TOMO 160 Montevideo, Martes 10 de Julio de 1945 Núm. 11622

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto. Se dispone que el Ministerio del Interior entienda en las medidas relacionadas con empresas que han sido intervenidas.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 2 de 1945. — Número 1872.

Vistos los decretos de fechas 4 y 31 de Mayo y 6 de Junio próximo pasados que establecieron el régimen de contralor e intervención de determinadas empresas, como medida pronta de seguridad, de acuerdo con el artículo 157 inciso 18 de la Constitución;

Considerando: esos decretos fueron dictados por el Presidente de la República, en acuerdo de Consejo de Ministros. Las Comisiones interventoras se designaron por decreto del Poder Ejecutivo con los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores y de Hacienda, por tratarse de una medida de defensa del Estado, de su política internacional y del régimen económico financiero nacional. Determinado el régimen de intervención, y nombrada la Comisión coordinadora de la fiscalización establecida, cabe asegurar la eficacia en la ejecución de las medidas de orden público adoptadas por el Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Ministerio del Interior entenderá en todo lo concerniente a la ejecución de las medidas de contralor e intervención impuestas por los decretos citados en la parte expositiva. La Comisión Coordinadora de Fiscalización de Firmas Intervenidas se entenderá directamente, a los efectos de la competencia que le fué asignada, con el Ministerio del Interior.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — AMEZAGA. — JUAN J. CARBAJAL VICTORICA. — ADOLFO FOLLE JUANICO. — HECTOR ALVAREZ CINA.

2

Decreto. Se determina cómo será realizada por la Comisión de Contadores la intervención del Banco Alemán Transatlántico.

Ministerio de Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 4 de 1945. — Número 1872.

Visto el decreto de 4 de Mayo pasado, que dispuso la intervención de determinadas empresas, y la resolución de 23 del mismo mes que designó la Comisión Interventora del Banco Alemán Transatlántico integrada por los Contadores Jaime Farell, Alfredo Ferrere y Roberto López Maciá, este último designado por el Banco de la República según ha hecho saber su Directorio en su comunicación de 11 de Junio pasado;

Considerando: aquel decreto dictado como medida pronta de seguridad establece un nuevo régimen de intervención a cargo de la comisión integrada por los funcionarios antes indicados.

Esa Comisión que ha sustituído al órgano anterior de intervención, debe ejercer la fiscalización prevista conforme a las normas vigentes, (decretos de fecha 12 de Diciembre de 1941 y 19 de Octubre de 1942) y a las órdenes e instrucciones que se expidan para su ejecución, de acuerdo con el decreto de fecha 2 del corriente.

Atento a la opinión emitida por el Directorio del Banco de la República y por la Comisión Coordinadora de la Fiscalización de Firmas Intervenidas;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La intervención del Banco Alemán Transatlántico será realizada por la Comisión integrada por los Contadores Jaime Farell, Afredo Ferrere y Roberto López Maciá de acuerdo con las normas fijadas en los decretos de 12 de Diciembre de 1941 y 19 de Octubre de 1942 y las órdenes e instrucciones que se expidan según lo dispuesto en el decreto de fecha 2 del corriente.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — AMEZAGA. — JUAN J. CARBAJAL VICTORICA. — ADOLFO FOLLE JUANICO. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3

Decreto. Se determina la jerarquía funcional y el horario de trabajo del ingeniero Jefe de los Talleres de la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, Junio 29 de 1945.

Vistos estos antecedentes referentes al pedido del ingeniero Jefe de los Talleres de la Dirección de Vialidad, don Juan J. Bellini, para que se establezca su jerarquía dentro de lo que dispone el Reglamento de esa Dirección de fecha 4 de Diciembre de 1940.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La jerarquía funcional y el horario de trabajo del ingeniero Jefe de los Talleres de la Dirección de

Vialidad, serán los mismos que se asignan a los ingenieros Jefes de Zona, en el "Reglamento de Funcionamiento de la Dirección de Vialidad" de fecha 4 de Diciembre de 1940.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — AMEZAGA. — TOMAS BERRETA.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

4

Resolución. Se autoriza prolongar el funcionamiento de la Sucursal Florida del Instituto de Jubilaciones y Pensiones.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Junio 27 de 1945. — Número 4020|944.

Vista la gestión promovida por el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, solicitando la prórroga del funcionamiento a título de ensayo de la Sucursal "Florida" del instituto expresado.

Resultando: que por resolución de 20 de Marzo último se acordó al organismo mencionado la autorización pertinente para prolongar el funcionamiento con carácter experimental y precario de dicha Sucursal, establecida por disposición del referido instituto de 26 de Junio de 1944, hasta el 30 de Junio del corriente año;

Considerando: 1.o que los beneficios comprobados en el lapso que abarca la gestión de la expresada oficina, aconsejan mantener en actividad en las condiciones expuestas, hasta tanto reciba sanción el proyecto a enviarse próximamente al Poder Legislativo generalizando en toda la República el régimen objeto de ensayo;

2.o Que la circunstancia últimamente apuntada hace aconsejable reducir el término de la prórroga que se solicita al período que presumiblemente abarcará el proceso de elaboración legislativa del referido proyecto;

Por estos fundamentos, y atento a lo dispuesto por los artículos 120 y 129 de la ley de Ordenamiento Financiero, y 5.o de la ley de 30 de Enero de 1939.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar al Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay a prolongar el funcionamiento, a título experimental y precario, de la Sucursal "Florida", establecida por resolución de dicho Instituto de 26 de Junio de 1944, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

El Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay procederá a asignar a los funcionarios de sus Oficinas centrales destacados en aquella Sucursal, los viáticos respectivos con sujeción a lo dispuesto por el artículo 5.o de la ley de 30 de Enero de 1939.

2.o La autorización a que hace referencia el artículo anterior se acuerda en el entendido de que si antes del 31 de Diciembre próximo se aprobare el proyecto presupuestal de creación de Sucursales en todo el país, los servicios de la Sucursal Florida se ajustarán a las disposiciones que a ese respecto se establezcan.

3.o Comuníquese y archívese. — AMEZAGA. — ADOLFO FOLLE JUANICO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos sometidos a la consideración del señor Presidente de la República, por el señor Ministro de Hacienda, en acuerdo del día 6 de Julio de 1945.

1—(Carpeta 16|945). — Se autoriza el pago de $ 22.17, a favor de la Dirección General de Impuestos Directos, para entregar al funcionario señor Héctor Marzicane, por concepto de gastos de estada en la Agencia de Rentas del Carmen (Departamentos de Durazno), correspondiente a 19 días del mes de Enero próximo pasado.

2—(Carpeta 1061|941). — Se presta aprobación a las modificaciones introducidas al artículo 3.o de los estatutos de la sociedad anónima "Southamerican Trading Corporation Uruguay S. A.".

3—(Carpeta 1306|944). — Se prorroga, por el mes de Junio del corriente año, el Presupuesto de la "Rione".

4—(Carpeta 11|945). — Se autoriza a la Tesorería General de la Nación, para disponer la confección de 5 trajes destinados al personal de servicio, cuyo trabajo realizará la firma F. García Lamolas, por la suma de $ 43.00 cada uno.

5—(Carpeta 15|945). — Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos, para adquirir 30.000 hojas de papel numerado para actuaciones, destinado a la Sección "Impuesto a las Ventas", por la suma de $ 210 00.

6—(Carpeta 10|943). — Se adjudica a la Imprenta Nacional, la provisión de 4 000 resmas de 1.000 hojas de papel para la impresión de sellado, para los años 1946 y 1947, de acuerdo con el resultado del llamado a licitación formulado por la Contaduría General, por el importe total de $ 48.000 00.

7—(Carpeta 18|945). — Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos, para liquidar, a partir del 1.o del corriente mes la suma de $ 27 00 mensuales a cada uno de los Inspectores de 3.a clase, señores Martiniano Araújo Ortega y Saturnino Fernández, por concepto de gastos de movilidad.

8—(Carpeta 12|945). — Se autoriza a la Dirección de Crédito Público, para distribuir la suma de $360.00, entre los cuatro empleados que concurren a la Oficina en horas extraordinarios, a razón de $ 1.50 diarios, con destino a almuerzo y locomoción.

9—(Carpeta 949|945). — Se autoriza el despacho libre de derechos, tasas portuarias, etc., del avión marca "Piper", que llegará por vapor "Walter Raleig", procedente de EE. UU. y que solicita el señor Enrique J. Buero, por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional.

10—(Carpeta 1349|940). — Se exonera del impuesto interno correspondiente a 100 mazos de naipes y 420 librillos de papel para fumar que solicita la Comisión del Abuelo, los cuales serán donados por la referida Institución, a los ancianos del Asilo "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

11—Se autoriza el pago de la suma de $ 983.00, por concepto de materiales adquiridos para la construcción de la Biblioteca del Ministerio de Hacienda y $ 513, por los del tabique divisionario.

12—(Carpeta 15|944). — Se adjudica la licitación pública, realizada por la Dirección General de Impuestos Directos, para la provisión de 18 trajes destinados al personal de servicio, al señor Francisco Cammarano, por la suma total de $ 729 00.

13—Se autoriza a la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para disponer la confección de un mueble metálico en los Talleres de la Administración Nacional de Puertos, por la suma de pesos 1 600.00.

14—(Carpeta 13|945). — Se adjudica la licitación pública número 9, realizada por la Dirección General de Aduanas para la provisión de uniformes, trajes capotes, etc., etc., en las casas que detalla la resolución, por la suma total de $ 41.652.00.

15—(Carpeta 543|944). — Se confirma la resolución de la Dirección General de Impuestos Directos relacionadas con la liquidación de la deuda de la sucesión de don Pedro Risso, por concepto de contribución inmobiliaria y ausentismo.

16—(Carpeta 16|945). — Se autoriza la devolución de la suma de $ 797.73, a favor de los contribuyentes que forman la relación número 168, por concepto de demasía en el pago de la Contribución Inmobiliaria.

17—(Carpeta 10|943). — Se amplía en la cantidad de 875 kilogramos la partida de papel destinado a sellado, cuya adquisición fué autorizada por resolución de 28 de Julio próximo pasado.

18—(Carpeta 374|940). — Se autoriza a la Administración Nacional de Puertos para adquirir a la West India Oil Co. la cantidad de 60.000 kilogramos de aceite lubricante destinado a las máquinas de vapor, por la suma y condiciones que establece la propuesta de la citada Compañía.

19—(Carpeta 443|945) — Se presta aprobación a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Minera y Metalúrgica".

20—(Carpeta 917|945). — Se presta aprobación a los estatutos presentados por la sociedad denominada "Compañía Agropecuaria e Industrial El Mirador" (C. A. I. E. M. S. A.).

Se autorizan las siguientes devoluciones por concepto de impuestos de Contribución Inmobiliaria, Patentes de Giro, etc.

21—(Carpeta 80|945). — Relación número 175. — $ 1.111.70 por concepto de impuesto de Contribución Inmobiliaria.

22—(Carpeta 81|944). — Relación número 132. — $ 5.500.00 por concepto de impuesto de Patente de Giro.

23—(Carpeta 81|945). — Relación número 177. — $ 3 310 00 por concepto del impuesto de Patente de Giro.

24—(Carpeta 80|945). — Relación número 179. — $ 643 04 por concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

25—(Carpeta 80|945). — Relación número 167. — $ 995.74 por concepto

del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

26—(Carpeta 80|945). — Relación número 169. — $ 705.08 por concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

27—(Carpeta 1000|943). — Se concede a la firma Aron Ainstein, la prórroga que solicita, por el término de 180 días, para la permanencia en el país, en admisión temporaria de 10.490 kilos de cerda de cerdo para industrializar.

28—(Carpeta 1206|944). — Se concede a la firma Isaac Azosenfogel, la prórroga que solicita por el término de 180 días para la exportación de dos partidas de cerda de cerdo, introducidas temporariamente para industrializar, de acuerdo a la resolución de 22 de Setiembre de 1944.

29—(Carpeta 843|945). — Se presta aprobación a los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Hidráulica Stella".

30—(Carpeta 152|945). — Se autoriza a la Ancap para importar, libre de derechos, etc., hasta 10.000 toneladas de cereales (maíz, trigo, cebada, centeno), para la fabricación de alcohol.

31—(Carpeta 15818|935) — Se autoriza a la firma J. Giménez Cabrera, para utilizar anualmente, en su Laboratorio, hasta la cantidad de 500 litros de alcohol desnaturalizado, libre de impuesto interno.

Asuntos firmados fuera de relación

Julio 2 —

Se declara que las importaciones de maíz, alfalfa y demás forrajes realizadas por las firmas Manuel Trujillo, Eduardo Ponce de León, J. H. Castillo, etc., etc., están exentas del pago establecido por el artículo 2.o de la ley número 10.054, de 30 de Setiembre de 1941.

Julio 5 —

Se autoriza el reintegro de la suma de $ 11.123.36, entre las personas comprendidas en la Relación número 9, por concepto de "Depósitos Paralizados", de acuerdo al artículo 3.o de la ley de 23 de Febrero último.

La Secretaría.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA N.o 346

En Montevideo, a los cinco días del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta y cinco, el señor Presidente de la República, en acuerdo de gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Retiros

Se conceden los siguientes a favor de:

1—Carlos Sosa, soldado del Batallón "Florida" de Infantería N.o 1, con una asignación mensual de $ 28.35.

2—(Carpeta 6000|944). — Fausto Pérez, ex soldado del Batallón de Infantería N.o 5, con una asignación mensual de pesos 10.00.

3—(Carpeta 6212|944). — Florentino Cuadro, ex soldado del Grupo de Artillería N.o 5, con una asignación mensual de $ 22.50.

Licencias

Se conceden las siguientes a favor de:

1—Hiram Bonvicini, Oficial 3.º del Servicio de Transmisiones, nueva prórroga por el término de treinta días y por razones de salud.

2—(Carpeta 2045|945). — Secundina Acosta, Costurera del Servicio de Intendencia, nueva prórroga por el término de treinta días y por razones de salud.

3—(Carpeta 5464|944). — Doctor Alejandro Osimani, Oficial 5.º (Odontólogo) del Servicio de Sanidad, nueva prórroga por el término de tres meses y por razones de salud.

4—(Carpeta 1705|944). — Juan M. Lapido, Mensajero presupuestado, de la Dirección General del Servicio de Transmisiones, nueva prórroga por el término de tres meses y por razones de salud.

Varios

1—(Carpeta 1124|943). — Modificando la resolución administrativa del 10 de Junio de 1943, autorizada en acta N.o 242, en el sentido de declarar, que el Suboficial (R) Eulalio Silva, tiene derecho a disfrutar de una asignación mensual de $ 38.33.

2—(Carpeta 2139|945). — Disponiendo que la Caja de Pensiones Militares, entregue a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, la cantidad de $ 13.20, importe líquido de los haberes que por los meses de Noviembre y Diciembre de 1944, se le adeudan a la pensionista de la lista "Viudas y Menores Militares", señora Rosalina Silveira de Sandoval.

3—(Carpeta 80|945). — Eliminando de la lista de "Retirados de Tropa del Ejército", por no justificar existencia, al Cabo Alejandro Rojas Muela.

4—(Carpeta 80|945). — Eliminando de la lista de "Retirados de Tropa del Ejército", por no justificar existencia, el soldado Bernabé López.

5—(Carpeta 80|945). — Eliminando de la lista de "Premios de Constancia" de 2.a clase, por no justificar existencia, al soldado Bernabé López.

6—(Carpeta 80|945). — Eliminando de la lista de "Retirados de Tropa del Ejército", por no justificar existencia, al soldado Esteban Viera.

7—(Carpeta 2541|945). — Disponiendo que la Contaduría General de la Nación, aumente en la primer lista a liquidar de "Retirados de Tropa del Ejército", a favor del soldado (R) Alfredo Trías, la cantidad de $ 19.79, importe de su haber correspondiente al mes de Abril próximo pasado.

8—(Carpeta 2168|945). — Disponiendo que la Inspección General del Ejército autorice al Batallón "Florida" de Infantería N.o 1, a incluir en sus presupuestos mensuales, el importe de la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir, desde el 1.o del corriente mes al soldado Gustavo María Maggiani Pravia.

9—(Carpeta 54|945). — Disponiendo que la Dirección General de Aeronáutica Militar incluya en sus presupuestos mensuales, el importe de la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir, desde el 1.o del corriente mes, al soldado Luis Alberto Abi Bached Chelne.

10—(Carpeta 2169|945). — Disponiendo que la Inspección General del Ejército autorice a la Región Militar N.o 1, a incluir en sus presupuestos mensuales el importe de la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir, desde el 1.o del corriente mes, el soldado Walter Venancio Lamas Bálsamo.

11—(Carpeta 2168|945). — Disponiendo que la Inspección General del Ejército autorice al Batallón de Infantería N.o 2, a incluir en sus presupuestos mensuales el importe de la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir, desde el 1.o del corriente mes, al soldado Enrique Julio López Echegaray.

12—(Carpeta 112|945). — Disponiendo que la Inspección General de Marina incluya en sus presupuestos mensuales, el importe de la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir, desde el 1.o del corriente mes, al marinero de 2.a clase Fernando Suárez Viera.

13—Disponiendo que el Ministerio de Defensa Nacional incluya en sus presupuestos mensuales, el importe de la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir, desde el 1.o del corriente mes, al soldado Lenín Bolívar Navarro Ribeiro Vignoli.

Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta. — AMEZAGA. — General de División (R) ALFREDO R. CAMPOS.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en el acuerdo realizado con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el día 6 de Julio de 1945.

1—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Promar Ship Supplies C.o S. R. Ltda., para efectuar un suministro al buque de bandera panameña denominado "Artemis". — (Carpeta número 1075|945).

2—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Promar Ship Supplies C.o S. R. Ltda., para efectuar un suministro al buque de bandera estadounidense denominado "Ben Robertson". — (Carpeta N.o 1075|945).

3—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Promar Ship Suplies C.o S. R. Ltda., para efectuar un suministro al buque de bandera peruana denominado "B. A. P. Tumbes". — (Carpeta número 1075|945).

4—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Maclean y Stapledon S. A., para efectuar un suministro al buque de bandera inglesa denominado "Highland Princess" — (Carpeta N.o 1075|945).

5—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Moor Bros y Cía., para efectuar un suministro al buque de bandera inglesa denominado "Empire Symbol".— (Carpeta N.o 1075|945).

6—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Cassarino Hnos., para efectuar un suministro al buque de bandera estadounidense denominado "Thomas Clyde". — (Carpeta N.o 1075|945)

7—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Trucco Troncoso y Cía., para efectuar un suministro al buque de bandera inglesa denominado "Cordillera".— (Carpeta N.o 1075|945).

8—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Trucco Troncoso y Cía., para efectuar un suministro al buque de bandera estadounidense denominado "Ben Robertson". — (Carpeta N.o 1075|945).

9—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Rodolfo Bascou, para efectuar un suministro al buque de bandera estadounidense denominado "Ben Robertson". — (Carpeta N.o 1075|945).

10—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Trucco Troncoso y Cía., para efectuar un suministro al buque de bandera estadounidense denominado "Ben Robertson". — (Carpeta N.o 1075|945).

11—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Trucco Troncoso y Cía., para efectuar un suministro al buque de bandera estadounidense denominado "Ben Robertson". — (Carpeta N.o 1075|945).

12—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Cassarino Hnos., para efec-

tuar un suministro al buque de bandera sueca denominado "Canadia". — (Carpeta N.o 1075|945).

13—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Cassarino Hnos., para efectuar un suministro al buque de bandera estadounidense denominado "Esso Dover". — (Carpeta N.o 1075|945).

14—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Promar Ship Supplies C.o S. R. Ltda., para efectuar un suministro al buque de bandera estadounidense denominado "Esso Dover". — (Carpeta número 1075|945).

15—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., para efectuar un suministro al buque de bandera inglesa denominado "Tudor Star". — (Carpeta N.o 1075|45).

16—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Promar Ship Supplies C.o S. R. Ltda., para efectuar un suministro al buque le bandera inglesa denominado "New Brough". — (Carpeta número 1075|945).

17—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Maclean y Stapledon S. A., para efectuar un suministro al buque de bandera inglesa denominada "Darro". — (Carpeta N.o 1075|945).

18—Autorízase a la Compañía Swift de Montevideo S. A., para efectuar una exportación. — (Carpeta N.o 1768|943).

19—Autorízase a la Fábrica Uruguaya de Artículos Metálicos para efectuar una exportación. — (Carpeta N.o 1517|945).

20—Autorízase a la firma Gabriel Hnos., para efectuar una exportación. — (Carpeta N.o 3151|944).

21—Autorízase a la firma S.U.N.E.Y. Sociedad Anónima, para efectuar una exportación. — (Carpeta N.o 206|945).

22—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Castiglioni y Lucas Calcraft, para efectuar una exportación. — (Carpeta N.o 1075|945).

23—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Maclean y Stapledon S. A., para efectuar una exportación. — (Carpeta N.o 1075|945).

24—Amplíase en 60 días el plazo fijado en la resolución de 16 de Marzo próximo pasado para cumplimiento de la exportación que le fué autorizada por la misma resolución a la firma Juan M. González. — (Carpeta N.o 1989|944).

25—Desestímase la gestión formulada por la firma Nidera Argentina S. A., solicitando una prórroga para efectuar la exportación que le fué autorizada por resolución de 16 de Marzo ppdo. — (Carpeta N.o 1738|943).

26—Desestímase la gestión iniciada por la firma Andrés Fornio y Cía.; solicitando autorización para efectuar una exportación. — (Carpeta N.o 736|945).

27—Autorízase a la Compañía Arenera del Norte S. A., para efectuar reparaciones a la chata de Bandera argentina denominada "Arenorte N.o 4". — (Carpeta N.o 1450|945).

28—Ratifícase la autorización otorgada a la firma Ryan Hnos. S. R. Ltda., para efectuar reparaciones al buque de bandera sueca denominado "Canadia". — (Carpeta N.o 1075|945).

29—Concédese a la firma Bocage, Bujalance y Cía., exoneración del pago de los derechos de aduana correspondientes a la importación del material comprendido en su solicitud N.o 6. — (Carpeta N.o 1623|945).

30—Autorízase al señor Juan Carlos Blanco para entregar, con motivo de la adquisición de dos cubiertas, en lugar de las dos censadas sustituídas que corresponde, solamente una de ellas y otra no censada. — (Carpeta N.o 1630|945).

31—Autorízase a la firma Serratosa y Castells S. A., para adquirir los neumáticos necesarios para equipar tres camiones, sin obligación de entregar los neumáticos usados correspondientes. — (Carpeta N.o 1630|945).

32—Autorízase a la firma Espósito y Barcellos para adquirir seis cubiertas y seis cámaras, sin obligación de entregar las usadas correspondientes. — (Carpeta N.o 1630|945).

33—Autorízase a la Dirección de Industrias para recibir de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Porland, a los fines del Canje respectivo, los vales y los certificados por 1.150 lts. de nafta común, 1.020 lts. de gas oil y 1.270 lts. de nafta "uso industrial" y "uso doméstico", correspondientes al mes de Abril próximo pasado. — (Carpeta N.o 920|945).

34—Concédese licencia, por razones de enfermedad, hasta el 9 de Agosto próximo inclusive, al funcionario de la Dirección General de Asuntos Económicos señor José Ramón Figueroa. — (Carpeta N.o 2078|944).

35—Prorrógase hasta el día 31 de Agosto próximo inclusive, la licencia de que viene haciendo uso, por razones de enfermedad, el funcionario de la Imprenta Nacional, señor Juan Rey (hijo). — (Carpeta N.o 1466|943).

36—Prorrógase hasta el día 5 de Setiembre próximo, inclusive, la licencia de que viene haciendo uso, por razones de enfermedad, el funcionario de la Dirección de Industrias señor Raúl Enciso. — (Carpeta N.o 927|935).

37—Prorrógase hasta el día 13 de Setiembre próximo, inclusive, la licencia de que viene haciendo uso, por razones de enfermedad, la funcionaria de la Dirección General de Asuntos Económicos, señorita Nelly Allú. — (Carpeta número 1739|944).

38—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Waldemar Silva Pérez, efectuado por resolución de 1.o de Junio ppdo., para ocupar el cargo de Cartero de 4.a clase de la Dirección General de Correos; y se designa en su sustitución al señor Francisco Fernández Ferro. — (Carpeta N.o 31|945).

39—Decreto aprobando el precio de venta del guindado "Ancap", fijado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en $. 13.00 por casillero (envase propiedad del referido organismo), con 12 botellas de un litro cada una. — (Carpeta N.o 2015|943).

40—Decreto instituyendo un Consejo de Salarios con todas las atribuciones legales para fijar los sueldos y salarios mínimos de los empleados y obreros de la industria de la construcción e industrias similares o afines en el Departamento de Cerro Largo; y convocando a los patronos y a los trabajadores, incluso los que desempeñen cargos de dirección, que se dedican a las mencionadas actividades industriales, para elegir sus delegados al mencionado Consejo de Salarios. — (Carpeta N.o 2529|944).

41—Homológase el acuerdo celebrado entre la Federación Autónoma de la Carne y los Frigoríficos Nacional, Artigas y Compañía Swift de Montevideo, a efecto de designar como suplentes del señor Héctor Reilly ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensación N.o 21 de Asignaciones Familiares, a los señores Horacio Paullier y Manuel Casal, en lugar de los señores Alcides Cámpora y José P. Canil, renunciantes. — (Carpeta N.o 2963|944).

42—Apruébase lo actuado por la Comisión Nacional de Subsistencias en las negociaciones efectuadas con la firma José Aldao, para la adquisición de una partida de 2.000 toneladas de azúcar refinado y dos partidas de 500 y 1.000 toneladas cada una, de azúcar crudo. — (Carpeta N.o 325|945).

43—Apruébase lo actuado por la Comisión Nacional de Subsistencias en las negociaciones efectuadas con la firma José Aldao, para la adquisición de una partida de 500 toneladas de azúcar crudo y 800 toneladas de azúcar crudo. — (Carpeta N.o 325|945).

44—Resolución disponiendo que la Contaduría General de la Nación practique una liquidación talonaria por la suma de $. 60.00 a favor de la Dirección General de Correos, a efecto de que este organismo reintegre al funcionario señor Félix Ocampo la expresada cantidad, que abonara de su peculio particular al funcionario que lo reemplazó en las tareas de Correista durante la licencia que le fuera concedida por razones de enfermedad. — (Carpeta N.o 1159|945).

45—Declárase que la designación efectuada con fecha 7 de Agosto de 1944, a favor del señor Luis Trofoglio Mont, para desempeñar el cargo de Auxiliar de la Dirección General de Correos debe considerarse extendida a favor del señor Luis Trofoglio Monti, por ser éstos el nombre y los apellidos de la persona designada. — (Carpeta N.o 1510|943).

46—Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan M. Canton, del cargo de Jefe de la Sucursal de Correos de Ituzaingó (Departamento de San José); y se designa en su reemplazo a la señorita Olga Cabara Velazco. — (Carpeta número 2005|944).

47—Concédese a la firma Gabriel Hnos. un nuevo plazo de 20 días para la concertación de los negocios correspondientes a la exportación que le fué autorizada por resolución de 16 de Abril ppdo., y se concede asimismo un nuevo plazo de 60 días para el cumplimiento total de la referida exportación. — (Carpeta número 190|945).

48—Decreto homologando el Convenio de fecha 29 de Junio de 1945, acordado entre los obreros y los patronos de los Lavaderos de Lana, por el que se fijaron los sueldos que ganarán los expresados obreros en el período comprendido entre el 1.o de Enero de 1945 y el 31 de Diciembre de 1946, con lo que se da por definitivamente resuelta la incidencia planteada. — (Carpeta N.o 621|944).

49—Decreto excluyendo de la competencia de los Consejos de Salarios para las Industrias Textiles (Grupos 6A, 6B 6C, 6D y 6E), instituídos por los decretos de fechas 25 de Abril y 21 de Julio de 1944, la fijación de los sueldos y salarios de los trabajadores que desempeñan cargos de dirección, debiéndose entender por tales los que desempeñan las funciones enumeradas por el artículo 8.o del decreto reglamentario de 19 de Noviembre de 1943 e instituyendo un nuevo Consejo de Salarios para fijar los sueldos y salarios mínimos de los citados trabajadores; y se convoca a estos últimos así como a los patronos, para elegir sus delegados al respectivo Consejo de Salarios. — (Carpeta N.o 621|944).

50—Decreto derogando el de fecha 23 de Julio de 1943, por el que se sustituyó el artículo 33 del de fecha 29 de Noviembre de 1940, reglamentario de la ley N.o 9.956, sobre Marcas de Fábrica, Comercio y Agricultura; y estableciendo que dicho artículo 33 quedará redactado en la siguiente forma: "Las marcas para ser registradas, deberán ser claramente diferentes de las que se hallan inscriptas o en trámite de inscripción".

51—Autorízase a la Comisión Nacional de Subsistencias para proceder a la Adquisición de la partida de 5.000 toneladas de azúcar bruto de la Empresa Chimaca Ltda., de Lima, ofrecida por R.A.U.S.A. — (Carpeta N.o 2125|945).

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 160 — Montevideo, Martes 10 de Julio de 1945 — Núm. 11622

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras o centímetro de columna, por día $ 0 40
Por más de cinco publicaciones " 0 20
B) Avisos matrimoniales " 3 00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica o su equivalente " 0 30
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas Resolución de 21 de Abril de 1932)

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9 60
Por año	" 19 20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12 00
Por año	" 24 00

(Incluye los $ 0 40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 117

Venta de numeros

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0 10
Atrasados	" 0 20
De más de dos meses	" 0 50
De más de dos años	" 1 00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 4 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificada... del servicio.

OFICIALES

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 96
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 96 para adquirir 20.000 kilos de arroz común de buena calidad, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599; todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 12 de Julio de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 6 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.9-21765-v.jl.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 100
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 100 para adquirir cascos de aluminio con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 24 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 6 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.9-21766-v.jl.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 89
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 89 para enajenar dos gasógenos nuevos, sin uso, en perfectas condiciones, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Los gasógenos de referencia pueden verse en la Sección Almacenes de este Servicio todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 24 de Julio de 1945 a las 15 horas y 30 minutos. Montevideo, Julio 5 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.9-21767-v.jl.20.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 18
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 18 para adquirir vino tinto en damajuanas de cinco y diez litros, dulce de membrillo, higos en almíbar, mermelada de duraznos requeridos por Cantinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

(Cuenta corriente) Jl.5-21724-v.jl.16.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 91
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 91 para adquirir brin azul, cretona ordinaria, botones corozo negros, requeridos por Talleres, para confeccionar combinaciones azules para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 23 de Julio de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 5 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.7-21744-v.jl.19.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 43
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 43 para adquirir borceguíes negros, borceguíes caoba, divisas varias, brin blanco, brin kaki, cretona, botones ancla ordinarios, argollitas botones, sarga azul, satinet rayado, acolchado, trencilla de lana, forro negro de algodón, trencilla ordinaria, entretela de cáñamo, percalina negra, paño negro azulado, broches blancos, brin azul, loneta número 8, trencilla de algodón, brin brasilero, popelina, fulgurante blanco, algodón blanco, viseras marina, barbijos, tafiletes, virolas, trencilla marina acordonada, botones negros aspirante, hojas cartón, botones negros botines, loneta blanca número 12 requeridos por la Inspección de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 23 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 4 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.7-21745-v.jl...

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

	Hasta	$ 20 000 00	$ 30.00	la página (*)
De $ 20.001.00	"	50.000 00	" 60.00	"
" " 50.001.00	"	100.000.00	" 70.00	"
" " 100.001.00	"	200.000.00	" 100.00	"
" " 200.001.00	"	300.000.00	" 120.00	"
" " 300.001.00	"	400.000.00	" 135.00	"
" " 400.001.00	"	500.000.00	" 150.00	"
" " 500.001.00	"	1.000.000.00	" 175.00	"
en adelante			" 200.00	"

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 65
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 65 para adquirir fiambres surtidos, fruta de estación, manteca, huevos, gallinas, requeridos para las Escuelas Militar y Naval, para el segundo semestre del ejercicio 1945, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 20 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 4 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.7-21746-v.jl.19.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 45
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 45 para adquirir porotos bayos nuevos, porotos milagros o similares nuevos, papas de buena calidad, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 20 de Julio de 1945 a las 15 horas y 30 minutos — Montevideo, Julio 3 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.7-21747-v.jl.19.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 31
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 31 para adquirir 7.000 pull-overs para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 21 de Julio de 1945 a las 9 horas. — Montevideo, Julio 4 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.7-21748-v.jl.19.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 99
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 99 para adquirir brin brasilero, cierres metálicos, cretona, lienzo, botones corozo, hebillas ordinarias, requeridos por Talleres, para confección de over-all y trajes para el Servicio de Trasmisiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 17 de Julio de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.5-21725-v.jl.16.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 29
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 29 para adquirir lona número 7 loneta número 14, cabo de esparto, cabo alquitranado cabo manila, vaivén beta tejida, cáñamo blanco, hilo de algodón, ollaos de bronce, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.5-21726-v.jl.16.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Este Servicio tiene interés en la adquisición de una pequeña imprenta o minerva completa, estableciendo los señores proponentes marcas y características.
Las propuestas se recibirán en la Sección Adquisiciones, calle Guaraní número 1599 el día 10 de Julio de 1945 a las 16 horas.
Las mismas deberán extenderse en un sellado de $ 0.50 y un sellado reposición de $ 0.25 un timbre Montepío Militar de $ 0.25 y uno de Biblioteca del mismo valor. — Montevideo, Julio 2 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.5-21728-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 55
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 55 para adquirir poleas, alambre de hierro, tubos de pasta para correas, ladrillos refractarios, tierra refractaria, requeridos por la Escuela de Mecánicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio de 1945 a las 15 horas y 30 minutos — Montevideo, Julio 2 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.5-21727-v.jl.16.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 77
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 77 para adquirir lamparillas eléctricas de 25 watts, 220 volts, lamparillas eléctricas de 40 watts 220 volts 500 lamparillas eléctricas de 75 watts 220 volts, lamparillas de 100 watts 220 volts para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 16 de Julio de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.4-21708-v.jl.14.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 95
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 95 para adquirir brin yerba mate, hormillas yerba mate, boreeguíes para tropa, requeridos por Talleres y para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 16 de Julio de 1945 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Julio 2 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.4-21709-v.jl.14.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 26
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 26 para adquirir paño 1920 de 1 m. 40 de ancho, bayeta roja, entretela ordinaria, cinta de lana yerba mate o negra, requeridas por Talleres, para confeccionar ponchos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 16 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 30 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.4-21710-v.jl.14.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 30
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 66 para adquirir aceite comestible, maíz pisado blanco o amarillo, yerba mate en barricas, medias y cuartas dulce de membrillo, pasas de uva Corinto, fideos, avena laminada, lentejas, arvejas, orejones duraznos en almíbar harina de maíz, mondadientes, requeridos para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 14 de Julio de 1945 a las 10 horas. — Montevideo, Junio 30 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.3-21698-v.jl.13.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 93
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 93 para adquirir espuelas de tropa con correa, cascos protectores, cantimploras, monturas alemanas, freno modelo francés, cadenillas para barbadas, servilletas brin yerba mate entretela ordinaria, cretona ordinaria satinet rayado cinta de hilera, lona española paño chaquetón, charol negro, pantasote color lacre, loneta N.o 8, loneta yerba mate número 8, lienzo, cuero vaqueta imitación, vaqueta charolada, vaqueta graneada, cueros al alumbre cueros guarnición natural, medias lunas de bronce, medias lunas corozo yerba mate de 0.020 y de 0.015 hormillas yerba mate de 0.015, broches negros para cuellos hebillas ordinarias, cueros carona, natural, ovillos de hilo de 4 y 8 cuerdas, hilo cáñamo, alto negro número 000, hilo negro número 16, hilo rojo Caballito o similar número 50 hilo negro lustre número 16, hebillas estañadas arrolo de 0.055, hebillas de bronce arrolo de 0.055, 0.025, 0.022 y 0.020 hebillas niqueladas Victoria de 0.022 y de 0.020, ganchos de bronce para riendas y pretales, cemento chapas de bronce número 1 sind., dados estañados de 28 mms., escarapelas Artigas para cabezadas, remaches tubulares de 5.16, con destino a Talleres, para varias confecciones para el Regimiento de Caballería número 1, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 12 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21661-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 98
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 98 para adquirir 200.000 kilos de harina de trigo tipo especial, con destino a la Panificadora y Fideería, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 14 de Julio de 1945 a las 9 horas y 30 minutos. — Montevideo, Junio 29 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.2-21688-v.jl.12.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 97
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 97 para adquirir 400.000 kilos de harina de trigo de primera, para la Panificadora y Fideería Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 14 de Julio de 1945 a las 9 horas. — Montevideo, Junio 29 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.2-21689-v.jl.12.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 87
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 87 para adquirir botones empavonados de 15 mms., botones escudos dorados de 20 y 15 mms., botones corozo negros de 15 mms., botones negros para cartera y para tirador, botones corozo de 15 mms., botones corozo de 15 mms. para cartera, broches negros para cuello, hebillas ordinarias para pantalón, con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio de 1945 a las 15 horas — Montevideo, Junio 26 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21662-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 85
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 85 para adquirir hachas de abordaje, hachas de mano, manguera de lona para incendios, agujas veleras, baldes de cinc, hilo de algodón para coser lona, remputios, faroles bombillos, driza de cáñamo blanco, cabo vaivén cáñamo blanco, juegos de máquinas de cilar, lona número 5, lona número 6, lona número 7, lona número 8 loneta número 9, loneta número 10, ollaos alambre de hierro galvanizado, navajas marineras, grilletes de hierro galvanizado, guardacabos, pastecas de hierro galvanizado, linternas de mano, lanilla blanca, lanilla azul, lanilla roja, con destino al Cuerpo de Policía Marítima, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 13 de Julio de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21665-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 79
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 79 para adquirir cabo manila, requerido por el R. O. U. Uruguay, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 13 de Julio a las 15 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21666-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 94
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 94 para adquirir cepillos de dientes, cinta de hilera, espejos con marco laqué, carpetas con sobre y papel carta, medias finas, calcetines tipo común, calcetines buena calidad, calcetines negros, camisetas para señora, moletón o franela, calzoncillos largos de invierno, camisetas para invierno, tiradores, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21663-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 36
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 36 para adquirir paño azul tipo Oficial, forro negro de algodón, percalina negra, entretela de cáñamo, satinet rayado, cinta de lana negra, popelina negra lisa, entretela de yute, forro punzó, cinta punzó, tafiletes, hule fino charolado, viseras tipo "Blandengues" juegos completos de "Blandengues", escarapelas de Artigas, botas modelo "Blandengues", requeridos para la confección de uniformes completos modelo "Blandengues", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 12 de Julio de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21664-v.jl.10.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
APLAZAMIENTO

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas que este Servicio, a pedido de varios licitantes, ha resuelto aplazar la apertura de las propuestas para las obras del Parque Central del Ejército y Batallón de Custodia, para el día 20 de Julio corriente a la hora 15. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jl.7-21754-v.jl.20.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación por segunda vez para la construcción de un sistema de control de incendio en los depósitos del Cuartel del Grupo de Artillería número 5 (camino Burgues), de acuerdo con los planos y memorias confeccionados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez número 1494, todos los días hábiles.
Las propuestas, en sobres cerrados y lacrados, serán presentadas y abiertas en esta oficina el día 14 de Julio corriente a las 10 horas. — Montevideo, Julio 14 de 1945. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jl.7-21755-v.jl.14.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para los trabajos de mejoras a efectuarse en el campo del Aeródromo Militar "General Artigas", en Pando, de acuerdo con los planos, memorias, etc., confeccionados al efecto, que al precio de $ 10.00 se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez 1494.
Las propuestas en pliego cerrado y lacrado serán presentadas y abiertas en esta oficina el día 12 de Julio del corriente año a la hora 16, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jn.21-21572-v.jl.12.

SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación por primera vez por un aparato de Rayos X transportable.
Las propuestas se recibirán en la Dirección General, avenida 8 de Octubre esquina Mariano Moreno, el día 30 de Julio a las 10 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones, de 9 a 11 horas. — Montevideo, Julio 6 de 1945 — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Jl.6-21739-v.jl 17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 164
Almanaque 1946

Llámase a licitación pública para la confección de 50.000 ejemplares del almanaque del Banco, edición 1946, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Sección Proveeduría, calle Río Negro 1494, todos los días hábiles dentro del horario oficial del Banco.
La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de Julio de 1945 a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Julio 4 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.5-21730-v.jl.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

De acuerdo con lo determinado por el artículo 10 de la ley número 9.099, de fecha 20 de Setiembre de 1933 se hace saber a don ALBERTO E. RODRIGUEZ que ha transcurrido el término y se han producido las demás circunstancias que determina la citada ley para la caducidad de la promesa de compraventa celebrada con el Banco Hipotecario del Uruguay, referente al siguiente bien: El solar número 118 de la fracción letra J del plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de Diciembre de 1925, ubicado en la 17.a sección judicial de este Departamento, compuesto de 1829 ms.2 05 dms., con 25 ms. de frente al Suroeste a la calle No 3 y 25 ms. 30 cms. al Norte, a la calle N.o 8.
En consecuencia vencidos quince días de la última publicación del presente aviso habrá caducado el referido compromiso. — Montevideo, Junio 23 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.28-21642-v.jl.12.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA N.o 2612

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para la adquisición de muebles metálicos, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría y Utiles, calle Misiones número 1435, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de la Caja el día 2 de Agosto del corriente año a las 15 horas. — Montevideo, Julio 5 de 1945. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Jl.9-21763-v.jl.13.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA N.o 2611

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para la impresión de treinta mil fichas de cartulina, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría y Utiles, calle Misiones número 1435, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en dicha Sección el día 25 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Jl.6-21735-v.jl.11.

COMISION TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS DEL RIO NEGRO ("RIONE")
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de pisos, revestimientos, antepechos y zócalos de mármol para el edificio de la Usina de Rincón del Bonete, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y croquis números 1040, 1041, 1042 y 1210, que al precio de $ 2.00 podrán retirar los interesados en la Sección Proveeduría de esta Comisión, calle Wáshington número 317, todos los días hábiles de 13 a 18 horas (sábados de 8 a 12).
Las propuestas se abrirán en la Dirección General de la "Rione", calle Wáshington número 317, el día 12 de Julio de 1945 a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 30 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.30-21670-v.jl.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que en la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública se encuentran a disposición de los señores médicos los formularios pertenecientes a la U. N. R. A., para aquellos facultativos que deseen colaborar con dicho Instituto en los países que en oportunidad se les indicarán. — Montevideo, Julio 2 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.6-21732-v.jl.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de varios artículos:

Julio 9: hora 13 y 45, un extractor de aire; 14, obras a realizarse en el Centro de Salud Pública de Cardona; 14 y 15, colocación de verja con portillo en la Sección Veterinaria del Instituto Antirrábico; 14 y 30, almacén (segundo llamado); 14 y 45, carpintería (tercer llamado); 15, reforma de la estufa de desinfección en la Colonia Saint Bois (quinto llamado); 15 y 15, horno incinerador e instalación de precalentamiento en agua en el Instituto Traumatológico (segundo llamado); 15 y 30, mármoles para mesas de luz (segundo llamado); 15 y 45, cocina económica (segundo llamado).

Julio 16: hora 13 y 45, hojas y tablas pino Brasil; 14, refrigeradores eléctricos y fabricadora de helados (H. Clínicas). Se aclara que esta licitación había sido marcada en principio para el día 2 de Julio a la hora 13 y 45, pero por razones de interés ministerial fué transferida para el día y hora ya indicado; 14 y 15, venta de películas radiográficas usadas; 14 y 30, venta de productos medicamentosos (segundo llamado).

Julio 23: hora 13 y 20, jeringas de vidrio, Cif. o Fob.

Para los pliegos y propuestas respectivas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Julio 2 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.6-21731-v.jl.10.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por tercera vez para proveer a estos Institutos de artículos de vestuario durante el ejercicio en curso.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 19 de Julio corriente a las 14.30 horas.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Jl.7-21741-v.jl.19.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos de 20 pistolas automáticas calibre 38 o 45, 6.000 proyectiles para las mismas y 40 cargadores de repuesto, destinadas a la oficialidad del Cuerpo de Guardia Penitenciario.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 10 de Julio próximo a las 14.30 horas.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Jl.2-21681-v.jl.10.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción e instalación de cocinas de hierro con sus implementos y accesorios en los establecimientos Penitenciario y de Detención.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 11 de Julio próximo en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Jl.2-21682-v.jl.11.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.
Adjudicación de una vivienda

Se avisa a los interesados en la adjudicación de la vivienda propiedad de este Instituto, ubicada en la calle Duque de los Abruzzos número 335, que se ha abierto el registro de inscripciones para dicha vivienda, recibiéndose las solicitudes hasta el día 25 de Julio corriente. Los interesados deberán anotarse en la Sección Registro de Arrendamientos del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, avenida 18 de Julio número 1546, en donde se les dará a co-

nocer las condiciones requeridas para dicha adjudicación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.9-21764-v.jl.20.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

LLAMADO A LICITACION

Convócase a licitación pública por segunda vez para la construcción de una vivienda individual a levantarse en un predio sito en la calle Emancipación casi esquina Castro; por tercera vez para la construcción de dos viviendas individuales a levantarse en predios sitos en las calles Juan Espinosa número 1620 entre Dalmiro Costa y Pérez Gomar; José Leguizamón número 3622, entre Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante, y por tercera vez para la ampliación de una vivienda individual sita en la calle Luis Lamas 3232 de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto avenida 18 de Julio número 1546, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de la suma de $ 1.00 (un peso) por cada uno de los mismos.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Julio próximo a las 14.30 horas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciado en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.29-21659-v.jl.10

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 36

Llámase a licitación pública para el aprovisionamiento de herramientas para herrero.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día martes 17 de Julio de 1945 a las 15 horas, en presencia de los señores proponentes, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación avenida 18 de Julio número 1225, Sección Adquisiciones donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.3-21696-v.jl.13.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 9

Llámase por tercera vez a licitación pública para el aprovisionamiento de vinagre e vino.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día sábado 14 de Julio de 1945 a las 10 horas, en presencia de los señores proponentes, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.3-21695-v.jl.13

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

SECCION ARQUITECTURA ESCOLAR

Se llama a licitación pública por primera vez para la construcción de veredas frente al predio ocupado por la Escuela de Sordomudos de la Capital (por la calle General Urquiza), de acuerdo al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Arquitectura Escolar, Rincón 436, hasta el día 28 del corriente.

Precio de la carpeta: un peso ($ 1.00).

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados en la Secretaría del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045, el día dos de Agosto próximo a las dieciséis horas. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — Luis Varela Acevedo, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.7-21743-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

LICITACIONES

1.o Suministro de pan a las escuelas públicas y demás establecimientos escolares: Julio 9 a las 16 horas.

2.o Adquisición de zapatos para los alumnos que concurren a las escuelas públicas de Montevideo y para la compra de sacos de abrigo destinados a los que asisten a las escuelas al aire libre, Marítima y Preventorio: Julio 13 a las 18 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Secretaría, Soriano 1045, y la recepción y apertura de las propuestas se efectuará en las fechas y horas indicadas, en la sede de la corporación. — Luis Varela Acevedo, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jn.25-21617-v.jl.13.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

LICITACION PUBLICA

Envases metálicos

Llámase para la provisión de los siguientes envases metálicos: 5.000 (cinco mil) tambores de hierro galvanizado; 2.000 (dos mil) tambores de hojalata; 3.000 (tres mil) envases de hojalata chicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia número 3797, de 13 a 18 horas.

Las propuestas deberán presentarse el día 20 de Julio del corriente a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jl.5-21712-v.jl.13.

U. T. E.

LICITACION N.o 2243

Aparatos telefónicos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el día 1 de Octubre de 1945 a las 16 horas, para proveerse de .000 aparatos telefónicos de batería local magneto, para servicio de larga distancia, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jl.3-21694-v.jl.13.

U. T. E.

LICITACION N.o 2240

Cables armados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el día 27 de Setiembre de 1945 a las 16 horas, para proveerse de 15.000 ms. de cable armado subterráneo para una tensión de 30.000 voltios, con cajas de unión y terminales, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.50. — Montevideo, Junio de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.30-21668-v.jl.11.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

No 1139. — Compra de electrodos para soldadura eléctrica. Apertura: 23 de Agosto a las 16 y 30 horas.

N.o 1141. — Compra de diez medidores de nafta para camiones - tanques. Apertura: 5 de Agosto a las 16 y 30 horas.

N.o 1142. — Compra de cuatro bombas centrífugas con motor eléctrico. Apertura: 17 de Agosto a las 16 y 30 horas.

N.o 1143. — Compra de trajes de amianto para protección contra el fuego. Apertura: 27 de Agosto a las 16 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la División de Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jl.3-21693-v.jl.13.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARCELINO VAZQUEZ, en su carácter de Administrador de Centenario Broadcasting C. X. 36, con domicilio en la calle Olimar número 1364, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Escuela de astros", de la que se declara autor y de la que ha depositado los libretos correspondientes en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Jl.7-6162-v.jl.19

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO SION LEY, chino, artista, domiciliado en la calle Charrúa número 1830, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una obra de arte que representa una cubierta de cristal, artísticamente decorada, que como veladora y toilet sirve para cubrir receptores de radio, de la que se declara autor y de la que ha depositado las fotografías en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Jl.4-6023-v.jl.14.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ATILIO CARLOS MAURI, uruguayo, industrial, domiciliado en la calle Río Branco números 1441|43, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del diseño de la cubierta exterior de pelotas para deportes, formada por la combinación de dos gajos de corte especial, del que se declara autor y del que ha depositado las fotografías en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 5 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Jl.3-5993-v.jl.13.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO BASTARRICA, uruguayo, agente de propaganda, domiciliado en la avenida 18 de Julio número 948, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las siguientes frases de propaganda: Todo metal se ilumina frotado con Metalina. Ilumina la platina Metalina, Metalina ilumina la platina, La platina ilumina Metalina, Cocina, bronce, platina ilumina Metalina, de las que se declara autor y de las que ha depositado las copias escritas a máquina en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$4.00 Jl.4-6011-v.jl.14.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

AMILCAR ROMERO, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Manuel Haedo número 2889, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un modelo de juguete representando una cancha de football con jugadores movibles, del que se declara autor y del que ha depositado en esta oficina las fotografías en duplicado, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Jl.3-5994-v.jl.13.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RAUL FONTAINA, por Sadrep Limitada, con domicilio en la avenida 18 de Julio número 1342, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las obras siguientes: "Pinocho" (un gran elenco en una sola voz) y "El Peluquero Florentino Martínez (A la brocha oriental, pelo y barba 0.40), obras y títulos de los que se declara autor y de los que ha depositado las copias en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$4.00 Jn.30-5917-v.jl.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

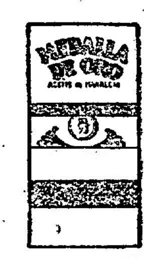
ACTA N.o 44714. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Mario C. Isola, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ALUMNOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.30-5914-v.jl.11.

ACTA N.o 44764. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de René Cahn y Compañía, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SELTON", para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.5-6036-v.jl.16.

ACTA N.o 44797. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Gold Medal Haarlem Oil Corporation, con domicilio en Jersey (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Jl.9-6169-v.jl.20.

ACTA N.o 44798. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Poloris Company, Inc., con domicilio en la ciudad de Jersey (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "POLORIS", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

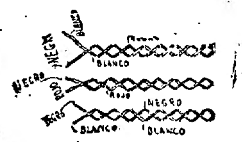
$4.00 Jl.9-6165-v.jl.20.

ACTA N.o 44799. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Henri H. Gadol, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SAMICO", para distinguir artículos de la clase 4.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.9-6166-v.jl.20.

ACTA N.o 44743. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Mario C. Isola, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "OBESINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-5915-v.jl.11.

ACTA N.o 44697. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha José Ilia, Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.30-5913-v.jl.11.

ACTA N.o 44745. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Viuda e Hijos de Alejandro J. Gastaldi, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SCOOTERS" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-5916-v.jl.11.

ACTA N.o 44734. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Diggs y Macdevitt, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "BITTER VASCURRIA", para distinguir artículos de la clase 2 (bitter). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.29-5867-v.jl.10.

ACTA N.o 44723. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Con esta fecha Krikor Hagopian e Hijo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 7, 10, 14 y 17 (según descripción). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.50 Jn.29-5850-v.jl.10.

ACTA N.o 44733. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Diggs y Macdevitt, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "FERNET CIMONE", para distinguir artículos de la clase 2 (fernet). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.29-5869-v.jl.10.

ACTA N.o 44735. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Luis Comas Compte, con domicilio en Melo, Departamento de Cerro Largo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "GALLEPAN", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.29-5868-v.jl.10.

ACTA N.o 44742. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Hernández y Gimer, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "LA CATEDRAL DE LOS MUEBLES" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.2-5939-v.jl.12.

ACTA N.o 44751. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Julio Fucito Nattero, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.2-5937-v.jl.12.

ACTA N.o 44775. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de The Borden Company, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Hemo

para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl.5-6033-v.jl.16.

ACTA N.o 44785. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — Con esta fecha Barboza Caravia y Compañía apoderados de Aldao, Mántaras y Castells, Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



LEON

para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$15.50 Jl.7-6141-v.jl.19.

ACTA N.o 44784. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de René Cahn y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 18.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.7-6142-v.jl.19.

ACTA N.o 44786. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Hudson Products, Inc., con domicilio en la ciudad de Jersey (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "POLI-

POLIDENT

DENT", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jl.7-6143-v.jl.19.

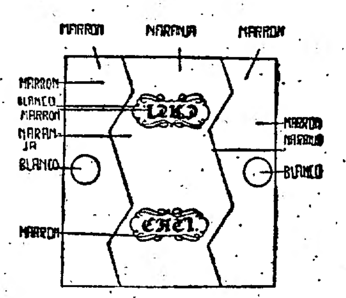
ACTA N.o 44674. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Con esta fecha Walter Juan Eckmann ha solicitado el registro de la marca

CADWAL

"CADWAL", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Jl.3-5989-v.jl.13.

ACTA N.o 44741. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Compañía Pesquera del Uruguay, Limitada de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COPUL", para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-5894-v.jl.11.

ACTA N.o 44769. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.50 Jl.4-5995-v.jl.14.

ACTA N.o 44774. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Con esta fecha "Quimur", Compañía Química Uruguaya Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Jl.4-5996-v.jl.14.

ACTA N.o 44771. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Con esta fecha Ercole Bava, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jl.5-6047-v.jl.16.

ACTA N.o 44765. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Wattine Bossut y Compañía, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MERCANTIL", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.5-6034-v.jl.16.

ACTA N.o 44776. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Ventura Porta, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ELEX", para distinguir artículos de la clase 9 (espirales insecticidas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.5-6035-v.jl.16.

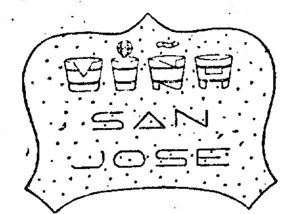
ACTA N.o 44763

Montevideo, Junio 28 de 1945. — Con esta fecha el Sr. Américo Esparragosa, ciudad, ha solicitado el registro de la marca

BOM-SUCCESSO

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00 Jl.7-6032-v.jl.19.

ACTA N.o 44740. — Montevideo, Julio 26 de 1945. — Con esta fecha Ernesto Schauficht, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Jl.2-5932-v.jl.12.

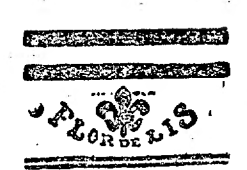
ACTA N.o 44738. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Jones y Cía., de Montevideo (Uruguay), en representación de Francisco Aniceto José Torruella, de Buenos Aires (R. A.) han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Jl.22-5923-v.jl.12.

ACTA N.o 44737. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, de Montevideo (Uruguay) en representación de La Industrial Paraguaya, S. A., de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.50 Jl.2-5934-v.jl.12.

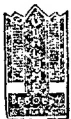
ACTA N.o 44736. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha el señor Juan Francisco Siri, de Montevideo, ha solicitado el registro ...



para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.50 Jn.2-5935-v.jl.12.

ACTA N.o 44750. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Julio Fucito Nattero, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



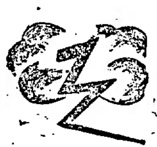
para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Jl.2-5936-v.jl.12.

ACTA N.o 44739. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Ernesto Schauficht de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "VINOS TOCORNAL" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.2-5938-v.jl.12.

ACTA N.o 44770. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Con esta fecha Benausse Ltda., de Flores Fortunati y Cía. Ltda., Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.9-6174-v.jl.20.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA No 6302. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — Con esta fecha el señor Sebastián Frasca Mónaco, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cajilla para fósforos y otros artículos con pasador de seguridad y cierre automático", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Jl.9-6167-v.jl.20.

ACTA N.o 6298. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Con esta fecha el señor Roberto Bruno Lorenzini, de Buenos Aires, solicita privilegio de invención por 15 años para "Un nuevo producto industrial constituído por una teja para techados", y de acuerdo con el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.7-6145-v.jl.19.

ACTA N.o 6300. — Montevideo Julio 2 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Wilmington (E. U. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y composición para tratamiento de maderas para inhibir los cambios dimensionales de las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Jl.6-6086-v.jl.17.

ACTA N.o 6301. — Montevideo Julio 2 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Wilmington (E. U. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para unir adhesivamente maderas y los artículos así tratados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Jl.6-6087-v.jl.17.

ACTA N.o 6299. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Wilmington (E. U. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para endurecer y reforzar artículos de madera", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canesa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Jl.6-6088-v.jl.17.

ACTA N.o 6271. — Montevideo Mayo 21 de 1945. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de la firma Industrial Development Corporation of South Africa, con domicilio en Johannesburg (Unión de Sud Africa) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para el tratamiento de aguas residuales del lavado de la lana" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Jn.7-5096-v.jl.12.

ACTA N.o 6297. — Montevideo, Junio de 1945. — Con esta fecha los señores Enrique M. Durán y Anthello B. Hagen, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una máquina limpiadora de lana", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Jl.5-6048-v.jl.16.

ACTA N.o 8296. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Con esta fecha el señor José Lara, de Montevideo (República Oriental del Uruguay), ha solicitado patente de invención po el término de quince años para "Nuevo proyector cinematográfico sonoro continuado, con intercalación intermitente de propaganda", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Jn.29-5851-v.jl.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 110

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 128, de La Palmita (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 9.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 5 de 1945. — Raúl Federici, Divi. y Adm. y Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.9-21759-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación pública número 112

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reparaciones en el local Subreceptoría de Piriápolis (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.35 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — Raúl Federici, Divi. y Adm. y Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.9-21760-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 115

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela rural "Santa Adelaida" (Departamento de Flores), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 9.70 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 5 de 1945. — Raúl Federici, Divi. y Adm. y Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.9-21761-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 113

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela rural número 54, próximo al kilómetro 18 de la carretera Rocha a La Paloma, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — Raúl Federici, Jefe Div. Adm. y Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.7-21740-v.jl.14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 114

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela rural número 60 en Vejigas (Departamento de Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 9.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — Raúl Federici, Jefe Div. Adm. y Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.7-21742-v.jl.14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 110

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de veredas en una finca destinada a baños populares (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — Arquitecto Raúl Federici, Secretario División General.

(Cuenta corriente) Jl.6-21737-v.jl.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 111

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la escuela número 29, camino de la Cadena (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 9.10 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — Raúl Federici, Jefe División Administrativa y Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.6-21738-v.jl.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 109

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de un local con destino a la comisaría 2.a sección rural en San Javier (Departamento de Río Negro) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Río Negro y en la Secretaría de esta Dirección, 25 de Mayo 692 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 7.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Julio a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Jl.5-21714-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 108

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reparación de la escuela rural número 41, de Poblado del Sauce (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.10 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Jl.4-21706-v.jl.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 472
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de dos autobalsas a instalarse en el río Negro frente a la ciudad de Mercedes.

Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320 durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 9 de Julio de 1945 a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 3.00, valor de los mismos. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.6-21736-v.jl.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 484

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del muelle de Carmelo y para la ampliación de las reparaciones del malecón Sur del arroyo de "Las Vacas" (Carmelo).

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320 durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 17 de Julio de 1945 a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar en la Secretaría General de la Nación, previamente la suma de $ 8.00, correspondiente al importe de los mismos. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.4-21707-v.jl.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 482
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la reparación de la draga F. A. 12 y Chatas H. F. 14, 15, 16 y 19.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320 durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 10 de Julio de 1945 a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.4-21705-v.jl.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de 3 (tres) carrocerías montadas sobre chassis de camión Ford modelo 1944, de 3.000 kilogramos de carga útil de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados y timbres correspondientes, redactadas de acuerdo con el formulario - propuesta que indica en los pliegos referidos, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 28 del corriente mes a las 10 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.9-21762-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Provisión de leña
3.er llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de 3.700 (tres mil setecientas) toneladas de leña para la usina de purificación y bombeo de la ciudad de Mercedes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en Montevideo, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379 y en la ciudad de Mercedes, en las oficinas de la Sección Soriano, calle San José esquina Buenos Aires.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de Julio corriente, a la hora 15, en las ya mencionadas oficinas de la Sección Soriano.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.5-21729-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 21 - 1945

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras puentes y accesos sobre los arroyos Vejigas Grande y Chico, carretera Tala - Barrancas, ruta número 40 en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387 durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 21 de Julio próximo a las 10 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.29-21657-v.jl.10.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para el edificio a ejecutarse, destinado a vestuarios y duchas para el personal de la Usina Incineradora de Basuras número 1, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás recaudos que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en esta Dirección, en presencia de los interesados, el día 27 de Julio próximo a la hora 15. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.9-21758-v.jl.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para la ejecución de los trabajos de una nueva instalación de cañerías de aguas corrientes a realizarse en el Cementerio del Paso del Molino, de acuerdo con los planos y demás recaudos que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura, 5.o piso del Palacio Municipal. Las propuestas serán abiertas en esa Dirección el día 20 de Julio próximo a la hora 15. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.4-21701-v.jl.1a.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE HOTELES Y CASINOS
Licitación

Llámase a licitación pública por la provisión de manteca, dulce de leche, crema y quesos, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden consultarse en la Sección Adquisiciones y Suministros los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 11 de Julio de 1945 a las 17 horas.

(Cuenta corriente) Jl.7-21757-v.jl.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 234

Llámase a licitación pública para la adquisición de 300 resmas de papel destinado a la confección de los valores correspondientes al ejercicio 1946, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035 donde se recibirá y abrirán las propuestas en presencia de los interesados, el día 14 de Julio de 1945 a la hora 10. Valor del pliego de condiciones $ 0.30. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.9-21768-v.jl.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Venta de un terreno ubicado con frente a las calles Dr. Carlos María Morales, Médanos y Ceballos.

La Comisión Financiera de la Rambla Sur convoca a postores para la venta de una

parcela ubicada con frente a las calles Dr. Carlos Ma. Morales, Médanos y Cebollatí, cuya superficie es de 3.060 ms.2. aproximadamente, y sobre la base de $ 45.00 el m.2 de terreno. Las propuestas serán formuladas en las oficinas de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, el día 16 de Julio a las 16 horas. En la Secretaría de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, 25 de Mayo número 699, se hallan a disposición de los interesados las condiciones de venta. Horario: de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12). — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jl.4-21703-v.jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Licitación

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras de instalación de aire acondicionado, destinadas a la calefacción y refrigeración del Teatro Solís de Montevideo, de acuerdo con los planos, memoria y pliego de condiciones respectivos que se hallan a disposición de los señores interesados en esta oficina todos los días de 14 a 18 horas, pudiéndose adquirir el juego completo de los citados elementos por la suma de $ 17.05 El acto tendrá lugar en esta repartición el día 20 de Julio próximo a las 15 horas (Palacio Municipal, 8.o piso). — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jl.4-21700-v.jl.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Licitación

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras de las instalaciones del servicio contra incendios para el Teatro Solís de Montevideo, de acuerdo con los planos, memoria y pliego de condiciones respectivos que se hallan a disposición de los señores interesados en esta oficina todos los días de 14 a 18 horas, pudiéndose adquirir el juego completo de los citados elementos por la suma de $ 10.60. El acto tendrá lugar en esta repartición el día 21 de Julio próximo a las 10 horas (Palacio Municipal, 8.o piso) — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jl.4-21699-v.jl.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor LUIS BARONE, solicitando trasladar, con destino al sepulcro celular número 3849 grupo C torre C del Cementerio del Buceo, procedentes del sepulcro 1183 del mismo establecimiento los restos de su señora esposa Concepción Fiumarelli de Barone, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Junio 4 de 1945. — La Jefatura.
$54.00 Jn.9-5174-v.set.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Pedro Toribio Balleffín Espinosa, Virginia Balleffín Espinosa de Bancalari, Renée Balleffín Espinosa de Martínez Vázquez, Estela, Fausto P. y Luis T. Balleffín Espinosa en el carácter de herederos de PEDRO C. BALLEFIN e ISABEL ESPINOSA, usuarios del nicho 886 del Cementerio del Buceo solicitando extraer de dicho local, con destino al Osario General los restos de María Carmela Cruz, Emilia Justa Sáenz de Alvarez, Ricardo Seré, Elvira Monica Viera, Angela Lozano Teresa Lorenzo Marcos Monterroso, Carmen J. de Rodríguez, Wáshington Alejandro Martínez Tomás Bó Carmen E. de Lozano Ernesto Julia y Mollins Agustina Barreño de Vila, Josefa Monterroso de Suárez, Juan Benito Mauriño, Livia Magnasco de Tavolara, Juana Bonilla, María Velazco y Esteva, Sabina Bonino de Martínez, Leopolda Gómez de Torreiro, Dorotea Galeano Méndez, Nicanor Etcheverry Luis Cabalara Julia de Torres Romeo Masi y Catalina García, se previene a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Abril 7 de 1945. — La Jefatura.
$126.00 Ab.12-2841-v.ag.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora MARIA ADELAIDA DECIA en su carácter de cousuaria del nicho número 549 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer, procedentes de dicho local con destino al Osario General, los restos que se detallan a continuación: María Vicary de Osta, Cándido Cadenaste y Juan Alonso, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Abril 5 de 1945. — La Jefatura.
$72.00 My.16-4179-v.set.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ANTONIA MINTEGUI DE MINTEGUI, en su carácter de usuaria del sepulcro número 25 del tercer cuerpo del Cementerio Central, según lo tiene probado, solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel local los siguientes restos: Valentina Servetto, Clotilde R. de Figueroa, Francisco Figueroa, María Julia Pérez, Isolina Figueroa Honorina Grupelli, María Facal Teresa O. de Romay y Clotilde F. de Fernández, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Abril 5 de 1945 — La Jefatura
$90.00 Ab.14-2936-v.ag.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Juan Despouy solicitando extraer del sepulcro número 1344, del Cementerio Buceo, con destino a Panteones Celulares los restos de Juana Otegui de Despouy, se previene a los que se consideren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo Marzo 13 de 1945 — La Jefatura
$54.00 Ab.8-2538-v.jl.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para desmontar el cielorraso del Teatro Municipal y colocación del mismo en celotex debiendo respetarse la pintura en las paredes y los pisos.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Inspección Técnica Municipal.

Las propuestas serán abiertas el 15 de Julio próximo a la hora 15 y 30.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente o rechazarlas todas — Treinta y Tres, Junio 30 de 1945. — Mario Lucas Goyenola, Intendente. — Patricio Guzmán, Secretario.
(Cuenta corriente) Jn.5-21711-v.jl.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora CARMEN ALONSO DE MARTINEZ en su carácter de usuaria del sepulcro 2141 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General, los restos de Margarita Arens de Kendall, Juan Chiossone, Clara García de Rodríguez Manuel Garrido Sian, José Platas, Antonio Seoane, Carmen Rama de Garrido Benito Raposo Fidalgo, María Varela de Casal Vicente Pietrafesa y Manuel Santos Castro se previene a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, Julio 3 de 1945. — La Jefatura
$90.00 Jl.7-6138-v.oct.23.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo ... diciembre de 1939 De acuerdo con lo ... artículo 8.o de la ley 9.906 del 30 de ... que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley." (... 9.906).

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906)

Montevideo, Julio 9 de 1945

4.a Sección

BELARMINO PORCAL, 32 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Andes 1338, y AMELIA MARIANA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, artista, argentina, domiciliada Andes 1338.

ISIDORO FELSCHER, 31 años, soltero, peletero, alemán, domiciliado Ciudadela 1156, y HENNY HOLLENDER, 24 años, soltera, modista, alemana, domiciliada Ciudadela 1174.

6.a Sección

FRANCISCO GUALBERTO HERNANDEZ, 25 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Médanos 1617 y JOSEFINA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1617.

ROMEO OLIVERA GRAÑA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mercedes 1283, y MARIA ZOILA DIAZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1283.

1.. Sección

FELIX ALBERTO GIACOIA, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado camino Abrevadero 4.o número 5502, y AIDA JOSEFINA BAÑA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada camino Toledo Chico 2459.

2.. Sección

ENERO SANTIAGO ARCE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3559, y VICTORIA ALCIRA ITORBURO, 30 años soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2859.

RUFINO FELIX SUAREZ, 49 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Porongos 3540, e ISABEL DE BRUN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 4700.

TELMO CARREÑO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3476, y CARLOTA GUTIERREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3480.
$2.00 Plp.-v.jl.11.

Montevideo, Julio 7 de 1945

4.a Sección

WILLIAM ENRIQUE MALAN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1223, y JULIANA QUINTINA BUELA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 975.

7.a Sección

MAURICIO COELHO, 41 años, soltero, oriental, domiciliado Gaboto 1319, y MARIA ELENA CORTA FERRER, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1059.

JULIO RAUL BONO, 30 años, soltero, oriental, domiciliado San Salvador 1725, y LETICIA HERMINIA CERIANI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1705.

14.a Sección

JUAN FRANCISCO APOLO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Farías 2753, y BEATRIZ ELENA FLAMINIA SARACHAGA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Farías 2753.

JOSE HERCULES PETRAGLIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3337, y MARIA MARGARITA DALIER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3637.

EDUARDO ISMAEL MANICA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaurte 924, y ALMA DORA BLANCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaurte 924.

MAXIMO FERREYROS VEGA, 25 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Paraíso 2838, y BLANCA ESTHER GOMEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaurte 859.

MANUEL ARISTIMUÑO, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo Zufriateguy 994, y HORTENSIA RITA MENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Valentín Gómez 944.

ALFONSO MANUEL GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1113 (apto. 4), y ESMERALDA ESTEVEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 111 (bis).

EDUARDO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 923, y JULIANA EXTELA NAVARRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Flangini 923.

18.a Sección

RAUL RICARDO VINCENT, 26 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Rivera 2563, y MARIA CECILIA POPELKA, 24 años, soltera, química industrial, oriental, domiciliada A. Díaz 1268 (apto. 6).

RAUL ENRIQUE BESENZONI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1274, y SARA MARIA MASSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2275.

JOAQUIN ALBERTO SUQUILVIDE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Campbell 1408, y HERMINDA RENEE VISCAYA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada P. Campbell 1439.

ANTONIO EUGENIO KOMARCK, 31 años, soltero, mecánico, rumano, domiciliado Palmar 2315, y ELENA PINTER, 31 años, soltera, húngara, domiciliada Palmar 2315.
$2.00 Pip.-v.jl.10.

JUDICIALES

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERMIN ZABALETA o ZAVALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$7.20 Jl.9-6092-v.jl.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SOFIA MARGOT COQUARD, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 511, al señor Juez me presento y digo: Que vengo a producir la información de vida y costumbres a los efectos de obtener el título de escribano, para lo cual ofrezco la de los testigos doña Sultani Abú Arab y doña Gladys Stratta, a quienes se les interrogará sobre el concepto que les merecen mi honradez y costumbres morales. Por lo tanto, solicito del señor Juez que, previa audiencia del Ministerio Público y acreditadas las publicaciones legales, se apruebe la información ofrecida y se me expida testimonio. — Otrosí digo: Que siendo urgente la obtención del título, solicito la habilitación del feriado a los efectos de las publicaciones. — Margot Coquard". A sus efectos y habiéndose habilitado el feriado se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$14.00 Jl.9-6177-v.jl.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS ALBERTO OLAONDO, domiciliado en Sarandí 335, al señor Juez digo: Debiendo producir la información para ejercer la profesión de procurador, presentaré a los señores Luis Rodríguez Villamil y Roberto Larghero, que serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Efectuadas las publicaciones, para lo que solicito la habilitación de la feria menor, y con la conformidad fiscal, sírvase aprobar la información. — Luis A. Olaondo". A sus efectos y habiéndose habilitado el feriado se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$10.00 Jl.9-6178-v.jl.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GLADYS STRATTA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 511, al señor Juez se presenta y expresa: Que habiendo optado por la profesión de escribano, producirá la información legal, para lo cual se interrogará a los testigos doña Margot Coquard y don Manuel Díaz Filliot, sobre el concepto que les merecen su honradez y costumbres morales. Por lo tanto solicito del señor Juez que aprobada la información ofrecida, se le expida testimonio. Otrosí: Solicita la habilitación del feriado a los efectos de las publicaciones. — Gladys Stratta". A sus efectos y habiéndose habilitado el feriado se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$10.00 Jl.7-6156-v.jl.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO SANCHEZ CASTELLANOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.7-6161-v.jl.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA o BLANCA ADELA PAULINA PONS-TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.7-6150-v.jl.19.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ORLANDO J. ABELAR, con domicilio en Cuareim 1437, al señor Juez dice: Que viene a hacer la información previa al ejercicio de la profesión de escribano público, solicitando a esos efectos se tome declaración sobre su vida y costumbres a los testigos Manuel Díaz Fillat y Rafael Renau. Otrosí digo: Que a los efectos de esta información se le habilite la feria menor. — O. J. Abelar". A sus efectos y habiéndose habilitado la feria se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Raúl Méndez Schiaffino, Escribano.
$10.00 Jl.6-6122-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o SEBASTIANA MASSAFERRO o MASAFERRO o MASSAFERRO o MAZZAFERRO DE OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6125-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAFIN YANICELLI o YANNICELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6093-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BOUSOÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6094-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA RUFINA SILVA DE HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6095-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO POSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6096-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SIXTO o SIXTO DEMETRIO ZAMANILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6097-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS o CARLOS BORROMEO BELLENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6108-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOMINGA BIELLE DE LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6109-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS IRIBARNE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6110-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENJAMIN MENENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6111-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA IRENE OLIVERI DE GUMILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6112-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ENRIQUE o CARLOS E. CRISTIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6113-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANDREA FRAGA DE ANEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6114-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO VICENTE o JULIO VICENTE HECTOR BORDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones y em-

plazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6115-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TRINIDAD ERASUN DE BLENGIO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.6-6116-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE o CLOTILDE PETRONA IZQUIERDO SAREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Jl.5-6081-v ag.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE LUPPO o LUPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones — Montevideo Junio 30 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jl.4-6019-v.jl.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de OMAR NELSON SOSA GRIECO, en la que aparecen el segundo nombre del peticionante y el apellido materno "Juvenil" y "Grecco" debiendo decir, respectivamente, Nelson y Grieco, por ser como corresponde, haciéndose constar que se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 5 de 1945 — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 Jl.9-6176-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA IASKO DE BILKOWSKI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima feria para las publicaciones — Montevideo Junio 2 de 1945 — Juanángel L. Gianola Actuario
$6.00 Jn.30-5875-v.jl.11

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "LLANTADA DE SCANAVINO MARIA INES. Sucesión", se cita llama y emplaza a quienes por cualquier concepto se consideren con derechos en la citada sucesión, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ella dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio habiéndose habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Carlos María Triñón Actuario
$24.00 Jl.9-6135-v.ag.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL LEANIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 22 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Jl.2-5929-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGYDIUS MASSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 12 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Jn.23-5610-v.jl.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ BULK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Junio 29 de 1945. — C. Walter Balleta. Actuario.
$6.00 Jl.5-6070-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA LAGO DE MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — C. Walter Balleta. Actuario.
$6.00 Jl.3-5991-v.jl.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "LA RESERVA, Sdad Anma, Prescripción" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Francisco Juan José, José Cándido y José Gregorio Durán, Calixto Martínez Buela Roberto Andrews Crompton o Cropton, Guillermo Jones Sloane, Enriqueta Fletcher de Crompton María o Susana María Crompton, Carlos Booth, Aimee Florence Hoskin, Herbert William y Arturo Ernesto Sloane Hoskin. Cecilia Isabel Lunsdaine Catalina Fea de Sloane Domingo Elizalde Juan Miguel Martínez Florence Mary Sloane Hoskin sus sucesores y causahabientes a cualquier título y, en general, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a un sobrante de área igual a 319 hect 3241 ms. 49 dms. existente dentro de un campo situado en el paraje conocido por "Navarro" antiguamente "Rincón de Flores", 7.a sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronado antes y en conjunto con el N.o 552 y hoy con los N.os 8114, 8145 y 552 que, según títulos tiene una superficie total de 3793 hect 4462 ms 21 dms., lindando: al Norte y Sudeste el río Negro; Oeste, padrón N.o 1674 y Noroeste, campos de José Amegilo Borea y, según plano de los Agres Raúl B Conde y Juan Francisco Ros, de 19 de Marzo último, registrado en la Dirección de Catastro con el N.o 117, el 3 de Abril último, se halla integrado por las fracciones "dos", "cuatro" y "cinco", con una superficie total de 4112 hect 7703 ms. 70 dms que se deslindan así en conjunto: al Norte y Este el río Negro, que lo separa del Departamento de Durazno; al Sud, el río Negro separando de los Departamentos de Flores y Soriano; al Oeste, rectas de 796 ms 80 cms 2588 ms 40 cms y 340 ms. 40 cms dividiendo de la fracción "uno" del plano citado, propiedad de la sucesión Guillermo J. Sloane; también al Oeste, rectas de 479 ms 79 cms. y 1190 ms 48 cms., que la separa, camino antiguo departamental en medio, de la fracción "tres" del plano mencionado, también propiedad de la sucesión Sloane, y al Noroeste recta de 4112 ms 35 cms., con los Sres. Amegilo Borea, cuya línea cierra el inmueble al encontrarse con el río Negro Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la secuela del juicio Se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Junio 25 de 1945 — C. Walter Balleta, Actuario.
$108.00 Jl.3-5888-v.ag.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o JOSE SALVO SALVO o JOSE ANTONIO SIBELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jl.2-5930-v.jl.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "FUKS JOSE ENRIQUE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Chil Fuks solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Enrique, pues donde el inscripto figura con el nombre de "José" debe decir José Enrique y donde dice "Enrique Furks" debe decir Chil Fuks, haciéndose constar que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, Julio 4 de 1945 — José Tomás Pereira
(Aux'l.) $8.40 Jl.9-6163-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA PASCUAL DE TRIVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jl.5-6046-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA REPETTO DE GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jl.5-6028-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jl.5-6029-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DEMETRIO o DEMETRIO ANICETO LOPEZ o LOPEZ (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — José Tomás Pereira Actuario
$6.00 Jl.5-6030-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GRABIEL o GABRIEL MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jl.5-5925-v.jl.12.

Segunda copia de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "TABAREZ, LINDOLFO. Expedición de segunda copia de escrituras" (Lo 32 Fo. 574), se hace público que por escrito de fecha 12 del actual mes de Junio, se presentó ante este Juzgado la nombrada persona solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras que se indican a continuación: A) De compraventa autorizada por el escribano señor José S. González, el trece de Abril del año mil ochocientos setenta y siete, por la cual el señor Thibaud Helveg, casado con doña Rosa Saint Bois, compró a la Sociedad Belgrano Hermanos, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y el edificio que en él exis-

te, cuyo terreno se compone de 10 metros 72 centímetros de frente a la calle Mercedes, donde tenía de roturación el N.o 434, por el Este, mide 20 metros cuatro centímetros, linderos con los señores don Ambrosio Paganini y don Carlos Saporiti, por el Oeste, tiene 21 metros 30 centímetros, lindantes con don Carlos M. Escalada, por el Norte mide diez metros 10 centímetros, linderos con don Juan B. Bidegain y por el Sur, es el frente de la nombrada calle Mercedes, formando un área superficial de doscientos veintidós metros, cuarenta y dos decímetros cincuenta y cuatro centímetros, y B) De compraventa autorizada por el escribano don Venancio Ruiz, el 27 de Julio de 1886, por la cual la señora Rosa Saint Bois de Holveg, de estado viuda de don Thibaud Holveg, compró a don Ramón Barens, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y los cercos de material construídos sobre el mismo, compuesto de 10 metros 368 milímetros de frente al Oeste, sobre la calle De la Piedad de esta ciudad por 21 metros 655 milímetros de fondo al Este, por donde linda con los herederos de doña Felipa Rodríguez, por el Norte, con don Pedro Iribarne y don Juan Etchegaray, y por el Sur, con don Joaquín B. Belgrano, encerrando el todo un área superficial de 340 varas cuadradas. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sociedad Belgrano Hermanos, a don Ramón Barens y sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derecho o que quisieren deducir oposición a lo solicitado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecieren en el término señalado, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y en oportunidad se llenará la conciliación. Y a los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación, para la cual se habilitó la feria menor próxima, así como también para el emplazamiento. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$114.00 Jl 5-6085-v.ag.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAFAELA MARTIN DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.4-6020-v.jl.14.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión, de don SIGMUND DONAT o DONATH o DONAT HOLTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso); especialmente se emplaza por el mismo término a la esposa del causante, doña Elsa Fischer, residente a la ciudad de Viena (Austria), para que comparezca también a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario.

$30.00 Jl 4-6018-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber, la apertura de la sucesión de don VENANCIO BALERIO o VENANCIO VALERIO PIRENE o PIERENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5903-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SOLEDAD ORTIZ DE BUJALANCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5907-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN BOCACCIO o BOCACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5905-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5906-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ENRIQUE MASTROGIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5908-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSTAQUIA DIAZ DE MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5909-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO BOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5910-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO o EMILIO MARIO CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 423 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-6911-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA CAIMI DE CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5924-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AQUILES o AQUILES HECTOR DELLE PIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5927-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL o ANGEL RAFAEL MELONE o MELON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5928-v.jl.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA ECHEGARAY DE VISCAINO o VIZCAINO y de don DIONICIO AMANCIO VISCAINO o VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5926-v.jl.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE MARIA FONTAO o FONTAO TRABA y de doña TERESA VIQUEIRA DE FONTAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5904-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA ISOLINA o ISOLINA AICARDI o AICARDI BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-5889-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROMELINA ANA o ROMELINA A. o ANA VICTORIA SAINT GIRONS o St. G. DE DUPETIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-5877-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don AUGUSTO BAROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-5878-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PRIMUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.30-5879-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO o FRANCISCO JOSE SEBASTIAN CARRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), ha-

bilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5880-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO F. o PEDRO FAUSTO SEÑORANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5881-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MODESTO RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5882-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DOMINGO MIGUEL BRUNETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5884-v.jl.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA FRESSOLA DE MANGO y de don LUIS MANGO FRESSOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5883-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO MORIXE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5885-v.jl.11.

Rectificación de partidas

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CARLON CELESTINO. Rectificación de partidas" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y matrimonio, pues en la primera, donde dice "Carbón" debe decir Carlon y en la segunda, donde dice "Garay", debe decir Carlon, y donde la cónyuge figura como "Corina Benigna Vitisel" debe decir Benigna Viticel, haciendo constar que se habilitó la feria para las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Jn.28-5820-v.jl.14.

Solicitud de declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Sansón Josefa con CATALINA ARAMBEL DE SANSON. Medidas preparatorias", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada Josefa Sansón solicitando la declaración de ausencia de su señor padre Pedro Sansón. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que a los efectos de la misma se habilitó el feriado judicial. — Montevideo, Enero 3 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$48.00 Feb.20-1160-v.mz.14. Ab.21-v.my.16. Jn.20-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO DORELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 20 de 1945, habilitándose el feriado para las publicaciones. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Jn.23-5657-v.jl.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ROETTI DE DE BONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Jl.6-6124-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Jl.4-6004-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO VARELA o ANSELMO VARELA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Jl.4-6005-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROVALETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Jl.4-6006-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GULAR o ISABEL ISIDORA GULAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Jl.4-6007-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Jl.3-5987-v.jl.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura, previa habilitación de la feria judicial próxima, de la sucesión de JULIA CANCELA DE DURAÑONA, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Junio 27 de 195. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.
$6.00 Jn.30-5912-v.jl.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 13.a sección de Montevideo, dictada en autos "Alberto R. Dagnino con propiedad empadronada con el N.o 24178. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, habilitándose el actual feriado, a los señores SANTIAGO y LUIS CASARETTO, MARGARITA SCHIVO DE CASARETTO y ENRIQUETA ALDAO DE BARU y a los herederos y sucesores de dichas personas a cualquier título, así como cualesquiera otra persona que pueda tener interés, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los derechos de que puedan considerarse asistidos respecto del inmueble situado en la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de este Departamento, cuyo deslinde es el siguiente: Una fracción de terreno y mejoras en él existentes, empadronada con el número 24178, y situada en la manzana N.o 17 de esta villa, con una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros mil setecientos cincuenta y seis centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Portugal, distante su eje medio veintiocho metros noventa y seis centímetros de la calle China, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando: por el Norte, con Felipe Carrillo; por el Sur, con más terreno de la misma manzana y por el Oeste, con José Regueiro y las siguientes rectificaciones: el área total es de 476 ms. 810 dms. y tiene de frente a la calle Portugal 10 ms. 97 cms.; 11 metros en la línea paralela del fondo y 42 ms. 95 en cada una de sus líneas laterales, para que se presenten a deducirlos con los justificativos del caso ante este Juzgado, calle Juan B. Viacava N.o 1733, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, habilitándose el actual feriado. — Cerro, Junio 22 de 1945. — Armando Ibarlucea.
$72.00 Jl.7-6155-v.ag.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DEJANIRA DA ASUNCION JACQUES DE DA SILVA o DEJANIRA JACQUES DE DA SILVA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la próxima feria. — Artigas, Junio 26 de 1945. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$6.00 Jl.2-5949-v.jl.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en los autos "MARTIN LISTUR y otros. Sus sucesores. Prescripción", se cita, llama y emplaza a doña Manuela Bentancur, Francisco Placeres, Lucía Reyes, Juan Placeres, Bernardino Placeres, Antonia Placeres y Juan B. Rossi, todos sus causahabientes a título universal o particular y a toda persona que por cualquier título se considere asistida de derecho sobre el siguiente bien inmueble, padrón 7698, situado en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, inmediaciones de Progreso, la que, según plano inscripto del agrimensor Luis A. Ibiñete, de mensura y amojonamiento efectuados en Febrero de 1943, tiene un área total de 5 hectáreas, 9342 ms. 20 dms. cuadrados, integradas por tres parcelas que se describen así: A) Fracción A. de 4 hectáreas, 5469 metros 75 decímetros cuadrados, lindando por plano: al Noreste, en 424 metros, con sucesión de Juan Carlos de María; al Este, en 66 metros cuarenta y cinco centímetros, con camino nacional (carretera Montevideo - Canelones); Suroeste, en 481 ms. 90 centímetros, con Andrés Lobo, y al Noroeste, en 163 metros 20 centímetros, con Fausta Rodríguez; B) Fracción B. de 1282 metros con 51 centímetros, lindando por plano: al Noreste, en 41 ms. 80 centímetros, con sucesión de Juan Carlos de María; al Este, en 40 metros con 60 centímetros, vías del Ferrocarril Central del Uruguay; al Suroeste, en 29 metros con 95 centímetros, con Washington Rosso, y al Oeste, en 55 metros 10 centímetros, con camino nacional (carretera de Montevideo a Canelones); C) Fracción C. de 1 hectárea, 2589 metros 94 decímetros, lindando por plano: al Noreste, en 610 metros 90 centímetros, con sucesores de Elías Gutiérrez; al Sudeste, servidumbre encallada de 6 metros de ancho por medio, en 21 metros con 80 centímetros, con Alfonso Eduardo Sicca; al Sudoeste, servidumbre encallada de 8 metros de ancho, por medio, en 595 metros 10 centímetros, con Luis Céspedes y sucesores de Elías Gutiérrez, y por el Oeste, en 20 metros con 40 centímetros, con camino público: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de

oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de l[illegible] conciliación, todo dentro del término de noventa días. Se hace constar que se ha habilitado el próximo feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 5 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$96.00 Jn.30-5887-v.ag.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr don Lino Aranda Correa, dictada en el expediente caratulado: "Caja Popular de Santa Lucía contra la sucesión de SOFIA G. PEREIRA DE ALCOBA Ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza a Aída Ulfa Alcoba de Acuña, Juan Carlos Pérez Alcoba, Alberto Chico Espinosa Alcoba, Mario Alcoba Bonilla, Florida Eva Alcoba Bonilla, Casimiro Iris Alcoba Bonilla, Sofía Carolina Alcoba Bonilla, Artigas Alcoba Bonilla, Rivera Alcoba Bonilla y Flores Alcoba Bonilla, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se ha habilitado la próxima feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Mayo 22 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$30.00 Jn 27-5790-v.ag.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALERIO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria menor a efecto de las publicaciones. — Melo, Junio 29 de 1945. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Jl.4-6015-v.jl.14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "LALANE ELBIO I. y otra. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, con todo en ella edificado, ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.a sección judicial del Departamento, empadronado con el N.o 692, compuesto, el primero, de 21 ms 475 mms. de frente al Norte, sobre la calle Andes (actualmente 25 de Mayo), por 42 ms 96 cms de fondo y linda: por el Sud, con Ciriaco Martínez; por el Este, con Julián Cigandá (antes Pedro Cado) y por el Oeste, con Eugenio Rodríguez; en particular a los cónyuges Miguel Manito y Rosa Melognó y a todos los sucesores a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda que se interpone y llenar los requisitos de conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, exhibiendo la planilla respectiva, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 23 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$42.00 Jl.4-6010-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO A. o PEDRO ALBERTO VENTURA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 23 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Jl.2-5951-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRANICH DE IBRANOVICH o MARIA VRANICH DE IBRAINOVICH, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 20 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Jl.2-5952-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FUGSTER DE SCHUSSELIN, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 16 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Jl.2-5963-v.jl.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "GROSS ANTONIO GILBERTO. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la fracción de campo compuesta de una superficie de 9 hectáreas 1367 metros, dentro de una fracción de 25 hectáreas 3700 metros, empadronada con el N.o 6769, que linda: al Norte, en 738 metros 30 centímetros, con propiedad de Tomás Martínez; al Este, el arroyo del Medio, que lo separa de propiedad de José C. Gross; al Sur, el arroyo Riachuelo, que lo separa de propiedad de Sofía P. de Idiarte Borda, y al Oeste, en 578 metros 80 centímetros, con propiedad de Catalina P. de Bertinat y Aída P. de Geymonat, ubicado en la duodécima sección judicial de este Departamento, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, con las pruebas justificativas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenará la conciliación y se seguirá el juicio, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 16 de 1945. — — Juan C. Altieri, Actuario.

$48.00 Jn.25-5701-v.jl.30

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección de Colonia, dictada en los autos caratulados "Sucesión de PROSPERO BLANCO" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marcelina Brígida, Elma Alida y Brígido Blanco López o a quienes sus derechos representen a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Fué habilitada la feria judicial menor a los efectos de esta publicación. — Carmelo, Junio 29 de 1945. — Gustavo Aznárez Penck, Juez de Paz.

$24.00 Jl.7-6140-v.ag.11

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL BARRETO, y se cita para que dentro de treinta días se presenten con los justificativos correspondientes los que se consideren con derecho a los bienes. Se ha habilitado el próximo feriado menor para estas publicaciones. — Nueva Helvecia, Junio 22 de 1945. — Raúl Ignacio Ezaña Juez de Paz.

$6.00 Jl.4-6093-v.jl.14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO PIREZ o CELESTINO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado haciéndose constar que se habilitó la feria judicial a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Junio 29 de 1945. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$6.00 Jl.7-6139-v.jl.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PUCHET y de PETRONA ERGUI DE PUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria menor a los efectos de las publicaciones. — Florida, Junio 28 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Jl.7-6153-v.jl.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria menor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Junio 27 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Jl.7-6154-v.jl.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPUTO o CAPUTTO, citándose a los herederos, acreedores y de demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habiéndose habilitado la próxima feria menor a los efectos de las publicaciones. — Florida, Junio 22 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Jn.29-5857-v.jl.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO o TORIBIO LEIVANO o TORIBIO LIBANO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria menor al solo efecto de la publicación de los edictos. — Minas, Junio 30 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jl.6-6126-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RAIMUNDO VIDART o RAMON VIDART o RAMON BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria menor al solo efecto de la publicación de los edictos. — Minas, Junio 30 de 1945 — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jl.6-6127-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GIMENEZ DE RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria menor al solo efecto de la publicación de los edictos. — Minas, Junio 30 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jl.6-6128-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA HERNANDEZ DE CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria menor al solo efecto de la publicación de los edictos. — Minas, Junio 30 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jl.6-6129-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA TELLECHEA o TELECHEA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria menor al solo efecto de la publicación de los edictos. — Minas, Junio 30 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jl.6-6132-v.jl.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOROTEO BENIGNO CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 26 de 1945. — Octavio Rodríguez, Juez de Paz.

$6.00 Jl.6-6130-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGRIPIN BAUBETA o AGRIPIN JUAN BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días ante este Juzgado, habilitándose la próxima fer[illegible] al [illegible] efecto de la publicación de edictos. — Minas, Junio 27 de 1945. — Octavio Rodríguez, Juez de Paz.

$6.00 Jl.6-6131-v.jl.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ROSSI o RUSSE o RUSSI y ROSA BRACESCO o

BRASESCO o BRASESCHO o BRASESCO DE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima feria judicial menor de Julio a los efectos de este emplazamiento. — Paysandú, Junio 29 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.

$8.00 Jl.5-6051-v.jl.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LA CAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. A efectos de las publicaciones quedó habilitada la feria. — Paysandú, Junio 26 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$6.00 Jl.5-6050-v.jl.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Estado de créditos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado "FRANCISCO N. SUAYA. Quiebra", se hace saber que con fecha de hoy el Síndico de esta quiebra, don Artigas Pereira, ha formulado el estado de los créditos verificados, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1691 del C. de Comercio, cuyo estado se encuentra depositado en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores, a los efectos determinados por el art. 1759 del referido Código. Y de acuerdo con el inc. 2.o del art. 1758 del mismo Código se hace esta publicación por cinco días, habiendo sido habilitada a tales fines la próxima feria menor. — Rocha, Junio 30 de 1945. — Próspero M. Rubert.

$10.00 Jl.5-6084-v.jl.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMACENA o DAMASCENA SILVERA LIMA DE MENA y SEBASTIAN MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 28 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Jl.5-6042-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NICODELLA DE CARDOSO o SARA NICODELA DE CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 22 de 1945. — Próspero M. Rubert Escribano.

$6.00 Jl.5-6043-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 21 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Jl.5-6044-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 29 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Jl.5-6027-v.jl.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDIO SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado a estos efectos. — Salto, Junio 29 de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.4-6012-v.jl.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REBOLLO DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor al solo efecto de la publicación. — Salto, Junio 28 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jl.4-6013-v.jl.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LUZARDO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado judicial menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 27 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Jl.5-6056-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MONFORTE o JERONIMO MONFORTE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado judicial menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 27 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Jl.5-6057-v.jl.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA CEFERINA FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial — Mercedes, Junio 29 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 Jl.6-6134-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SANZO DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación ha sido habilitado el próximo feriado. — Mercedes, Junio 30 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 Jl.6-6133-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA SANCHEZ DE CAÑIBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 28 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 Jl.4-6014-v.jl.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de don EPIFANIO GARCIA ALVAREZ y LEOPOLDA LANGORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria menor al solo efecto del emplazamiento. — Paso de los Toros, Junio 25 de 1945. — R. René Montfalcon, Juez de Paz.

$6.00 Jl.9-6182-v.jl.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DAMIANA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria menor al solo efecto del emplazamiento. — Paso de los Toros, Junio 25 de 1945. — S. René Montfalcon, Juez de Paz.

$6.00 Jl.9-6183-v.jl.20.

REMATES JUDICIALES

JOSE C. FRIGERIO

JUDICIAL

De todas las existencias de la carnicería calle Coruña y San Antonio. El viernes 20 de Julio a las 15 y 30 horas remataré: 1 heladera eléctrica con cámara, 1 sierra eléctrica, marca "Mac Eachen", 1 picadora de carne con motor Marelli 1 H. P., 1 balanza Dayton, 2 mostradores de mármol, gancheras, chairas, etc. Esta venta ha sido ordenada por el Juzgado de Paz 17.a sección autos "Pedro Oyenard con JOSE M. GONZALEZ. Cobro de pesos. Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o.

Nota. — Se hace saber que se ha habilitado la feria menor, a los efectos de publicaciones y remate.

$8.00 Jl.7-6149-v.jl.19.

JOSE C. FRIGERIO

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 22.a sección en autos: "Gramon Sociedad Anónica con ROBERTO Y RAUL VAZQUEZ. Notificación", remataré el día lunes 16 de Julio a las 15 horas, en mi salón de ventas, Paysandú 794, esquina Florida, lo siguiente: Una amasadora de 1 brazo para 5 bolsas. 1 sobadora, 1 rayadora, 1 motor Marelli 6 HP, 2 jardineras, una transmisión de 4 metros, 3 poleas, una mesa y demás que estarán en exhibición hasta el día del remate. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o.

Nota: Se hace saber que se ha habilitado la Feria Menor a los efectos de publicaciones y remates.

$8.00 Jl.5-6064-v.jl.16.

E. PEROTTI CORRADI

JUDICIAL

Cuadros, alhajas, muebles, etc.

Que pertenecieron al pintor señor Goffredo o Godofredo Sommavila. El día 26 de Julio en mi salón Bartolomé Mitre 1419. Sobre la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.

$3.60 Jl.5-6031-v.jl.11.

PIO J. BARRIOS

REMATE

EDICTO — El rematador que subscribe hace saber que por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "ANTONIO JAIME ROS o ANTONIO ROS". Abintestado, rematará el 18 de Julio del corriente año a las 15 horas en el local calle Río Branco N.o 95, las ropas, útiles y herramientas que pertenecieron al causante, todo sin base y al mejor postor. — Rocha, Julio 2 de 1945. — Pío J. Barrios.

$6.00 Jl.5-6083-v.jl.16.

ANTONIO FUXA ALVAREZ

REMATE

Venta de una fracción de campo en Rivera

El 13 de Agosto próximo a las 16 horas, en las puertas de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador don Antonio Fuxá Alvarez, a la venta sobre la base de $ 70.000, de una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 4.707 hs. 5.536 ms. 3.950 cms. El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán estudiarse los títulos respectivos (serie L N.o 24 Rural), ascendiendo el saldo adeudado al 30 de Marzo de 1945, a $ 32.987.93. La venta ha sido autorizada por auto de 25 de este mes, dictado con el N.o 9086 por el Juez Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o turno. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Sucesión de Francisco Piria.

$42.00 Jl.3-5997-v.ag.13.

FELIPE S. RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor. Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados: "CLOTILDE BARRACO DE BOZZOLO. Incapacidad, se hace saber al público que en el día 11 de Julio próximo, a la hora 11 en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por el señor martillero don Felipe S. Rodríguez, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de dos pesos cincuenta centésimos el metro cuadrado, y en un solo lote, las cuatro fracciones de terreno que componen el inmueble empadronado con el número 62.359, ubicado en la undécima sección judicial de este Departamento, con un total de tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y dos metros, treinta y tres decímetros, que se deslindan así: Fracción uno: Superficie

total 3 hectáreas 2098 metros 57 decímetros, con 173 metros 97 centímetros al Noreste con frente a la calle Veracierto, 10[illegible] metros 97 centímetros con frente al Sureste a la calle Timoteo Aparicio, 157 metros 68 centímetros de frente al Suroeste a la calle Marcos Sastre, 99 metros 16 centímetros de frente al Suroeste a la calle número uno de veinte metros de ancho y 182 metros 23 centímetros lindando con la Industria Lanera del Uruguay S. A. Fracción dos: Superficie total: 1.101 metros 88 decímetros, con 73 metros 50 centímetros de frente al Noroeste a la calle Marcos Sastre, 44 metros 44 centímetros al Sureste lindando con padrón 141 606, 50 metros 54 centímetros al Suroeste, lindando con padrones 141 422 141 423 y 138 765. Fracción tres: Superficie total 3 983 metros 25 decímetros, con 32 metros 72 centímetros con frente al Norte a calle Combate, línea que sigue hacia el Este en ochava con un desarrollo de 15 metros 55 centímetros al Este con frente a la calle Argerich en 66 metros 73 centímetros siguiente a continuación hacia el Sur otra curva de empalme con la calle José de Bejar con un desarrollo de 10 metros 44 centímetros, al Suroeste 91 metros 84 centímetros lindando con padrones 141 372 al 141 377 inclusive, al Noroeste 44 metros 35 centímetros lindando con padrones 66 363 60 822 y 60.823 Fracción cuatro: Superficie total 698 metros 63 decímetros, con 64 metros 62 centímetros de frente al Sureste a la calle Argerich al Sur ochava con 18 metros 21 centímetros de desarrollo, al Suroeste 14 metros 13 centímetros de frente a calle Combate. 91 metros 20 centímetros al Norte lindando con propiedad de Alvarez Lista y Ca Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que la comisión legal del rematador, será por cuenta del comprador 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Popular del Uruguay (Sucursal Unión) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 primer piso. 4.o) Que se habilitó la próxima feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones y diligencia del remate. — Montevideo Junio 18 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$66 00 Jn 23-5674-v.jl 10.

RAUL AGUERREBERE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "CELINA CARVALLIDO DE ROTUNDO Sucesión. Lo. 40. Fo 810" se hace saber: Que el día 24 de Julio entrante a las 15 horas, en el lugar de su ubicación por el martillero don [illegible] con la asitencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público por precio que supere a la base establecida que es de $ 6.000.00, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 14.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 56814 señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. N. Chanuy de Abril de 1926, con una superficie de 451 ms. 2 186 cms., así deslindados: Al Noroeste, 11 ms 15 cms lindando con M. Izquierdo, y María Raveca de Giribaldi, al Suroeste, 41 ms lindando con Suc. Seré, al Sureste, 9 ms. 82 cms de frente a la calle Capurro, y al Noreste, tres rectas, formada la primera que arranca de su frente, de 5 ms., 28 cms., la segunda en dirección al Oeste, de 1 m. 32 cms y la tercera rumbo al Norte de 35 ms. 98 cms lindando con el resto de la propiedad Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a venderse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 2.o piso, donde podrán ser examinados C) Que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor próxima. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Luis E. Fontana, Escribano.

$36 00 Jl.2-5890-v.jl.19.

SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes dictado en los autos caratulados: "REGO CASIANO FRANCISCO y RAUL o RAUL M. Sucesiones" (libro 40 folio 369) se hace saber al público que el día veintitrés de Julio próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación se va a proceder por el rematador Juan E. Serga Rodríguez, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público con la base de dos pesos el metro cuadrado o sea en total veintisiete mil setecientos sesenta y nueve pesos, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en el paraje conocido por "Cuchilla de Juan Fernández". Departamento de Montevideo, señalada con la letra "A" en plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Marzo de mil novecientos nueve y compuesta de un área de trece mil ochocientos ochenta y nueve metros, cincuenta decímetros que se deslinda así: ciento dos metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Suroeste a camino nacional; ciento cuarenta y tres metros veintiséis centímetros al Noroeste con propiedad del señor Barrere; ochenta y un metros setenta y cinco centímetros al Noreste, con el mismo Barrere, y ciento sesenta y dos metros veintiséis centímetros al Sureste, con los solares "uno" y "cinco" a "dieciséis" del mismo plano. Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma: 2.o) Que el inmueble se vende con pavimento y colector pagados; 3.o) Que la comisión del rematador es de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 3.er piso; 5.o) Que se habilitó la feria menor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$31 20 Jl 6-6101-v jl 20

MIGUEL E. CUÑARRO SAGARRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz en autos: "MARTINA ISABEL URUEÑA CORBO DE PEREYRA. Sucesión" se hace público que el día 4 de Agosto próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del martillero Miguel E. Cuñarro Sagarra, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en subasta pública y por precio que exceda la suma de $ 5.333.25 equivalente a las dos terceras partes del valor de aforo para el pago de la C. Inmobiliaria, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 18.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N. 96.922, que según plano del agrimensor L. Lavagnino del 19 de Diciembre de 1930, anotado el mismo día en la Dirección de Topografía se compone de una superficie de ciento cuarenta metros, cuarenta y dos decímetros y linda: al Norte, en ocho metros, cincuenta centímetros, de frente a la avenida Sarmiento, al Este dieciséis metros cincuenta y dos centímetros, que por formar esquina son también de frente a la calle Luis de la Torre, al Sur, en ocho metros cincuenta centímetros, con Josefa B. de Amodeo, y al Oeste en dieciséis metros, cincuenta y dos centímetros, con Quintín Alfonsín. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptado el 10 o/o del importe de la misma 2.o) Que lo que se adeudare por concepto de pavimento, caño colector, arrimos, medianerías u otras cargas análogas serán de cuenta del comprador y 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse se encuentra en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y los demás antecedentes en la Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, todo a disposición de los interesados. Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo Julio 4 de 1945. — José Tomás Pereira Actuario.

$42 00 Jl 6-6123-v jl 24

GARAVAGNO Y PEDRAGOSA SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez [illegible] de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorros y Descuentos c. MENDIONDO y CIA Ejecución hipotecaria Libro 29 Folio 645" se hace saber al público que el día 19 de Julio próximo venidero a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero José L. Garavagno de la firma "Garavagno y Pedragosa Sierra" a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Cinco fracciones de terreno de chacra, situadas en el Manga, 11.a sección judicial de este Departamento de Montevideo empadronadas en conjunto con los N.os 92 105 y 92 116, señaladas con los N.os 1, 2, 3, 4 y 5 en el plano levantado en Setiembre de 1899, por el agrimensor Carmelo Cabrera, compuestas las 4 primeras fracciones, de una superficie en conjunto de 27 hectáreas 2 967 metros y 50 decímetros lindando al Oeste, con el camino nacional de la Cuchilla Grande; al Norte camino público denominado hoy General Osvaldo Rodríguez; por el Este, con las fracciones N.os 5 y 6 y por el Sur, con calle pública, y la fracción N.o 5 compuesta de una superficie de 7 hectáreas 7.990 metros y 70 decímetros, linda: al Norte, con calle de diez metros y cincuenta centímetros de ancho por medio con José Berriol; al Sur, la fracción N.o 6 del [illegible] Berro; por el Este, calle Particular de veinte metros, y por el Oeste, con la fracción N.o 4. Dichas fracciones fueron subdivididas por el agrimensor Romeo D. Ferreira, según planos de fecha 26 de Noviembre de 1923, cuyas copias quedaron archivadas en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con fecha 21 de Febrero de 1929, habiendo sido aprobada esa división con fecha 2 del mismo mes de Febrero en los expedientes N.os 21 355 y 22.672; y según ambos planos, el fraccionamiento comprende una superficie de 28 hectáreas 8 838 metros y 60 decímetros ocupadas por los solares o fracciones N.os 1 al 69 inclusives, y las letras A, B, C, E, F, H, J, L, M, N, P, R, S y X, y 4 hectáreas 7 473 metros ocupadas por calles y plaza Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura y certificados serán de cargo del comprador siempre que éste no sea el propio acreedor ejecutante así como lo que pudiera adeudarse por medianerías, pavimentos y otras cargas análogas siendo también de cargo del comprador la comisión del rematador. 3.o) Que estando prometidos en venta algunos de los solares los interesados pueden requerir informes en la Sección Administración de Propiedades de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos 4.o) Que la superficie originariamente hipotecada, ha quedado reducida por sucesivas cancelaciones parciales 5.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 7.o a disposición de los interesados Y 6.o) Que ha sido habilitada la feria menor a los efectos consiguientes. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66 00 Jn 30-5923-v.jl.17.

EMILIO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en en lo Civil de séptimo turno.
JUDICIAL

Campos y terrenos en las 6.a y 7.a secciones de Cerro Largo de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, dictada en autos: "ELISA MORALES DE YAÑEZ. Sucesión. Libro 28. Folio 178" y "JOSE MARIA YAÑEZ MORALES. Libro 29. Folio 49" se hace saber al público que el día 15 de Agosto próximo venidero, a las 13 horas, y en las puertas del Juzgado de la 6.a sección de Cerro Largo Frayle Muerto, se procederá por el martillero don Emilio dos Santos, presidida por el señor Juez de dicho Juzgado, a la venta de los siguientes bienes sobre las bases que se expresarán: A) Una fracción de campo situada en Frayle Muerto, 6.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo padrón N.o 4273, con una superficie de 266 hectáreas, sobre la base de $ 74 838 la hectárea. B) Otra fracción de campo, sita en la 6.a sección judicial del mismo Departamento, padrón N.o 3791 con una superficie de 19 hectáreas 2278 metros y 86 decímetros sobre la base de $ 176.181 la hectárea C) Otra fracción de campo sita en el mismo paraje, padrón N.o 6005, con una superficie de 9 hectáreas 5299 metros y 60 decímetros, sobre la base de $ 176.181 la hectárea. D) Otra fracción de campo sita en el mismo paraje, padrón N.o 6094, con una superficie de 128 hectáreas 1436 metros y 24 decímetros, sobre la base de $ 81.314 la hectárea. E) Otra fracción de campo, sita en el mismo paraje, Padrón N.o 4151 con una superficie de 123 hectáreas 6800 metros y 40 decímetros sobre la base de $ 81.314 la hectárea. F) Fracción de campo con el edificio y demás mejoras que contiene situada en Cerro de las Cuencas 7.a sección judicial del mismo Departamento, padrón N.o 270, con una superficie de 69 hectáreas 1270 centiáreas sobre la base de $ 74.537 la hectárea. G) Dos solares de terreno ubicados en Frayle Muerto, 6.a sección judicial del mismo Departamento, los que forman parte del padrón de mayor área N.o 3798 con una superficie de 750 metros cada uno, sobre la base de $ 0 10 el metro cuadrado. H) 14 solares de terreno ubicados en el referido pueblo Frayle Muerto, padrón (en conjunto) N.o 3793 con una superficie en conjunto de 8 646 metros sobre la base de $ 0.10 el metro, e I) 66 solares de terreno ubicados en el citado pueblo padrón (en conjunto) N.o 4062 con una superficie en conjunto de 4 hectáreas 4380 metros 10 decímetros, sobre la base de $ 0 10 el metro. Se previene: 1.o) Que el señor rematador podrá efectuar la venta en conjunto o loteo de solares que formará en el número y modo que conceptúe más ventajoso. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como la comisión legal del rematador. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de

su oferta en el acto de serle aceptada 4.o Que los inmuebles empadronados con los N.os 4273, 3791 y 6095, están arrendados por contratos vencidos a los señores José F. Bentancur, Manuel Mariño y Ramón Garau respectivamente, y los empadronados con los N.os 6094 y 4151, están arrendados en igual forma a don José María Dos Santos. Y 5.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en el Juzgado de Paz de la 6.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Junio 21 de 1945. Luis Antonio Lamas, Actuario.

$180.00 Jn 27-5771-v.c.g.2

ELIO MENONI
Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "VICTOR PIEDRABUENA. Sucesión" se hace saber que se ha decretado la venta en remate público, al mejor postor, en las puertas del Juzgado por el martillero don Elio Menoni, asistido del Alguacil y subscripto Actuario el día 31 de Julio a la hora 14 a 14 y 30, del siguiente bien: solar de terreno, padrón 939 de la planta urbana de esta ciudad, N.o 9 de la manzana N.o 21, compuesto de 738 ms. 8 410 cms. cuadrados con frente a la calle Garzón; que con su edificio y demás mejoras fué tasado en la suma de $ 9.000.00; previniéndose que no se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma (Art. 919 C. P. C.). Habilitándose, a estos efectos la próxima feria. — Artigas, Junio 30 de 1945. — Ramón D. Queirugа Actuario.

$21 00. Jl.7-6151-v.jl.25.

ELIO MENONI
Juzgado de Paz de la primera sección de Artigas
REMATE

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Artigas dictada en el expediente "JOSE MARIA BELZARENA. Sucesión", se hace saber al público que el día 25 de Julio entrante, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero don Elio Menoni, asistido del subscripto Juez de Paz se venderán en remate, con la base que exceda de las dos terceras partes de la tasación; los inmuebles siguientes: Manzana N.o 151. Padrón 1440. Dividido en cuatro solares, según plano del agrimensor Nunes, agregado a los autos: Solar 1: Forma esquina con las calles Eunnes y 25 de Agosto, superficie 646 metros, 2840 centímetros cuadrados, tasado en $ 151.20. Solar 2: Calle 25 de Agosto, superficie 423 metros cuadrados tasados en $ 84 60. Solar N.o 3: Calle 25 de Agosto, superficie 423 metros cuadrados, tasado en $ 84 52. Solar 4: Compuesto de 422 metros 20 centímetros cuadrados, frente a la calle 25 de Agosto, tasado en $ 84.44. Se previene: A) Los títulos de propiedad están glosados al expediente sucesorio y a disposición de quien desee examinarlos en este Juzgado. B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta el 10 o|o de ella. C) Que los gastos de escrituración y certificados corren por cuenta del comprador. Se habilitó la próxima feria a estos efectos. — Artigas, 29 de Junio de 1945. —José V. Damasco, Juez de Paz.

$30 00 Jl.5-6059-v.jl 23.

JOSE VALVERDE
Juzgado de Paz de la 14.a sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Juan León Bengoa, dictada en los autos caratulados: "RANKELEVICH ELIAS. Quiebra", y de conformidad a lo proveído por el subscripto Juez de Paz, se hace saber al público que el día 8 de Agosto próximo, a las 13 horas, el martillero don José Valverde, asistido del Juez de Paz que subscribe, procederá a la venta, al mejor postor y al contado, de las mercaderías y existencias que integran el activo de la quiebra, consistentes en gran cantidad de muebles y artículos de tienda y mercería. Se previene: 1.o Que el remate se realizará en el local donde se encuentran depositadas las mercaderías, camino Carretero s|n y que todo comprador deberá consignar el importe de la compra en el acto de serle aceptada la oferta, pudiendo proceder al retiro inmediato de las mercaderías. 2.o Que el detalle de las mercaderías a venderse consta en los referidos autos, los que se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. 3.o Que se habilitó la próxima feria judicial, a los efectos de las publicaciones. — Juan L. Lacaze, Junio 27 de 1945. — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.

$16.00 Jl.5-6066-v.jl.16.

ANGEL C. DE LEON
Juzgado de Paz de la 2.a sección de Maldonado
REMATE

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, de la segunda sección de Maldonado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|CHAVES J. V. Ejecución hipotecaria", se hace saber al público que el día 25 de Julio a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Angel C. de León, asistido del Actuario ad-hoc Escno. A. Roberto Borges, de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que actualmente contiene, ubicado en la manzana treinta y nueve de esta ciudad, empadronada con el número quinientos seis, compuesta de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo, lindando: al Norte, calle Treinta y Tres; al Sur y Oeste, sucesores de Antonio Viroga y al Este, Antonia Gutiérrez. Se previene: 1.o) Que se mantendrán las ofertas mientras haya postores que las mejoren y que éstos deberán consignar el diez por ciento de la misma al serles aceptada. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes están en la oficina a disposición de los interesados 3.o) Que los gastos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros serán de cuenta del comprador. Habilítase el feriado menor al solo efecto de estas publicaciones. — San Carlos, Junio 22 de 1945 — Juan José Schiaffino, Juez.

$27.00 Jn 29-5865-v.jl.16.

LEOPOLDO M. LARZABAL
Juzgado L. de Primera Instancia de 2.o turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o turno en autos: "SUCESION CASIMIRO PEREZ. Concurso necesario" se hace saber que el martes 31 de Julio de 1945 a las 16 horas en el vestíbulo de este Juzgado (18 de Julio y Zorrilla) se procederá por el rematador Leopoldo M Larzabal, asistido del subscripto escribano-actuario, a la venta por precio que supere los 2|3 de las tasaciones de los siguientes bienes: A) Fracción de terreno con sus edificios y mejoras, situada en la ciudad de Paysandú, padrón 1564 compuesta aproximadamente de 868 ms. 3062 que se deslindan: 21.70 al Norte, frente a calle Charrúas, 44.95 al Este con C. Copello 11.65 al Sur con FF. CC. Midland, 11 ms. al Oeste y 11.40 al Sud formando martillo con fracción vendida a A. Laviano 34.08 al Oeste con A. Caeiro. B) Los muebles detallados a fojas 82 vuelto con las bases allí establecidas. Se previene: A) La tasación del inmueble es de tres mil setecientos dos pesos, por lo tanto la oferta tendrá que superar los dos tercios o sea dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos ($ 2 468 00). B) Los gastos y honorarios de las escrituras, certificados, impuestos, etc., serán de cargo del comprador. C) El comprador deberá depositar como garantía el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. D) Los títulos y demás antecedentes están a disposición en la Oficina Actuaria. Se ha habilitado la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, Junio 28 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$30.00 Jl.5-6053-v.jl.23.

VICTORIO LEZCANO
Juzgado L. de Primera Instancia de 2.o turno de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o turno de Paysandú, en autos: "CABRERA Y ROSA. Quiebra", se hace saber que todas las mercaderías y útiles que integran el activo de la mencionada quiebra, serán vendidos, en remate público y al mejor postor, por el martillero señor Victorio Lezcano, asistido del señor Alguacil ad-hoc y del subscripto Actuario. El remate se efectuará en el local del expresado martillero (calle Leandro Gómez N.o 1186), comenzando el 21 de Julio próximo, a las 14 horas y continuando los días subsiguientes incluso el domingo 22 desde la hora 9 hasta la completa terminación. Se previene que deberá consignarse el 20 o|o de la oferta. La lista de los efectos está a disposición en la casa de remates y en la Oficina Actuaria. Fué habilitada la feria para los edictos. — Paysandú, Junio 30 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$12.00 Jl.5-6054-v.jl.16.

REMATE ALMONEDA
Juzgado L. de Primera Instancia de 2.o turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o turno de Paysandú, en autos: "VANZINI FELIPE CONSTANTE Incapacidad", se hace saber que el sábado 28 de Julio de 1945 a las 10 horas en las puertas del Juzgado (18 de Julio esquina Zorrilla) se procederá por el señor Alguacil, asistido del subscripto, a la venta de las siguientes fracciones de chacra y sus mejoras situadas en Paysandú: 1) Padrón 3307 en la 1.a sección judicial, superficie 10 hectáreas 3118 centiáreas, lindando: 429,50 al Norte, con calle Veintitrés, 260.25 al Este, con calle "K" 431.40 al Sud, con calle C. General de Las Palmas, 219.90 al Oeste, con calle "J". 2) Padrón 4680 en la 2.a sección judicial superficie 8 hectáreas 1352 centiáreas, lindando: 431.40 al Norte, C. General de Las Palmas, 169.25 al Este, con calle "K" 429.50 al Sur, con R. Brion, 209 al Oeste, con calle "J". 3) Padrón 3009, en la 1.a sección judicial, superficie 6 hectáreas 3240 centiáreas, lindando: 429.50 al Norte, con terreno fiscal, 147.47 al Este, con calle "L", 429 50 al Sur, con calle Veintitrés 147 47 al Oeste, con calle "K" 4) Padrón 3308 en la 1.a sección judicial superficie 12 hectáreas 1130 centiáreas, lindando 429 50, al Norte, con calle Veintitrés, 302.20 al Este, con calle "L", 431 40 al Sur, con C. General de Las Palmas, 261 85 al Oeste con calle "K". Se previene: A) La base conjunta de las cuatro fracciones es de doce mil pesos ($ 12 000). B) El mejor postor deberá consignar como garantía el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. C) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras, certificados, timbres, impuestos y demás referente a las escrituras. D) Los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Fué habilitada la feria menor a efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 27 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$20 00 Jl.5 [illegible]

MANUEL ALBERTO CARDOSO
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Rocha
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Rocha, dictada en los autos caratulados "Sucursal de Impuestos Directos con ESTEBAN ROCHA. Cobro de impuestos", se hace saber que el día treinta de Julio, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta por el martillero señor Manuel Alberto Cardoso, asistido del subscripto Juez de Paz y del Actuario Ad-hoc, escribano Lumber Corradi Irisarri del siguiente inmueble: Un terreno con frente al Suroeste, a la calle Leonardo Olivera, con 18 ms. 50 dms. entre las de Piedras y Eliseo Marsol; al Noroeste linda con José Cortés; al Noreste, Anastasio A. Romero, y al Sureste, con José Cortés, comprendido en la manzana N.o 21 de esta ciudad, empadronado actualmente con el N.o 584 y antes con el N.o 216 y compuesto de un área de 546 ms.2. Se previene: A) Que el referido inmueble ha sido tasado en $ 200.00 y que no se aceptarán ofertas que no alcancen a las dos terceras partes de la tasación referida; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; C) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados; y D) Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, habiéndose habilitado la corriente feria judicial menor a estos efectos. — Rocha, Julio 2 de 1945. — Alfredo de Mello.

(Gestión Fiscal) Jl.6-21733-v.jl.24.

MANUEL ALBERTO CARDOSO
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Rocha
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, dictado en autos "Administración de Rentas con Sucesores de MIGUEL ALZURI. Intimación", se hace saber que el día 24 de Julio próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta, por el martillero Manuel Alberto Cardoso, asistido del subscripto Juez y del Actuario Ad-hoc, escribano Lumber Corradi Irisarri, del siguiente inmueble: [illegible] solar empadronado con el N.o 3697 y antes con el N.o 2846, ubicado en la manzana N.o 292 de esta ciudad, compuesto de una superficie de quinientos treinta metros cuadrados, lindando: al N. E., con frente a la avenida Coronel Julio J. Martínez, en 16 ms. 90; al S. E., con frente a la calle pública, en 31 ms. 51; al S. O., con predio de Ventura Huttón de Silva, en 16 ms. 80. P. N.o 3698, y al N. O., con P. N.o 3696, de Jacinta Z. Cardoso, en 31 metros 51. Se previene: A) Que el referido inmueble ha sido retasado en ciento sesenta y cinco pesos; y que no se aceptarán ofertas que no lleguen a las dos terceras partes de esta retasación; B) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la misma, como garantía; y C) Que los títulos y planos están a disposición de los interesados en el Juzgado para su exhibición, haciéndose constar que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador, y que a esos efectos se ha habilitado la próxima feria judicial menor. — Rocha, Junio 27 de 1945. — Alfredo de Mello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl.3-21690-v.jl.20.

AGUSTIN PEREYRA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Rocha
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, dictado en autos "Sucursal de Impuestos Directos c|ANA CORBO DE BA-

LLESTEROS. Cobro de impuestos". se hace saber que el día 23 de Julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta, por el martillero Agustín Pereyra, asistido del subscripto Juez de Paz y del Actuario Ad - hoc, escribano Lumber Corradi Irisarri, del siguiente inmueble: Un terreno solar con las mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 52 de la ciudad de Rocha, empadronado hoy con el N.o 1735 y antes con el N.o 619, compuesto de un área de 485 ms.2 y que por formar esquina da frente a las calles Rincón y Arenal Grande (hoy Angel María Rivero). Se previene: A) Que el referido inmueble ha sido retasado en mil ciento cuarenta y cinco pesos; que no se aceptarán ofertas que no lleguen a las dos terceras partes de esta retasación; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su oferta el 10 o|o de la misma, como garantía; y C) Que los autos y plano están a disposición de los interesados en este Juzgado para su exhibición, haciéndose constar que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador y que a estos efectos se ha habilitado la próxima feria judicial menor. — Rocha, Junio 27 de 1945. — Alfredo de Mello.
(Gestión Fiscal) Jl.3-21691-v.jl.20.

CARLOS M. OCHOA
Juzgado L. de Primera Instancia de 2.o turno de Salto
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber al público, que el día 21 de Julio entrante y días siguientes, dando comienzo a las 15 horas, en la casa de la calle Agraciada esq. Santos Errandonea, el martillero don Carlos M. Ochoa, procederá a vender en remate público, las mercaderías, muebles y útiles inventariados de fojas 35 a fojas 40 del expediente caratulado: "CANTALICIO CABRERA. Quiebra". Se previene: Que la venta será al mejor postor y que éste, deberá consignar en el acto, el importe de su compra. Y que dicho remate ha sido ordenado en los mencionados autos, Habiéndose habilitado la feria menor al solo efecto de esta publicación. — Salto, Junio 30 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$10.00. Jl.7-6180-v.jl.19.

JUAN A. ERRANDONEA
Juzgado L. de Primera Instancia de 2.o turno de Salto
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o turno, dictado en autos: "Isabel Derregibus de Díaz y otros contra JUAN GOMEZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 26 de Julio próximo, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero don Juan A. Errandonea, asistido del Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario, procederá a vender en remate público, al mejor postor el siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicada en la 6.a sección judicial de Salto, compuesta de 154 hectáreas 5.213 metros 7.120 centímetros cuadrados, señalada con el N.o 15 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón de Agosto de 1936 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto con el N.o 97, y linda: al Norte y Este, José Lima; al Sur, camino de Salto a Rivera, y Oeste, Serapio Pérez y sucesión Sinforosa Ferreira de Díaz. Se previene, Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta de acuerdo al Art. 919 del Código de P. Civil; Que son de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados y demás accesorios; Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; Y que fué habilitada la feria menor al solo efecto de esta publicación. — Salto, Junio 30 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$30.00 Jl.7-6179-v.jl.25.

REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 13.a sección de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos "Banco de la República O. del Uruguay c| HERMINDO BORDAGORRY. Ejecución de hipoteca", y lo proveído por el subscripto, se hace saber al público que el día 23 de Julio entrante, a las 14 horas y en el lugar de su ubicación, se venderá en remate público y al mejor postor, por pregonero, asistido del subscripto, el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y mejoras en este pueblo, 13.a sección de Soriano, empadronado en mayor superficie con los N.os 467 y 168, el solar designado con la letra C en el plano subscripto en Setiembre del año 1937, por el agrimensor don Joaquín W. Campelo, con una superficie de 300 ms., que linda: al Oeste, en 15 ms. de frente, a la calle Tomás Gómez y en igual medida al Oeste, con el solar D del mismo plano; 20 ms. mide por sus otros dos vientos, siendo la línea del Sur, por ser esquina el terreno, de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja, y al Norte linda con la fracción B. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador. — Cardona, Junio 14 de 1945. — Pedro Izacelaya.
$27.00 Jl.4-6017-v.jl.21.

COMERCIALES

TALLERES GRAFICOS "SUR" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima TALLERES GRAFICOS "SUR", para la asamblea general ordinaria de accionistas a efectuarse el 5 de Julio de 1945 a las 16 horas en el local social, calle Camacuá número 583, para tratar la siguiente orden del día: Los asuntos a que se refieren los numerales 1.o, 3.o y 4.o ejercicio 1944, del artículo 14 de los estatutos sociales. Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los señores accionistas que se procederá al canje de las acciones por las de la nueva emisión. — Montevideo, Junio 20 de 1945.
$15.00 Jn.23-5607-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que Valentín Soca prometió vender a ULISES CASTIGLIONI el comercio hotel "SAN MARTI", ubicado en Fray Bentos, avenida 25 de Mayo N.o 3293, donde deben presentarse acreedores. Ley 26 Setiembre 1904. — Fray Bentos, Junio 1.o de 1945. — Ulises Castiglioni. — Valentín Soca.
$8.00 Jn.20-5532-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido vender a los señores GUMERSINDO AZAMBUJA y HUMBERTO PRUDENCIO INVERNIZZI, mi empresa de ómnibus conocida por Empresa Simoes, con todos sus vehículos, etc., quedando a mi entero cargo el activo y pasivo en cuentas. Emplazo a los acreedores a presentar sus créditos dentro del plazo legal al doctor José Antonio Varela, calle Artigas número 976 de esta ciudad. Todo ello a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Salto, Junio 11 de 1945. — Agustín Simoes.
$16.00 Jn.23-5669-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, prometí vender la farmacia "Farmacia Sarandí", calle Avda. Agraciada N.o 3073 a ARCAUZ y VILLA. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, de 1945. — Mauricio Villevani.
$3.20 Jl.4-6000-v.jl.23.

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos el Directorio de la Compañía Evera S. A. C. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 del mes de Julio de 1945 a la hora 11, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 470, 4.o piso, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1945. 2.o) Nombramiento de tres Directores por el término de tres años. 3.o) Nombramiento de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de las asambleas (Art. 14 de los estatutos), deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean, o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de las asambleas. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — El Directorio.
$16.00 Jl.4-6022-v.jl.14.

LA CAJA POPULAR DE RIVERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 14 de Julio corriente a las 17 y 30 horas en el local de la Caja, calle Sarandí número 399, esquina Paysandú, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Requisitos preliminares de acuerdo con los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al año vencido el 30|6|45; 3.o) Elección por los señores accionistas de los siguientes miembros a integrar el nuevo Directorio: dos titulares, un suplente, Síndico y suplente respectivo. — Rivera, Junio 28 de 1945.
$6.00 Jl.6-6136-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Corredor Romeo Nosiglia. Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802 prometí vender la confitería y venta de pan, calle 8 de Octubre N.o 2347 a EDMUNDO y HECTOR INTROINI. (Ley 26 Setiembre 1904). Montevideo, Junio de 1945. — Eleuterio S. Rojas.
$6.40 Jl.4-5999-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido constituir con el señor LUIS PEDRO LUVIZIO SALVATO sociedad colectiva para continuar los negocios del establecimiento que éste posee situado en esta ciudad casa N.o 1439 de la calle Lima, con la denominación de "Compañía Nacional Farmacéutica" y firma "Luvizio y Co.". El capital de la nueva entidad será: El de dicho señor, el activo y pasivo del aludido establecimiento, y el del subscripto igual suma en efectivo que aquél. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a los que se consideren acreedores del citado establecimiento, para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el expresado local en días y horas hábiles durante el término legal. — Montevideo, Julio de 1945. — Isabelino Héctor Echave Suberbielle.
$16.00 Jl.7-6049-v.jl.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al comercio y público la disolución de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "La Graziel" y la razón social López, Heider y Compañía, en el ramo de bombonería y cualquier otro anexo así como la exportación e importación de materias primas o elaboradas comprendidas en el giro expresado; tomando a su cargo el activo y pasivo el socio EDUARDO HEIDER quien continuará con el expresado comercio y donde concurrirán los interesados. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Eduardo Heider. — Julio López Rico. — Eugenio López Quintela.
$12.80 Jl.7-6160-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el balanceador Agustín F. Maciá, Lavalleja 1923, he contratado vender a FERNANDO LOPEZ la provisión de comestibles sita en la calle 21 de Setiembre 2704 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio indicado. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — Domingo Pacce.
$6.40 Jl.7-6158-v.jl.26.

RESCISION

Se rescindió el compromiso de venta de la carnicería en Punta del Este de José Elías Corbo a LUCIANO ORGAZ.
$2.00 Jl.7-6147-v.jl.19.

"LA MOBILIARIA S. A."
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 22 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea Gral. ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Julio pmo., a la hora 17, en nuestra sede social, calle Julio Herrera y Obes N.o 1379. Orden del día: 1.o Lectura y aprobación acta asamblea anterior. 2.o Asuntos varios. 3.o Consideración de la memoria y balance general del último ejercicio e informe del Sr. Síndico. 4.o Fijación de dietas al Directorio, (art. 22 Est.). 5.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta el día 16 de Julio pmo. inclusive, de acuerdo con el Art. 26 de los estatutos. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — El Directorio.
$7.20 Jl.7-6159-v.jl.14.

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA
2.a Y ULTIMA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de la institución para la asamblea general ordinaria que se celebrará en los salones del Club Florida, el día 29 de Julio actual, a la hora 14. Orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o Memoria y balance presentado por el Directorio saliente. 3.o Elección de nueve titulares y nueve suplentes para integrar el Directorio en el período 1945-947, y tres titulares y tres suplentes para Comisión Fiscal.

Nota. — Se previene que los accionistas para ejercitar el derecho de voto, deberán depositar sus acciones en Secretaría, por lo menos tres días antes del acto eleccionario. — Florida, Julio 3 de 1945. — A. Silva y Acosta, Pte. — Alcides B. dos Santos, Secret.
$17.00 Jl.7-6152-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a MARIO FEIPE, mi comercio de fábrica de pastas, casa "Artigas" calle Daniel Muñoz N.o 2151 Esq. J. Requena. Acreedores presentarse en Canelones 2065, de 9 a 11 horas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Dionisio Ramis.
$6.40 Jl.6-6090-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904, Vendí a NELIDA TROISE ERRO, empresa ómnibus Carmelo-Martín Chico. Informes: Zorrilla de San Martín N.o 409 de esta ciudad. — Carmelo, Junio 27 de 1945. — Valentín Barrios.
$3.20 Jl.4-6008-v.jl.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que, por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Orestes J. Ballestrino, he comprado la parte que, en el comercio que en esta plaza gira bajo la razón social de Félix y Japur, tenía el socio don ELIAS JOSE JAPUR, quedando éste desvinculado completamente de la firma que girará a mi solo nombre. Hago presente que el activo y pasivo queda a mi cargo. — Artigas, 26 de Junio de 1945 — Felipe Félix. — Elías José Japur.

$16.00 Jl 2-5950-v jl 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas Alberto Suárez, Convención 1537, he vendido a MODESTO RIAL QUINTAS, mi comercio de carnicería, de Acevedo Díaz 1251. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Florencio Torres. — Modesto Rial Quintas. — Montevideo, Junio 28 de 1945.

$6.80 Jl.2-5947-v.jl.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de lo establecido en el artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que por escritura que el 21 de Julio del año en curso autorizó en Montevideo el escribano Ernesto S. Guerrini, se declaró disuelta la sociedad "ARTURO RUIZ y Compañía" que en el ramo de elaboración de tabacos giraba en la ciudad de Rivera, calle Brasil esquina Camacuá — Junio 23 de 1945 — Arturo Ruiz. — Ceferino Rodríguez Abella

$10.20 Jn 27-5782-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene - CARLOS ALBERTO ANTELO compra el comercio de carnicería sito en la calle Industria 3561. Acreedores presentarse en el mismo comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Juan Antonio C. Antelo. — Carlos Alberto Antelo

$6.80 Jn.28-5824-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor FELIX OBES POLLERI, la oficina comercial denominada "Montevideo Mercantil". Representaciones, calle Misiones N.o 1548. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los acreedores para que se presenten en la escribanía de Carlos M. Garat, calle Treinta y Tres N.o 1356 (2.o piso) — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Julio César Ruiz

$10.20 Jn.29-5866-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio, y al público en general, que he prometido vender al señor WALTER STERN, el comercio que gira en esta ciudad en el ramo de "Lechería y comestibles" instalado en la calle Joanicó N.o 3963. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la citada dirección dentro del plazo legal. — Montevideo Junio 21 de 1945 — Fedor Hirschlaff. — Walter Stern.

$10.80 Jn.25-5697-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Sr. FELIX SUBAK prometió asociarse como socio a la casa filatélica del Sr. Herbert Wertheim, instalada en la calle Buenos Aires N.o 472 de esta Capital. Los acreedores del Sr. Wertheim se presentarán con los justificativos de sus créditos en Misiones 1403 escr. 23 de Montevideo. (10 a 12 y 16 a 18, días hábiles). — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Herbert Wertheim. — Félix Subak

$10.80 Jn.25-5695-v.jl.14.

SOCIEDAD "SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO SAN JOSE Ltda."

MODIFICACIONES

Ante mí: A) El 21 de Octubre de 1940, se aumentó su capital a $ 20.000 00. B) El 8 de Junio corriente, el Gerente y socio, Contador Miguel Angel Corleto, se desvinculó totalmente de la entidad, cediendo tres de sus acciones al doctor J. H. Valdés Olascoaga y las dos restantes, al señor Oscar G. Heijo, quien fué nombrado Gerente Administrador en reemplazo de aquél y quien percibirá, en vez del tercio de las utilidades a distribuir entre los accionistas, el 20 o|o de las mismas. Inscripción: Registro Público de Comercio de San José con el número 3 al F.o 93. — San José, Junio 16 de 1945. — G. Perdomo Pintos, Escribano.

$10 00 Jl.2-5943-v.jl 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos constituída para la explotación de la panadería "Agraciada" sita en Adn. Garzón, N.o 311. Activo y pasivo a cargo del socio HIPOLITO REINOSO. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — José Fernández. — Hipólito Reinoso.

$7.20 Jn.25-5687-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a ATILIO R. DUARTE, mi comercio de librería y afines "Casa S. E. G. A.", esquina Zorrilla de San Martín e I. Rodríguez, acreedores presentarse allí, ley 26 de Setiembre de 1904. — Carmelo, Junio 21 de 1945 — Federico Ferrer.

$6.80 Jn.27-5703-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a DANIEL FERNANDEZ y VICENTE MAYANS, el restaurant y bebidas alcohólicas, establecido en Piedras 551. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — Francisco Boullosa Méndez.

$6.80 Jn.27-5785-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a FRANCISCO SOBRAL, PRIMITIVO RIESGO y MANUEL AMEAL, el restaurant y bebidas alcohólicas, establecido en 18 de Julio 1275. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 22 de 1945 — José Altieri Salvia. — Carmelo Altieri Salvia.

$6.80 Jn.27-5786-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a JOSE FERNANDEZ, el bar y bebidas alcohólicas, establecido en Vilardebó 1800. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Luis Fernández Bastos.

$6.80 Jn.27-5787-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene WATFE CHABEU CHEIN, compra el comercio de almacén y frutas, sito en la calle Ituzaingó 2330. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Rosa B. de Ibanier. — Watfe Chabeu Chein.

$7.20 Jn.27-5740-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he liquidado la fábrica de tejidos de mi propiedad denominada "La Argentina", que tengo establecida en la calle Caazapá N.o 4848. Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos en la calle Andes 1317 (5.o piso apto. 21), estudio del esc. Jacinto Zabalza. — Arturo Bertolotto.

$7.20 Jn.27-5721-v.jl.17.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL FLOCKBOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que los Sres. Liuzzi Hnos., propietarios de la cabaña "El Timbó", en el Departamento de Paysandú ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos: Raza Romney Marsh, sexo macho F. R. U. 23565, R. P. 56, fecha de nacimiento 27 de Julio de 1942.

$12.00 Jn.26-5735-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ROSA ALJADEF ROSALES, vende a JUAN FABRICIO PRESTES, su lechería sita en Colón N.o 1324. Acreedores presentarse en las oficinas Atanasiu, Plaza Independencia 707. (Ley 26 de Setiembre 1904).

$3.60 Jn.27-5729-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a JOSE LORENZO PIEDRA la fábrica de pastas alimenticias frescas situada en la calle General Flores 2276. Acreedores escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Angel Ciufferdi.

$6.40 Jn.30-5892-v.jl.19.

BANCO DE CREDITO

A los efectos de lo establecido por la ley N.o 9.099, de Setiembre 20 de 1933 en su artículo décimo, el Banco de Crédito avisa a los promitentes compradores que se mencionan, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que les correspondían sobre los solares que se detallan: Vendedor: Juan José Lagomarsino Polle. Comprador: Julio González, solar N.o 42, padrón 113232, boleto N.o 9274 de fecha 4 de Marzo de 1940, inscripto con el N.o 337 al folio 78 del Lo. 24. Vendedor: Alfonso Sánchez. Suc. y Eduardo Martínez. Comprador: Basilisio Fructuoso Pogerín, solar 8, manzana 87 C. Padrón 141531, boleto N.o 9126 de fecha 28 de Julio de 1939, inscripto con el N.o 1466 al folio 314 del libro 21. — Montevideo, Junio 26 de 1945.

$15.00 Jn.30-5891-v.jl.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos disuelto la sociedad a nombre de JUAN ALFONSO y VICTORIA URTUBEY, que giraba como almacén en Rivera 3327, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Juan Alfonso. Acreedores en Rivera 3327. — Montevideo, Junio 20 de 1945 — Juan Alfonso. — Victoria Urtubey.

$6.80 Jn.22-5603-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he vendido a MOISES GERBER la tienda sita en Gral. Flores 5007. Informes: Est. Jurd. Sandleri, Blandengues 1675. — Montevideo, Junio 20 de 1945 — Juan Homs Compte.

$3.20 Jn.22-5598-v.jl.11.

A V I S O

Por la presente comunico al comercio y público en general que con esta fecha he vendido a los señores PABLO y JUAN LINDEMANN la curtiembre de cueros lanares instalada en la calle Campichuelo N.os 244 y 246. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores presentarse dentro del término legal en la calle Cerrito N.o 458, de esta ciudad. — Montevideo, Junio 18 de 1945. — Agirios Kapteias. — Pablo Lindemann. — Juan Lindemann.

$10.20 Jn.22-5595-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber al comercio y al público que con fecha 1.o de Octubre de 1944 he vendido a los señores ORTIZ AGUSTIN BORGES y CELESTINO FERNANDEZ FONTANA mi casa de comercio en los ramos de almacén, ferretería, artículos de construcción y licencia alcohólica que tengo establecida en esta villa. En consecuencia, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo, se emplaza a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos al precitado comercio. — Nueva Palmira Junio 12 de 1945. — L. M. Pedro Chiesa

$13.60 Jn.22-5593-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a JUSTA VICTORIA PIEDRABUENA mi almacén calle Hocquart 1902. Acreedores presentarse Florida 1482 (esc. 1). Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Salvador Rossano.

$3.40 Jn.28-5819-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hector Dolinsky avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su café y bar, avenida San Martín número 2628, a los señores RODRIGUEZ y HNO. Informes R. M. Freiria, Sierra 2016. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Héctor Dolinsky. — Alejandro Rodríguez. — Carlos Rodríguez.

$6.40 Jn.30-5918-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor RAUL SILVA, el establecimiento que en el ramo de hotel, café y confitería tengo establecido en esta ciudad de Rosario, Departamento de Colonia y que gira bajo la denominación de "Hotel Vicuña". Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en el mencionado establecimiento. — Rosario, Junio 15 de 1945. — Graciosa A. de Vicuña. — Raúl Silva.

$16.00 Jn.30-5902-v.jl.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se disolvió totalmente la sociedad "MUÑOZ, GOLDMAN, FROCHT", con domicilio en Av. General Flores N.o 3668-70, ramo: fabricación de azulejos. Los interesados presentarse al Esc. E. Tancredi, 25 Mayo 555 (1 piso N). dentro del término legal. — Montevideo, Junio 1945. — (Firmado): Nicolás R. Muñoz. — Salomón Goldman. — Félix Frocht.

$6.40 Jn.30-5899-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El señor Francisco Zavazki ha prometido vender al señor ROGELIO MARIA DURAN el comercio de tambo y lechería denominado "Vaquería Carrasco" sita en la calle Lancasteriana N.o 2270. Concurrir dentro plazo 30 días, Sarandí 444 Escribanía Arias. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — Francisco Zavazki.

$6.40 Jn.30-5876-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que: Eleodoro Echave, ha prometido vender a JUAN FRASCISCO ECHAVE, la casa de comercio que en ramos generales, tiene instalada en esta ciudad. El pasivo queda a cargo del comprador y las cuentas a cobrar a cargo del vendedor. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en calle Brasil N.o 911, de esta ciudad. — Salto, Junio 23 de 1945. — Eleodoro Echave. — Juan Francisco Echave.

$9.60 Jn.30-5870-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "KWEKSILBER y SCOTTI", en el ramo de fabricación y venta de carteras, guantes, cinturones y artículos de cuero en general, establecido en la calle Clemente César N.o 2275, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del término en el domicilio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Mayo 19 de 1945. — Jacobo Kweksilber — Graciano Scotti.

$10.20 Jn.28-5837-v.jl.17.

BANCO LA CAJA OBRERA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9.099, del 20 de Setiembre de 1933 se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder respecto a esos inmuebles:

NORMA BEATRIZ VITALE CAPPELLETTI, representada por su padre don Félix Vitale Manfredi. Domicilio: Ibicuy 1285 de esta ciudad. Solar N.o 28 de la Mz. "D", plano de los Agrs. Fco. Lasala y Angel Filippini de Marzo de 1933 16.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón 154.464.

LUIS MARQUEZ. Domicilio: Avenida Garibaldi N.o 1726, de esta ciudad. Solar N.o 13 del plano Agr. Fco. Lasala de Marzo de 1926 22.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón 117.049.

ADALBERTO MAJOR. Domicilio: Treinta y Tres N.o 1507 de esta ciudad. Solar 38 del plano del Agr. E. Terra Arocena de Octubre de 1930 5.a sección judicial del Departamento de San José, padrón 7777.

$24.00 Jn.28-5843-v.jl.14.

FRIGORIFICO DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Segunda convocatoria

El Directorio del Frigorífico del Plata S. A. de acuerdo con las disposiciones contenidas en el estatuto social, convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de Julio corriente a la hora 17 en la sede del establecimiento, Burgues 2896, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1944-45 e informe del Síndico. 2.o) Proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. 4.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la sesión.

Se previene a los Sres. accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo al decreto de Julio 16 de 1943 deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por lo menos tres días antes de la reunión.

También se les hace saber que los nombres de los candidatos a ejercer las funciones señaladas en el numeral 30 de la orden del día deberán ser expuestos en las oficinas del local social diez días antes, por lo menos de la reunión de la asamblea. Previénese que esta asamblea se realizará cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Ing. Santiago Mauri, Presidente. — J. A. Irigoyen, Secretario.

$18.00 Jl.5-6117-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, he prometido vender al señor DANTE S. MIGLIACCIO, mi casa de comercio que en el ramo de cambio, loterías, cigarrería y anexos tengo instalada en la calle Andes N.o 1487 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro de los 30 días, en la escribanía Durán Mullin, calle Colonia N.o 842 (5.o piso) con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 5 de 1945. — Domingo Castro

$9.60 Jl.5-6082-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a ILANNA T. DE GOLDSCHMIDT, mi comercio sito en esta Capital, calle Minas número 902. Los acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 293, oficina de Traducciones. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Rosa Wyzanski. — Ilanna T. de Goldschmidt.

$6.80 Jn.23-5675-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a ESTEBAN S. MEZZETTA el bar, almacén de comestibles y bebidas alcohólicas que gira con la razón de "Manuel Galvez y Cía.", establecido en la calle Asamblea N.o 1447, debiendo presentarse los acreedores en Treinta y Tres 1356 (esc. 54). — Manuel Galvez.

$6.80 Jn.22-5602-v.jl.11.

JUAN BURIN DES ROZIERS LIMITADA

A los efectos del Art. 6.o de la ley de la materia, hacemos saber que, por instrumento que autorizó el escribano Arturo Martínez Olascoaga el 25 de Junio ppdo.; copia inscripta con el N.o 29 al folio 116 y sig., del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno, quedó constituida entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón Juan Burin des Roziers Limitada. Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y actividades afines. Plazo: Dos años con prórrogas sucesivas de otros dos. Domicilio: Montevideo. Administración y uso de la firma a cargo del socio Juan Burin des Roziers. Capital: $ 30.000. Aportes en efectivo: Juan Burin des Roziers, dieciocho mil pesos, ($ 18.000); los otros dos, $ 6.000 c/u. Se integró al subscribirse el contrato el 50 o/o del capital. El 50 o/o restante, cuando las necesidades del giro lo requieran. Ganancias y pérdidas en proporción al capital. Fondo de reserva legal: 5 o/o de las utilidades. Balances: al 30 de Junio y 30 de Diciembre. Las atribuciones de la asamblea, (Art. 12), serán desemp. por los tres socios. Resoluciones: Mayoría de votos y capitales. Se disolverá: Pérdida del 75 o/o del capital; consentimiento unánime; cuando lo solicite un socio tres meses antes del vencimiento del plazo y fallecimiento del socio que da nombre a la Compañía, salvo acuerdo con sus herederos. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — Juan Burin des Roziers. — Emilio A. Schmidt. — Haroldo Vignoles.

$20.00 Jl.5-6067-v.jl.16.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se efectuará el martes 17 del corriente a la hora 16, en el local del Banco, calle Zabala 1532, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1945. 2.o Nombramiento de tres Directores. 3.o Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones, en las cajas del Banco, o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — El Secretario.

$14.00 Jl.5-6016-v.jl.16.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
(Institución uruguaya)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera citación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 19 del corriente mes a las diecisiete horas, en el local del Banco, calle Cerrito N.o 428, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1 Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora. 2 Consideración de la memoria y balance correspondientes al semestre vencido el 30 de Junio último y presentación del informe de la Comisión de Cuentas. 3 Elección de dos titulares y dos suplentes para la Comisión de Cuentas. 4 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día lunes 16 del corriente a las diecisiete horas. — Montevideo, Julio 5 de 1945.

$16.80 Jl.5-6021-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Américo Mantegani promete vender a MANTEGANI y CIA., libre de pasivo, su establecimiento comercial sito en la avenida 18 de Julio 1105, Montevideo. A los efectos dispuestos en la ley del 26 de Setiembre de 1904, los acreedores de Américo Mantegani deberán presentarse con sus cuentas en la calle Comercio 1489 de las horas 9 a 10. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Américo Mantegani. — Mantegani y Cía.

$10.20 Jn.29-5861-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a ALFREDO y ALICIA BONIFACINO, la casa de comercio en el ramo de provisión de comestibles, ubicada en esta ciudad calle Rivera N.o 2152. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Junio 11 de 1945. — Francisco Signorelli.

$6.80 Jn.29-5853-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que prometimos vender a OSCAR LUEIRO MAZZA el café y restaurant sito en la calle Paysandú 801. Los acreedores deberán presentarse en el comercio dentro del término legal. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Pardiñas y Bianchi. — Heriberto Pardiñas.

$6.40 Jl.4-6001-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores MARIO y FROILAN ARBELO, la panadería "La Activa" que tengo instalada en boulevard Artigas N.o 3423. Los acreedores deben presentarse: Esc. Antelo Rodríguez, Sarandí 430. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Francisco F. Fiorito. — Froilán Arbelo. — Mario Arbelo.

$6.40 Jl.4-6025-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. ANTONIO OSCAR BENITEZ, compra el comercio de almacén, sito en la calle Avda. Italia 3147. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — Luis Alberto Rossi. — Antonio Oscar Benítez.

$6.40 Jl.5-6055-v.jl.24.

VENTA

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, prometí vender provisión comest. calle Nicaragua N.o 1761 a HECTOR CASTRO ANSUBERRO, (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Antonio Cancela.

$3.20 Jl.5-6041-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a FERRERO y GENINAZZA mi despacho de bebidas fermentadas sito en la calle Burgues N.o 3301. Los acreedores pueden presentarse en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Néstor H. Barrios.

$6.40 Jl.5-6039-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio que se ha rescindido el compromiso de venta del negocio en el ramo de comestibles, ubicado en la calle Canelones N.o 1793, haciéndose cargo nuevamente el señor ALBERTO ALONSO. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — Juana B. de Balmaceda. — Alberto Alonso. — Manuel C. Catañy, Escribano.

$6.40 Jl.5-6071-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento que don JUAN ANTONIO STELLA, propietario de la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razón social "Juan A. Stella", con domicilio en la calle Cerro Largo N.o 1127, pasó a integrar con el activo de su negocio (a excepción del rubro cuentas al cobro), la nueva sociedad anónima denominada "Hidráulica Stella S. A." Los interesados que hubieren, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, en el domicilio preindicado. — Juan A. Stella.

$12.80 Jl.5-6069-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Manuel Hermida avisa (ley 25 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, Avda. 18 de Julio 1441, a los Sres. GERARDO y JOSE GERMAN FARIÑA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — Manuel Hermida. — Gerardo Fariña. — José Germán Fariña.

$6.40 Jl.5-6065-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos establecidos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Zacarías e Isaac Poplawski, han prometido vender al señor IRIO JOSMAN, las existencias de la casa de comercio que en el ramo de tienda, mercería, zapatería, bazar y mueblería, tienen instalado en el pueblo de Fray Marcos, Dpto. de Florida, que gira a nombre de Zacarías Poplawski y es de la firma "Poplawski Hnos.". Los que se consideren acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal (escribanía María Esther Tinsky, Treinta y Tres N.o 1279 ap. 1. — Irio Josman. — Poplawski Hnos.

$12.80 Jl.5-6063-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a EULOGIO CHOCA y GILBERTO CARBAJAL nuestra casa de comercio que en ramos generales gira bajo la firma "Menéndez Clara y Cía.". Acreedores en la misma. Ley 26 Set. 1904. — Menéndez y Cía.

$8.00 Jl.5-6058-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al Sr. INOCENCIO ANTONIO BRITO, la provisión sita en Galicia 1182. Conforme a la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán al Banco Uruguayo, Sarandí 450, Planta baja. — Leonor E. Zola de Rattaro.

$6.40 Jl.5-6083-v.jl.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que prometí vender a don CARLOS GARCIA BRUNEL, el "Garaje Mundial", de Paraguay N.o 1316. Los acreedores se presentarán en dicho comercio. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Edgardo Estrázulas.

$6.80 Jn.23-5652-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor JOSE MOREIRA PEREIRO el negocio que en el ramo de tambo, tengo establecido en la calle Cerro Largo 1188. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores para que se presenten dentro del término legal en la escribanía Costa, Juncal 1470 apartamento 14. — Montevideo, Junio 1945. — Manuel Carbón López. — José Moreira Pereiro.

$10.20 Jn.21-5566-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Julio Walter Pereira ha prometido vender al señor MANUEL CHARAMELO la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles, posee en esta Capital, camino Cuchilla Grande esquina Capitán Lacosta. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la escribanía Bovino, calle Cerrito N.o 521. — Julio Walter Pereira. — Manuel Charamelo.

$10.20 Jn.23-5654-v.jl.12.

"DEAMBROGIO, PIASTRI Y COMPAÑIA LIMITADA"

A los efectos dispuestos en el decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace público que por escritura que autorizó el escribano José Antonio Varela el 3 de Mayo de 1945, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 9 del folio 15 vuelto al 20, se amplió y modificó el contrato social originario de 31 de Diciembre de 1943, en la siguiente forma: se amplió el número de socios con el señor Mario Nicomedes Forteza Torres con las mismas facultades que los administradores actuales y el capital en la cantidad de nueve mil pesos, el cual en su totalidad quedó así aportado definitivamente: Horacio Fabbiani Nicola, Juan Carlos Sabaté Negro y Mario Nicomedes Forteza Torres, cinco mil pesos cada uno; Enrique Ramón Carvalho Patulé, tres mil pesos; y Juan Bernardo Deambrogio Ratelino y César Luis Piastri, un mil quinientos pesos cada uno. La modificación del contrato social empezó a regir desde el 21 de Agosto de 1944. La administración y el uso de la firma social a cargo de los cuatro socios Srs. Carvalho, Fabbiani, Sabaté y Forteza, los cuales deben proceder de a dos para obligar a la Sociedad. — Salto, 25 de Mayo de 1945. — Enrique Ramón Carvalho Patulé. — Horacio Fabbiani Nicola. — Juan Carlos Sabaté Negro. — Mario Nicomedes Forteza Torres. — Juan Bernardo Deambrogio Ratelino. — César Piastri.

$18.00 Jn.19-5488-v.jl.29.

AVISO

Hacemos saber que hemos clausurado el comercio que en los ramos de barraca, mueblería, carpintería y ferretería giraba en la vecina ciudad de Pando bajo la razón social "PRADERIO HERMANOS". Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos y dentro del término de treinta días en nuestro domicilio particular en Pando o en el estudio del doctor Eustaquio Tomé, calle Uruguay N.o 1000 (3.er piso), en la Capital de la República. — Pando, Junio 23 de 1945. — Carlos A. Praderio. — Héctor A. Praderio.

$10.20 Jn.28-5835-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas, hemos disuelto la sociedad que teníamos formada en el ramo de almacén de comestibles en la calle Inca 2033, de esta ciudad, bajo el nombre de MARTINEZ y GUERRERO, desligándose el socio Camilo Martínez y comprando su parte el Sr. José Guerrero. — Montevideo, Julio 6 de 1945. — Camilo Martínez. — José Guerrero.

$10.20 Jl.9-6184-v.jl.28.

BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se reunirá en el local del Banco, casa 485 de la calle 25 de Mayo, de esta ciudad, el jueves 12 de Julio corriente a la hora 18, para tratar los siguientes asuntos, de acuerdo con las disposiciones de sus estatutos que se citan en cada caso: 1.o Designación prevenida en el artículo 24. 2.o Consideración de la memoria, balance e inventario y resolución sobre las utilidades. 3.o Elección de dos titulares y dos suplentes miembros del Directorio (Arts. 28 y 31). 4.o Elección de Fiscal Social y dos suplentes (Art. 43). 5.o Aumento del capital (Arts. 5.o y 25). 6.o Propuesta del Directorio para la sustitución a que se refiere el Art. 44. 7.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta (Art. 23). — Para la elección del asunto 3.o deberá hacerse la inscripción prevista en el Art. 28.

Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben cumplir lo dispuesto en el artículo 20, depositando en la Contaduría las acciones o los certificados de su depósito en otros Bancos, hasta la hora 11 del sábado 7 del corriente. — Montevideo 1.o de Julio de 1945. — La Secretaría.

$16.00 Jl.2-5845-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a JOSE y MANUEL CABRIL VERES la provisión de comestibles, frutas y verduras sita en la calle Yi 1800. Acreedores presentarse a Luis Siécola, calle Cerrito 665. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Julio Rodríguez Soza.

$6.40 Jl.4-6024-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904. Prometí vender a JOSE MARIA COTDEMIEY y JUAN PABLO BARISONE el hotel que gira en el local N.o 343, calle Zorrilla de San Martín esq. Treinta y Tres, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo. — Carmelo, Junio 27 de 1945. — Artemio Arbeleche.

$6.40 Jl.4-6009-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender mi parte en el comercio que en los ramos de juguetería, bazar y anexos funciona en la casa N.o 1363 de la avenida 18 de Julio. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones, para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la escribanía de Juan Carlos Canandeguy, Convención N.o 1619. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — Purificación Peraire de Pinto.

$9.60 Jl.6-6121-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad "COMPAÑIA DE TABACOS SANTA ELENA LIMITADA" (manufactura y venta de tabacos y cigarrillos) con asiento en calle Sarandí N.o 820 de la ciudad de Rivera. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en dicho domicilio o en la escribanía de Pedro Casas Palacio Ituzaingó N.o 1393 de esta Capital. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — Enrique Barsantini. — Jacobo Guahnon Barcesa. — Alvaro Felipe Gil.

$9.60 Jl.6-6089-v.jl.25.

SOCIEDAD ANONIMA "LA INMOBILIARIA SANDUCERA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Centro Comercial calle Leandro Gómez esq. 33 Orientales, el día 20 de Julio a las 19 horas, con la siguiente orden del día: Reforma de los estatutos. Ampliación del capital social.

Se previene, en cumplimiento de lo que dispone el art. 38, que dentro de los tres días anticipados a la fecha fijada para la asamblea el accionista deberá presentar sus acciones a la Gerencia, a fin de obtener el boleto, que será personal e intransferible para su entrada a la reunión. — Paysandú Junio 18 de 1945. — Gerónimo Guidali, Presidente. — César Petrini, Secretario.

$18.00 Jn.28-5846-v.jl.16.

COMPAÑIA SUECO - URUGUAYA DE REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber al público que por instrumento privado, subscripto el 26 de Mayo de 1945, se ha constituído la Compañía Sueco - Uruguaya de Representaciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 20 de Junio de 1945 con el número 19 al folio 85 y siguientes del tomo 5.o del Registro de Contratos, en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. Extracto del contrato: Socios: José Pérez Junco y Sten Lundberg. Objeto: Representaciones de fábricas productoras de artículos de ferretería y negocios afines a dichas actividades. Plazo: cincuenta años, prorrogables. Capital: Cinco mil pesos, aportados $ 4.500.00 por el socio señor Sten Lundberg y 500.00 por el socio señor José Pérez Junco. Domicilio legal de la Sociedad: Calle Ituzaingó N.o 1462. Administración y gobierno: José Pérez Junco o Sten Lundberg, con uso indistinto de la firma social. Ejercicio social: Año civil.

$12.00 Jl.9-6186-v.jl.20.

VENTA

Manuel Bas ha prometido vender a los Sres. GENEROSO BARREIRO y JOSE BALSA la confitería y venta de pan denominada "La Deliciosa", sita en Maldonado 1907. Acreedores en la escribanía Isetta Bartolomé Mitre 1496. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Miguel Bas. — Generoso Barreiro. — José Balsa.

$8.00 Jl.9-6175-v.ag.1.o.

BANCO LA CAJA OBRERA

73 o DIVIDENDO PROVISORIO 6 o|o

Se avisa a los señores accionistas que desde esta fecha se procederá al pago del dividendo de 6 o|o, correspondiente al primer semestre de 1945. — Montevideo, Julio 4 de 1945. — La Gerencia.

$2.40 Jl.9-6173-v.jl.11.

INHASA

CONVOCATORIA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo determinado en el artículo 18 del estatuto, inciso A), convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará en nuestro local social, calle Goes número 2191, el sábado 28 de Julio de 1945 a la hora 17, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de un vocal para integrar la lista de suplentes del Directorio. 2.o Cambio de denominación de la Sociedad.

Para tomar parte de esta asamblea deberá procederse de acuerdo con lo indicado por el artículo 23 del Estatuto. — El Directorio.

$8.00 Jl.10-6181-v.jl.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se previene al público y al comercio en general que hemos resuelto de común acuerdo disolver la sociedad que en los ramos de tienda, mercería, zapatería, mueblería y anexos giraba en Cardona bajo la razón social de "Naiman y Liss". A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación por la que se previene a los interesados que deben presentarse en nuestra casa dentro del término legal o al escritorio del escribano don Jesús Aguiar Melián, en esta misma localidad. — Cardona, Junio 9 de 1945. — David Naiman. — Isaac Liss.

$12.80 Jl.6-6137-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que el señor JOSE TURNES ha vendido a los señores RAUL PENA y JOSE MANUEL BARREIRO, la casa de comercio que en el ramo de bar y restaurant, posee en esta ciudad, con frente a la calle Cuareim N.o 1798 esquina Nueva York. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados a la escribanía Bovino, Cerrito 521, con sus correspondientes documentos. —José Turnes. — Raúl Pena. — Manuel Barreiro.

$10.20 Jl.2-5941-v.jl.21.

AVISOS DEL DIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación número 483

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de curupay paraguayo, destinado a la reparación de muelles de la Dirección de Hidrografía.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 13 de Julio de 1945 a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Julio 6 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.10-21773-v.jl.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación número 485

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras de un muro de atraque en el puerto Concordia (Departamento de Colonia).

Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Secretaría de

la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día lunes 23 de Julio de 1945 a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 3.50 (tres pesos con cincuenta centésimos), correspondiente al valor de los mismos. — Montevideo, Julio 6 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.10-21772-v.jl.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 5. — Carretera Paso de los Toros - Rivera. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Número 1333. — Propiedad de Gregorio Aquilino Legelén. Padrón número 5656. Area: 2 Hs. 1205 ms.2 9755.

Ruta número 8. — Tramo Treinta y Tres - Otazo. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Número 1449. — Propiedad de Eleodoro Fleitas. Padrón número 4451. Area: 1557 ms.2 58.

Ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres

Número 1467. — Propiedad de Próspero Marabote. Padrón número 870. Area: 6 Hs. 8919 ms.2.

Ruta número 19. — Tramo Carmen - Puntas de Herrera. Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Durazno.

Número 1427. — Propiedad de Juan Gregorio Umpiérrez. Padrón N.o 7084. Area: 4 Hs. 7082 ms.2 7861.

Número 1428. — Propiedad de Pascasio González. Padrón número 7085. Area: 9 Hs. 9460 ms.2.

Número 1478. — Propiedad de Héctor Cohas. Padrón número 2262. Area: 962 ms.2 3525.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Julio 3 de 1945. — Adolfo Loustau, Agrimensor.

(Cuenta corriente) Jl.10-21760-v.jl.19.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 000. — Montevideo, Julio de 1945. — Con esta fecha los señores Bosch y Cía., Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Anodización de aluminio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.

$8.00 Jl.10-6195-v.ag.2.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.905)

Montevideo, Junio 10 de 1945

2.a Sección

ENRIQUE DE CASTRO, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Piedras 510, y RENEE VALDES CASTRO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 510.

8.a Sección

CARLOS DE YEREGUI LERENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1269, y ELENA MONTERO PORTILLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1512.

MOUSSA CHAMMA, 32 años, divorciado empleado, sirio, domiciliado Guaraní 1268, y AMELIA EBEDE, 23 años, soltera, cubana, domiciliada Guaraní 1268.

12.a Sección

JACOBO RATKIN, 54 años, soltero, industrial, ruso, domiciliado Porongos 2924, y FRIDA KESTLER, 51 años, soltera, rusa, domiciliada Porongos 2924.

JULIO LOPEZ, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Itapebí 2184, y MARIA LUISA ESTELA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 2085.

17.a Sección

CARLOS DANIEL LAHOURATATE, 30 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado San Petersburgo 4312, y ELIDA OLAIZOLA MORENO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3537.

19.a Sección

LUIS SANGUINETTI, 36 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cagancha 2379, y ROSA ELIDA TAVARES FERRARA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2379.

PEDRO CARMELO AMOR, 36 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2375, e HILDA MAURENTE REBOLLEDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2375.

MANUEL NOYA (hijo), 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2382, y MARIA ESPERANZA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2382.

24.a Sección

RUBEN HELENIO FABREGAS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2651, y MARIA ELENA GARCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2651.

MIGUEL ANGEL MIRALLES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duilio 1446, y OLYMPIA TERESA HILDA FILLOY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Duilio 1446.

DAVID PASCUAL HARRIAGUE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1545, y GLADYS CATALINA SACCONE, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Alarcón 1545.

GUILLERMO HECTOR REGUEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3285, y MARIA GOMEZ DE LOS SANTOS, 24 años, soltera, domiciliada Las Heras 2169.

$2.00 P|p.v.jl.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de OTILIA TABAREZ, que aparece "Otilio" y del "sexo masculino", como asimismo que se ha omitido el nombre del padre natural, por lo que debe decir, respectivamente, Otilia, del sexo femenino e hija natural de Plaexdes Tabarez y de Justa Pereyra, por ser en todo conforme corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 2 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Jl.10-6201-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARAVELLO DE NESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiendo sido habilitada la feria menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jl.10-5874-v.jl.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 13 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.10-6193-v.jl.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO
Segunda copia

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber al público que se ha presentado don VICTORIO ARRIONDO solicitando se ordene la expedición de una segunda copia del boleto de promesa de compraventa de un solar de terreno empadronado con el N.o 64.666, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo (Punta Gorda), designado con el N.o 1 de la fracción B del plano del Agr. Miguel L. Costa, del 27 de Abril de 1923, compuesto de una superficie de 900 metros, que linda: al Norte, sucesión Juan Pérez Fuentes; al Sur, el solar N.o 2; al Este, el solar N.o 21 y al Oeste, calle Priano. El citado boleto fué expedido por "La Industrial", de Francisco Piria, el 14 de Setiembre de 1923. Y que en vista de no haber transferido dicho boleto y haberlo extraviado pide un duplicado del mismo, habiéndose habilitado el feriado menor próximo. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.

$14.00 Jl.10-6191-v.jl.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
Rectificación de partida

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en el expediente respectivo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PROTESTATO SOUZA solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, en cuanto en ella aparece el apellido de su padre y, por consecuencia, el suyo, como Sosa en lugar de Souza, que es el verdadero y el que le corresponde. A sus efectos se hace esta publicación, para la cual se ha habilitado el próximo feriado. — Mercedes, Junio 30 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$12.00 Jl.10-6199-v.jl.21.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
REMATE OFICIAL
Martillero: Alberto Fraga Orzábal

En el depósito "Santos", calle Colón y rambla Portuaria. El día 23 de Julio y siguientes a las 14 horas. Gran cantidad de mercaderías de rezagos. Al mejor postor. A la vista y sin reclamo. Todas despachadas, vale decir que no abonan derechos de importación. Comerciantes despachantes, particulares, todos pueden comprar en este gran remate de mercaderías nobles, cuya adquisición en plaza se hace poco menos que imposible. He aquí el detalle:

Almacén: Azúcar, avellanas, pimienta, cigarrillos, cigarros.

Tienda: Ropa blanca nueva y usada, bufandas.

Barraca: Chapas de hierro, hierro en barras, caños de bronce, postes, alambre, palas, pulpa de papel, bolsas de papel.

Bazar: Juegos de loza y cristal, copas, platos, etc., sueltos.

Electricidad: Aparatos eléctricos varios.

Frutos del país: Astas, huesos, colas, etc.

Ferretería: Balanzas, latones, planchas, cubiertos, máquinas cortar fiambre, máquinas de coser, aceites minerales, barniz, bicicletas, etc.

Las mercaderías se exhiben en el local nombrado durante los días 19 y 20 de Julio de las 9 a 11 y de 14 a 17 horas y el día 21 de 8 a 11 horas.

Las mercaderías adquiridas deben ser retiradas dentro de las 48 horas de terminado el remate y de 8 y 30 a 11 horas.

Seña de la compra: 20 o|o. Comisión de rematador: 6 o|o a cargo del comprador.

Nota. — Los impuestos internos, en los casos que correspondan, son también de cargo del adquirente de las mercaderías.

$20.00 Jl.10-6194-v.jl.21.

TOMAS GOMEZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados "Chulia Héctor c| Atanasiu Constantino (hoy Atanasiu Romeo) contra ANDRES SENLLE. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 32. Fo. 192), se hace público que el día 11 de Agosto próximo, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Tomás Gómez, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 4.307.20, equivalente a las dos terceras partes de la tasación respectiva, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le comprenden, situada en la 9.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, a inmediaciones de la Estación Colón, empadronada con el número cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y siete (N.o 45.387), señalada con el N.o 8 de la manzana letra "K" en el plano levantado por el agrimensor Plaffly, en Febrero de 1914 y según el cual se compone de una superficie de 594 metros (quinientos noventa y cuatro metros), que se deslindan así: once metros al Nordoeste, con frente a la calle Juan Buffoot, donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1864, entre las calles Hudson y Daniel Zorrilla, distando el punto medio de dicho frente treinta y cuatro metros veintiséis centímetros a la esquina formada con la

penúltima calle nombrada, por cincuenta y cuatro metros de fondo, lindando: al Nordeste, con el solar número 7; por el Sudeste, con el solar N.o 19, y por el Sudoeste, con los solares N.os 9, 10, 11, 12 y 13 del mismo plano. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho; 2.o Que no se aceptarán ofertas que no cubran la base fijada; 3.o Que el bien descripto reconoce un gravamen constituído a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana N.o 1089 serie "X", Andrés José Senlle y otra); y 4.o Que el título de propiedad del bien a venderse se encuentra depositado en el referido Banco Hipotecario y los demás antecedentes en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523 (6.o piso), todo a disposición de los interesados en días y horas hábiles. Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Julio 6 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$54.00 Jl.10-6189-v.jl.27.

ANTONIO MILANO

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Colonia

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Juan León Bengoa, dictada en los autos caratulados "FLORES DE PEREZ JUSTINA o JUSTINANA y otros. Venta judicial de bienes", y de conformidad a lo proveído por el subscripto Juez de Paz, se hace saber al público que el día 13 de Agosto próximo, a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado el martillero don Antonio Milano, asistido del Juez de Paz que subscribe, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se establecerán, de los bienes inmuebles que a continuación se describen: 1.o Dos solares de terreno y sus construcciones, sitos en la villa de Juan L. Lacaze, 14.a sección judicial de este Departamento, manzana N.o 101 (antes N.o 20), padrón 855, compuestos de una superficie de ochocientos metros, lindando: al Sudeste, calle Salto; Nordeste, calle Cataluña; Nordoeste, solar 38, y Sudoeste, solar 8. Base: cuatro pesos el metro cuadrado. 2.o Dos solares de terreno en la manzana N.o 107 (antes N.o 19), de la misma villa, padrón 962, compuestos de una superficie de ochocientos metros, lindando: el Sudeste, calle Salto; Nordeste, solar 11; Nordeste, solar 3, y Sudoeste, calle Cataluña. Base: cuatro pesos el metro cuadrado. 3.o Dos solares de terreno sitos en la manzana N.o 102 (antes 21), de aquella villa, padrón 890, con una superficie de ochocientos metros, lindando: al Nordoeste, calle Salto; Nordeste, calle Cataluña, y Sudoeste y Sudeste, con los solares 18 y 44. Base: cuatro pesos el metro cuadrado. 4.o Una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la catorce sección judicial de este Departamento, padrón 1401, señalada con el número 4 de la chacra 56 de la Colonia Cosmopolita, compuesto, según título, de tres hectáreas siete mil quinientos metros y, según plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto con el número 33, en la Oficina Departamental de Catastro, el 12 de Marzo último, tiene tres hectáreas ocho mil quinientos quince metros y sesenta y seis decímetros, lindando: al Norte Juan Frascarelli; al Sur, José Jorcin; al Este, calle, y al Oeste, Manuel Domenech. Base: un mil quinientos pesos. 5.o Un lote de terreno y sus mejoras, sito en la villa de Juan L. Lacaze, 14.a sección judicial de este Departamento; manzana N.o 20 (antes H), formando parte del padrón N.o 172, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Rodríguez Bonavita, inscripto con el N.o 478, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 9 de Abril de este año, con una superficie de 634 metros 2101 centímetros, lindando: al Nordeste, con el lote 2 del mismo plano; al Nordoeste, con la calle Colonia; al Sudoeste, con la avenida Rosario, y al Sudeste, con la sucesión de Arturo Romero. Base: siete mil pesos. 6.o Otro lote de terreno y sus mejoras en la misma villa y manzana N.o 20 (antes H), formando parte del padrón 172, señalado con el N.o 2 en el plano antes citado del agrimensor Rodríguez Bonavita, inscripto con el N.o 478, con una superficie de 445 metros 7775 centímetros, lindando: al Nordeste, con Ramona Gabbiani; al Nordoeste, con la calle Colonia; al Sudoeste, parte con el lote 1 del mismo plano y parte con la Sucesión Romero, y al Sudeste, con el padrón 175. Base: tres mil pesos. Se previene: 1.o Que no se aceptará oferta que no cubra la base de cada lote; 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 3.o Que serán de cargo de los adquirentes los gastos de escrituras, certificados e impuestos que gravan esas transmisiones; 4.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan en este Juzgado a disposición de los interesados; 5.o Que se habilitó la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Juan L. Lacaze, Junio 30 de 1945. — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.

$84.00 Jl.10-6198-v.jl.27.

ALBERTO GORON

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "FLEITAS DE SIRE o DE FREITAS DE SIRE ANA MARIA. Sucesión" (Lo. 24, Fo. 581) se hace saber al público que el día 26 del mes de Julio del corriente año, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero Alberto Gorón por ante el Alguacil y el Actuario, sacará a la venta y sobre la base de $ 666.67, un terreno, construcciones y mejoras situado en la manzana doscientos cuatro de esta ciudad empadronado con el N.o 2762, compuesto de diez metros 0.975 centímetros de frente al Norte con calle Gallinal; por igual extensión al Sur, con N. Regalado; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este, con calle Coronel Freire y Oeste, Antolín Clemente Castro. Area total de 537 ms. 1.330 centímetros. Se previene: A) Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Cód. de P. Civil; B) Que los gastos de escrituración y honorarios, certificados, etc., serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos y antecedentes se exhiben en la Actuaría, y D) Que se ha habilitado la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 15 días. — Florida, Junio 29 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.

$28.00 Jl.10-6210-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De Vida y Mariño avisan (ley 26 Setiembre 1904) que prometieron vender la tercera parte de su café, bar y fiambrería, Agraciada N.o 3897, al Sr. JULIO OSCAR DEBITONTO, constituyendo con dicho señor la sociedad "De Vida y Cía.". Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685 — Montevideo, Julio 4 de 1945. — Rafael S. de Vida. — Gustavo Mariño. — Julio Oscar Debitonto.

$10.20 Jl.10-6200-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, Sarandí 490, prometí vender a ELSA FERREIRA DE DA ROSA mi comercio ramo almacén y desp. de bebidas sito en calle Petrarca N.o 1700, de esta ciudad. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Julio 6 de 1945. — Prudencio de León.

$6.80 Jl.10-6192-v.jl.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber al público y comercio en general que hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de "RAUSCHERT y AGUERRE" tenía por objeto principal la explotación del negocio de barraca en general dentro de la República, con domicilio en esta ciudad, casa número 940 de la calle Olivos. En consecuencia y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, todos los que se consideren acreedores de la sociedad disuelta deberán comparecer en la dicha barraca, de 9 a 11 horas, a hacer efectivo el cobro de sus créditos dentro del término legal. — Montevideo, Julio 7 1945. — Rauschert y Aguerre. — Eduardo J. Aguerre. — Jaime Rauschert.

$13.60 Jl.10-6190-v.jl.30.

A V I S O

Se hace saber que se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza, "VOGEL y PEREZ", retirándose de la misma el Sr. Cristian Vogel, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Adoración Pérez. El que se considere a derecho se presente en la calle Guerra 7352. — Montevideo, Julio 6 de 1945. — Adoración Pérez. — Cristian Vogel.

$6.80 Jl.10-6197-v.jl.30.

AVISO

Se hace saber a RAUL AREVALO, promitente comprador del solar 14 de la manzana 96 de la fracción B, del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el Art. 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referente a ese solar. En consecuencia a los 15 días siguientes al de la última publicación del presente aviso, quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, Julio 6 de 1945. — Por Parque del Plata S. A., Juan C. Viapiana.

$12.00 Jl.10-6196-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, prometí vender el almacén, bebidas y billar calle Carretera San Jacinto Kil. 29-500 a JOSE ARGES ALSINA. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Lorenzo Vezzoso.

$6.40 Jl.10-6099-v.jl.30.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Estancias Julio Mailhos S. A.

Balancete de saldos al 30 de Junio de 1944

Saldos deudores—

Bienes inmuebles	$	3.573.817.97
Títulos y acciones ...	"	632.503.08
Varias cuentas deudoras	"	426.025.17
Cuentas de orden	"	947.022.46
	$	5.579.368.68

Saldos acreedores—

Capital	$	3.500.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	1.132.346.22
Cuentas de orden	"	947.022.46
	$	5.579.368.68

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.20. — 5147.

Cía. de Coches Motores Sistema Ganz Metropolitan Ltda.

Balance de comprobación de saldos al 30 de Setiembre de 1944

Debe—

Muebles y útiles	"	1.267.10
Caja y Bancos	"	74.391.86
Stock materiales	"	61.287.66
Contrato de manutención, saldos deudores	"	216.006.72
Ferrocarriles y otros clientes	"	24.390.08
Deudores varios	"	798.00
Cargos diferidos	"	142.19
Muebles, útiles y herramientas en préstamo.	"	2.165.00
Costo de servicio de mantenimiento	"	172.786.09
Gastos generales	"	6.888.84
	$	560.123.54

Haber—

Capital	$	30.000.00
Casa Matriz — Cuenta corriente	"	85.900.25
Casa Matriz — Cuenta materiales	"	22.939.95
Contrato de mantenimiento — saldos acreedores	"	231.584.25
Reserva para depreciación muebles y útiles	"	257.07
Cuentas a pagar	"	565.12
Pérdidas y ganancias .	"	3.085.97
Casa Matriz — Muebles, útiles y herramientas en préstamo	"	2.165.00
Servicio de mantenimiento	"	183.625.93
	$	560.123.54

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.40. — 5158.

Panteones Celulares Sociedad Anónima

Balancete de saldos al 31 de Marzo de 1944

Saldos deudores—

Acciones a emitir ...	$	50.000.00
Panteones y accesorios	"	186.098.45
Concesión	"	150.000.00
Varias cuentas deudoras	"	35.935.40
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	437.033.85

Saldos acreedores—

Capital	$	350.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	72.033.85
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	437.033.85

Montevideo, Marzo 31 de 1944.

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.40. — 5270.

Panteones Celulares Sociedad Anónima

Balancete de saldos al 30 de Junio de 1944

Saldos deudores—

Acciones a emitir	$	50.000.00
Panteones y accesorios	"	186.098.45
Concesión	"	150.000.00
Varias cuentas deudoras	"	42.592.55
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	443.691.00

Saldos acreedores—

Capital	$	350.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	78.691.00
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	443.691.00

Montevideo, Junio 30 de 1944.

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.40. — 5271.

Panteones Celulares Sociedad Anónima

Balancete de saldos al 30 de Setiembre de 1944

Saldos deudores—

Acciones a emitir	$	50.000.00
Panteones y accesorios	"	186.098.45
Concesión	"	150.000.00
Varias cuentas deudoras	"	33.260.21
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	434.358.66

Saldos acreedores—

Capital	$	350.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	69.358.66
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	434.358.66

Montevideo, Setiembre 30 de 1944.

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.40. — 5272.

Panteones Celulares Sociedad Anónima

Balancete de saldos al 31 de Diciembre de 1944

Saldos deudores—

Acciones a emitir	$	50.000.00
Panteones y accesorios	"	186.098.45
Concesión	"	150.000.00
Varias cuentas deudoras	"	30.729.41
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	431.827.86

Saldos acreedores—

Capital	$	350.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	66.827.86
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	431.827.86

Montevideo, 12 de Marzo de 1945.

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.40. — 5273.

Agencia Marítima Vidal S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1944

Activo—

Tránsito	$	201.05
Títulos y acciones	"	2.767.87
Muebles y útiles	"	2.097.90
Material flotante	"	46.396.13
Caja	"	323.73
Varias cuentas deudoras	"	180.195.80
Jubilaciones	"	112.92
Banco de Londres y América del Sur	"	13.241.98
Gastos generales	"	2.874.90
Banco de la República O. del Uruguay	"	18.564.80
	$	266.777.08

Pasivo—

Capital social	$	30.000.00
Intereses y descuentos	"	37.00
Honorarios Síndico	"	200.00
Reservas legales y para reparaciones	"	23.812.01
Lanchajes	"	729.04
Vapor Victoria	"	797.15
Varias cuentas acreedoras	"	202.107.95
Comisiones	"	9.093.93
	$	266.777.08

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.80. — 5315.

Agencia Marítima Vidal S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1944

Activo—

Tránsito	$	213.41
Tramitaciones	"	1.400.75
Títulos y acciones	"	2.767.87
Muebles y útiles	"	2.097.90
Material flotante	"	46.396.13
Caja	"	2.362.12
Varias cuentas deudoras	"	385.178.92
Banco de Londres y A. del Sur	"	52.621.93
Gastos generales	"	6.380.65
Banco de la República O. del Uruguay	"	4.536.23
	$	503.955.91

Pasivo—

Capital social	$	30.000.00
Intereses y descuentos	"	74.00
Honorarios Síndico	"	200.00
Reservas legales y para reparaciones	"	23.812.01
Lanchajes	"	1.542.12
Jubilaciones	"	86.76
Vapor Victoria	"	1.439.40
Varias cuentas acreedoras	"	430.721.16
Comisiones	"	16.080.46
	$	503.955.91

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.80. — 5314.

Agencia Marítima Vidal S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1944

Activo—

Tránsito	$	213.41
Tramitaciones	"	1.400.75
Títulos y acciones	"	2.767.87
Muebles y útiles	"	2.097.90
Material flotante	"	46.396.13
Caja	"	2.467.47
Varias cuentas deudoras	"	643.667.45
Banco de Londres y A. del Sur	"	50.424.23
Gastos generales	"	9.641.26
Banco de la República O. del Uruguay	"	9.108.79
Tránsito y tramitaciones	"	1.291.78
	$	769.477.04

Pasivo—

Capital social	$	30.000.00
Intereses y descuentos	"	111.00
Reservas legales y para reparaciones	"	23.812.01
Lanchajes	"	3.589.33
Jubilaciones	"	29.18
Vapor-Victoria	"	1.838.37
Varias cuentas acreedoras	"	682.958.39
Comisiones	"	27.138.76
	$	769.477.04

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.00. — 5317.

Agencia Marítima Vidal S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1944

Activo—

Tránsito y tramitaciones	"	352.10
Títulos y acciones	"	2.767.87
Muebles y útiles	"	2.097.90
Material flotante	"	46.128.00
Intereses y descuentos	"	1.110.83
Caja	"	928.66
Varias cuentas deudoras	"	56.498.58
Jubilaciones	"	61.16
Banco de Londres y A. del Sur	"	17.293.01
Gastos generales	"	15.547.80
Lancha Texaco N.o 1 "Cuenta Reparaciones"	"	16.497.58
Gastos de viaje	"	2.000.00
	$	161.283.49

Pasivo—

Capital social	$	30.000.00
Reservas legales y para reparaciones	"	23.812.01
Lanchajes	"	4.015.65
Vapor Victoria	"	2.387.29
Varias cuentas acreedoras	"	64.422.01
Banco de la República O del Uruguay	"	1.500.89
Comisiones	"	35.145.64
	$	161.283.49

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 5316.

Fábrica Nacional de Sombreros "Fénix" Sociedad Anónima

Balance general de saldos en 31 de Diciembre de 1943

Deudores—

Propiedades	$	123.000.00
Maquinarias	"	55.313.05

Quebrantos acreedores .	"	156.065.15
Muebles, útiles y repuestos	"	6.283.70
Deudores en gestión ..	"	1.00
Marcas registradas ..	"	1.00
La Caja Obrera "Depósito a plazo fijo" ..	"	22.766.42
Combustible	"	1.997.90
Mercaderías	"	148.922.74
Banco de la República.	"	258.93
The National City Bank	"	24.070.25
Viajeros	"	923.05
Deudores varios	"	68.885.02
Caja	"	1.369.52
	$	609.858.33

Acreedores—

Capital	$	400.000.00
Certificados de quebrantos	"	156.065.15
Fondo de reserva	"	38.883.36
Aporte de jubilaciones "Depósito a efectuar"	"	292.54
Directorio	"	1.010.06
Gerencia y Dirección Técnica	"	561.15
Empleados y obreros .	"	673.37
Ganancias y pérdidas .	"	2.119.47
Dividendo	"	10.000.00
Caja de Jubilaciones "Aporte de Empleados y Obreros"	"	207.06
Caja de Jubilaciones "Reintegros"	"	46.17
	$	609.858.33

Montevideo, 28 de Febrero de 1944.

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 9.40. — 5383.

Fábrica Nacional de Sombreros "Fénix" Sociedad Anónima

Balance general de saldos en 31 de Diciembre de 1944

Deudores—

Propiedades	$	124.216.54
Maquinarias	"	55.313.65
Quebrantos acreedores .	"	156.065.15
Muebles, útiles y repuestos	"	6.283.70
Deudores en gestión ..	"	1.00
Marcas registradas ..	"	1.00
La Caja Obrera "Depósito a plazo fijo" ..	"	23.689.45
Combustible	"	257.16
Caja	"	1.431.84
The National City Bank of New York	"	13.385.59
Banco de la República Oriental del Uruguay	"	1.441.69
Mercaderías	"	154.047.31
Viajeros	"	620.72
Deudores varios	"	76.956.98
	$	613.711.78

Acreedores—

Capital	$	400.000.00
Certificados de quebrantos	"	156.065.15
Fondo de reserva ...	"	39.663.10
Aporte de jubilaciones "Depósito a efectuar"	"	370.40
Directorio	"	1.043.53
Gerencia y Dirección Técnica	"	779.74
Empleados y obreros ..	"	935.69
Dividendo	"	12.322.50
Caja de Jubilaciones "Reintegros"	"	41.79
Ganancias y pérdidas .	"	1.815.58
Caja de Jubilaciones "Aporte de Empleados y Obreros"	"	314.30
	$	613.711.78

Montevideo, Febrero 24 de 1945.

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 9.40. — 5384.

Frigorífico Anglo del Uruguay

Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1944

Activo—

Productos y materiales almacenados	$	5.370.060.23
Varios deudores	"	664.993.10
Caja	"	28.529.02
	$	6.063.582.35

Pasivo—

Capital autorizado e integrado	$	500.000.00
Reserva legal	"	9.983.63
Reserva especial accidentes	"	62.858.33
Varios acreedores	"	5.338.476.61
Ganancias y pérdidas .	"	152.263.78
	$	6.063.582.35

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.60. — 5430.

Compañía Uruguaya de Comercio y Marítima S. A.

Balance general al 31 de Diciembre de 1944

Activo—

Bienes muebles	$	1.573.636.07
Muebles y útiles	"	1.519.56
Caja y Bancos	"	9.649.07
Varios deudores	"	70.115.00
	$	1.654.919.70

Pasivo—

Capital realizado	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	1.219.59
Fondo de reserva especial	"	1.714.82
Varios acreedores	"	1.431.675.00
Cuentas a pagar	"	2.450.29
Varias cuentas acreedoras	"	5.096.24
Utilidades del ejercicio.	"	12.763.76
	$	1.654.919.70

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.20. — 5441.

International Harvester Export Company

Resumen del activo y pasivo al 31 de Octubre de 1944

Activo—

Mercaderías	$	936.248.61
Equipos, muebles y útiles	"	13.803.86
Deudores varios	"	432.392 15
Bancos y Caja	"	9.428.21
Cuentas generales varias	"	220.241.86
	$	1.612.114.69

Pasivo—

Casa Matriz	$	361.684.74
Capital	"	550.456.45
Reservas para pérdidas	"	104.490.48
Cuentas generales varias	"	595.483.02
	$	1.612.114.69

V.o B.o: Inspección General de Hacienda Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 5502.

Estancias Julio Mailhos Sociedad Anónima

Balancete de saldos al 30 de Setiembre de 1944

Saldos deudores—

Bienes inmuebles	$	3.573.817.97
Títulos y acciones ...	"	632.503.08
Varias cuentas deudoras	"	473.006.37
Cuentas de orden	"	897.311.88
	$	5.576.639.30

Saldos acreedores—

Capital	$	3.500.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	1.179.327.42
Cuentas de orden	"	897.311.88
	$	5.576.639.30

Montevideo, Setiembre 30 de 1944.

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.40. — 5604.

Estancias Julio Mailhos Sociedad Anónima

Balance general al 31 de Diciembre de 1944

Activo—

Bienes inmuebles	$	3.629.652.50
Títulos y acciones ...	"	641.510.16
Varias cuentas deudoras	"	352.052.29
Cuentas de orden	"	507.685.50
	$	5.130.900.45

Pasivo—

Capital	$	3.500.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	1.123.214.95
Cuentas de orden	"	507.685.50
	$	5.130.900.45

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.40. — 5605.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques S. A.

Balance general de los libros, en Junio 30 de 1944

Activo—

Material flotante	$	250.000.00
Deudores varios	"	1.731.85
Caja	"	25.97
Seguros Contra Accidentes	"	85.75
Utiles	"	3.837.93
	$	255.681.50

Pasivo—

Capital	$	240.000.00
Ganancias en suspenso.	"	4.101.99
Acreedores varios	"	545 33
Obligaciones a pagar .	"	7.000.00
Banco de la República O. del Uruguay	"	4.034.18
	$	255.681.50

Montevideo, Junio 30 de 1944.

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.80. — 5591.

West India Oil Co., S. A. Uruguaya

Balance al 31 de Marzo de 1942

Activo—

Activo inmovilizado:

Terrenos, edificios, máquinas, herramientas, muebles, útiles, instalaciones, material rodante, etc., menos lo amortizado .... $ 1.702.398.12

Activo circulante:

Mercaderías, mat. prima y materiales ... " 2.565.725.71

Activo disponible:

Fondos en caja y en Bancos .... " 622.619.75

Activo exigible:

Deudores en cuenta corriente y otras cuentas deudoras, menos reserva para créditos dudosos .... " 1.663.036.42

Activo transitorio:

Adelanto para ejercicios futuros .... " 13.173.06

$ 6.566.953.06

Cuentas de orden .... " 23.00

$ 6.566.976.06

Pasivo—

Pasivo no exigible:

Capital realizado, reservas, etc. .... $ 4.805.818.57

Pasivo exigible:

Acreedores en cuenta corriente y otras cuentas acreedoras . " 1.315.538.82

Pasivo transitorio:

Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio " 435.595.67

Reserva para litigios en curso .... " 10.000.00

$ 6.566.953.06

Cuentas de orden .... " 23.00

$ 6.566.976.06

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 9.80. — 5640.

West India Oil Co., S. A. Uruguaya

Balance al 30 de Junio de 1942

Activo—

Activo inmovilizado:

Terrenos, edificios, máquinas, herramientas, muebles, útiles, instalaciones, material rodante, etc., menos lo amortizado .... $ 1.690.178.28

Activo circulante:

Mercad., materia prima y materiales ... " 1.585.733.05

Activo disponible:

Fondos en caja y en Bancos .... " 20.830.49

Activo exigible:

Deudores en cuenta corriente y otras cuentas deudoras, menos reserva para créditos dudosos .... " 2.258.907.89

Activo transitorio:

Adelantos para ejercicios futuros ...... " 11.168.61

$ 5.566.818.32

Cuentas de orden .... " 23.00

$ 5.566.841.32

Pasivo—

Pasivo no exigible:

Capital realizado, reservas, etc. .... $ 4.348.985.18

Pasivo exigible:

Acreedores en cuenta corriente y otras cuentas acreedoras .... " 1.192.459.94

Reserva para litigios en curso .... " 10.000.00

Pasivo transitorio:

Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio " 15.373.20

$ 5.566.818.32

Cuentas de orden .... " 23.00

$ 5.566.841.32

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 9.80. — 5641.

West India Oil Co., S. A. Uruguaya

Balance al 30 de Setitmbre de 1942

Activo—

Activo inmovilizado:

Terrenos, edificios, máquinas, herramientas, muebles, útiles, instalaciones, material rodante, etc., menos lo amortizado .... $ 1.676.887.02

Activo circulante:

Mercad., materia prima y materiales ... " 1.224.861.34

Activo disponible:

Fondos en caja y en Bancos .... " 65.123.03

Activo exigible:

Deudores en cuenta corriente y otras cuentas deudoras, menos reserva para créditos dudosos .... " 2.506.367.61

Activo transitorio:

Adelantos para ejercicios futuros ...... " 6.870.13

$ 5.480.109.13

Cuentas de oredn .... " 23.00

$ 5.480.132.13

Pasivo—

Pasivo no exigible:

Capital realizado, reservas, etc. .... $ 4.441.037.40

Pasivo exigible:

Acreedores en cuenta corriente y otras cuentas acreedoras .... " 1.020.791.29

Reserva para litigios en curso .... " 10.000.00

Pasivo transitorio:

Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio " 8.280.44

$ 5.480.109.13

Cuentas de oredn .... " 23.00

$ 5.480.132.13

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 9.80. — 5639.

West India Oil Co., S. A. Uruguaya

Balance al 30 de Diciembre de 1942

Activo—

Activo inmovilizado:

Terrenos, edificios, máquinas, herramientas, muebles, útiles, instalaciones, material rodante, etc., menos lo amortizado .... $ 1.659.907.44

Activo circulante:

Mercad., materia prima y materiales ... " 958.839.42

Activo disponible:

Fondos en caja y en Bancos .... " 974.087.19

Activo exigible:

Deudores en cuenta corriente y otras cuentas deudoras, menos reserva para créditos dudosos .... " 2.854.454.62

Activo realizable:

Acciones en otras sociedades .... " 200.00

Activo transitorio:

Adelantos para ejercicios futuros ...... " 1.280.31

$ 6.268.768.98

Cuentas de orden .... " 24.00

$ 6.268.792.98

Pasivo—

Pasivo no exigible:

Capital realizado, reservas, etc. .... $ 4.688.974.91

Pasivo exigible:

Acreedores en cuenta corriente y otras cuentas acreedoras .... " 80.408.07

Pasivo transitorio:

Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio " 1.499.386.00

$ 6.268.768.98

Cuentas de orden .... " 24.00

$ 6.268.792.98

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 9.80. — 5637.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE COCHES MOTORES (SISTEMA GANZ) METROPOLITAN LIMITADA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

Activo

I. Activo inmobiliario:		
A) Inventario.		
Muebles y útiles	$ 1.267.10	
Menos lo amortizado	" 510.49	$ 756.61
B) Colocaciones en otras empresas.		
No existen	—	—
II. Activo circulante:		
Stock materiales		" 52.423.28
III. Activo disponible:		
Caja	$ 1.850.00	
Bancos	" 70.375.54	" 72.225.54
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	$ 30.586.36	
Varias cuentas deudoras	" 3.485.41	" 34.071.77
V. Activo realizable:		
No existe		—
VI. Activo transitorio:		
No existe		—
VII. Activo nominal:		
No existe		—
		$ 159.477.20
Cuentas de orden:		
Muebles, útiles y herramientas en préstamo		" 2.165.00
		$ 161.642.20

Pasivo

I. Pasivo no exigible:		
Capital		$ 30.000.00
II. Pasivo exigible:		
Casa Matriz, cuenta corriente		" 120.508.41
III. Pasivo amortizable:		
No existe		—
IV. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		" 2.228.22
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 3.085.97	
Ganancias del ejercicio	" 3.654.60	" 6.740.57
		$ 159.477.20
Cuentas de orden:		
Casa Matriz, muebles, útiles y herramientas en préstamo		" 2.165.00
		$ 161.642.20

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 22.80. — 5159.

BANCO CAJA POPULAR DE CASUPA

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 1945

Activo

Encaje:		
Billetes	$ 14.751.00	
Vellón	" 882.32	
Banco República, valores	" 805.80	$ 16.439.12
Deudores:		
Cuentas corrientes	$ 32.486.80	
Valores descontados	" 110.847.05	
Bancos	" 5.714.60	" 149.048.45
Varios:		
Muebles y útiles, alcancías, etc.		" 7.739.04
Total del activo		$ 173.226.61
Cuentas de orden:		
Valores depositados, valor nominal		$ 70.678.77

Pasivo

Capital realizado	$ 30.000.00	
Fondo de reserva	—	$ 30.000.00
Obligaciones a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 5.829.07	
Obligaciones a plazo:		
Cajas Ahorro (pre-aviso 30 días)	" 68.340.76	
Otros depósitos a plazo fijo o más de 30 días	" 36.111.80	" 110.281.63
Varios:		
Varios acreedores	$ 27.863.76	
Intereses a vencer	" 2.956.17	
Ganancias y pérdidas, saldo a cuenta nueva	" 125.05	
Utilidades a distribuir	" 2.000.00	" 32.944.98
Total del Pasivo		$ 173.226.61
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores, valor nominal		$ 70.678.77

César Fernández, Presidente. — Jesús A. Espinosa, Gerente. — Angel J. B. Moscatelli, Secretario.

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos.

Montevideo, 31 de Marzo de 1945.

$ 16.20. — 5565.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 30 de Junio de 1945

Renato Turini, oriental, 59 años, casado, Sayago 1159.
Nicolás Schiaffino, italiano, 74 años, viudo, Cufré 2226.
Ramona Beraza Caraciolo oriental, 50 años, soltera, Municipio 2735.
Angela Damonte de Rebagliatti, oriental, 45 años, casada S. Gómez s|n.
Pío Moreira, oriental, 81 años, soltero, H. Pasteur.
Fortunata Antenori de Olivera, italiana, 75 años, viuda, Hocquart 1881.
Luis Alberto Reyno, oriental, 40 años, soltero, H. Italiano.
Angela Nogues de Maurente, oriental, 83 años, casada, Estero Bellaco 2785.
María Travieso de Risso, española, 93 años, viuda, Machado 3336.
Antonio Rodríguez, oriental, 72 años, viudo, Río de Janeiro 4065.
Evelina Catalina Eli de Verdier, argentina, 50 años, casada, Monte Caseros 3138.
Magdalena Bormida de Bouret, italiana, 74 años, viuda, Caiguá 3454.
Jacinta Bruno de Muttoni, oriental, 74 años, viuda, 18 de Julio 1323.
Luis Santiago Trucco Bruzzone, oriental, 45 años, casado, Juan L. Cuestas 1446.
Lino Sejas, oriental, 55 años, soltero, Panamá 1232.

Día 1.º de Julio de 1945

Dalmiro Moura, oriental, 32 años, casado, H. Maciel.
Gilberto Jara, oriental 26 años, soltero, Instituto Enfermedades Infecciosas.
Juan Beltrán, oriental. 34 años, casado, Instituto Traumatológico.
Salomó Barros, oriental, 50 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Cecilio Alejandro Soto, oriental, 69 años, casado, Gaboto 1424.
Carmen Ainos de Yosi, española, 61 años, viuda, Arenal Grande 2059.
Osmar Lapaz, oriental, 30 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Tomás Méndez, oriental, 59 años, soltero, Hospital Pasteur.
Vicente Ambrosio Miglierina, oriental, 63 años, casado, Bequeló 1711.
Francisca Capilla de Maestro, española, 76 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Sofía Gruffillo de Herrera, oriental, 26 años, casada, Lepanto 1462.
Fernando Lage, español, 62 años, casado, Wáshington 136.
Teresa Ramón, oriental, 35 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Serafín Tabacoff, búlgaro, 23 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.
María Rodríguez de García, española, 72 años, casada, Vilardebó 1588.
Vicenta Irasábal de Grassi, oriental, 60 años, viuda, Juan J. Quesada 3221.
Jesús Romero, oriental, 54 años, soltero, Hospital Maciel.
Vicente Pazos Barros, español, 64 años, casado, Hospital Maciel.
Carmen Bacardad de Alonso, oriental, 68 años, casada, José P. Varela 3516.
Pablo Aguilar Pérez, oriental, 10 meses, Hospital Pedro Visca.
José Etchebarne, oriental, 53 años, casado, Nueva Troya 3626.
José Hernández, oriental 63 años, soltero, Hospital Maciel.
María Dall Arini Batifora de Zanini, italiana, 88 años, viuda, San Quintín 4341.

Día 2 de Julio de 1945

María Marta Rodríguez, oriental, 69 años, soltera, Defensa 1827.
Petrona Camacho de Duarte, oriental, 30 años, casada, Colonia Saint Bois.
Horacio Robilotte, oriental, 60 años, viudo, Cerrito 260.
Carmen Delgado, Hospital Pasteur.
Angel Celestino Toledo, oriental, 81 años, soltero, Hospital Pasteur.
Manuel Nuvel Azconegui, oriental, 29 años, casado, Colonia Saint Bois.
Gabriel Villarreal, oriental, 47 años, viudo, Hospital Fermín Ferreira.
Margarita Zignano de Cola, oriental, 90 años, viuda, Cerro Largo 1525.
Agustín Adano, oriental, 85 años, soltero, Colonia Saint Bois.
José Varela Cotelo, español, 53 años, casado, Coronel Lasala 4336.
Amalia González de Mazzuchelli, oriental, 67 años, casada, Yaro 910.
Benigno Grancilli, oriental, 22 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Romeo Julio Herosa, oriental 31 años, soltero, Isla de Flores 1390.
Juana Luna, oriental, 26 años, soltera, Hospital Pasteur.
Nicolás N. Barlocco, oriental, 82 años, casado, Hospital Militar.
Manuel Ruiz Gutierrez, español, 94 años, soltero Asilo Luis Piñeiro del Campo.
Fausto Du Prado, brasileño, 99 años, soltero, Hospital Militar Central.
Bartolomé Pelayo, oriental, 55 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Felipe Piriz, oriental 32 años, casado, Hospital Maciel.
Elida Bucciclo de Berisso, oriental, 22 años, casada, Colonia Saint Bois.
Juan José Alonso, italiano, 82 años, viudo, Hospital Italiano.
Ramón García Portillo, oriental 60 años, casado, General Flores 2394.
Antonio Cappi, oriental, 27 días, Hospital Pereira Rossell.
Carolina García de Deils, oriental, 74 años, viuda San Quintín 4341 bis.
Francisco Budes Martínez, oriental, 47 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Bernabé Seigal Fuentes, oriental 36 años, casado, Osorio 3945.
María Julia Rodríguez, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Roberto Dubovich, oriental, 1 mes, Hospital Pedro Visca.
Gregoria Saavedra de Cisneros, oriental, 75 años, viuda, Asilo Luis Piñeiro del Campo.
Liboria Clerici de Santamarina, oriental, 42 años, casada, Hospital Fermín Ferreira.
Julián Bentancur, oriental, 94 años, casado, Hospital Italiano.
Isabel Albanese de Giordanelli, italiana, 75 años, viuda, Nicaragua 2204.
Josefina Capozzi de Zerrillo, italiana, 68 años, casada, Propios 2823.
José Pessano, oriental, 81 años, soltero, Isla de Flores 1282.
Carmen Gutiérrez de Stefan, oriental, 94 años, viuda, Guadalupe 1874.

Día 3 de Julio de 1945

Ursula Giacorago de Forte, italiana, 90 años, viuda, Miguelete 1972.
Guillermo Galván, oriental, 30 años, soltero, Hospital Militar.
María Minatti de Pérez, argentina, 46 años, casada, Portugal 4222.
Olga Acosta de Mussi, oriental, 29 años, casada, Hospital Fermín Ferreira.
Julián Florentino Saráchaga, oriental, 76 años, soltero, Colonia 1139.
Juan González, oriental 50 años, casado, Bulevard Artigas 1483.
María Tracelli Bulla, oriental, 18 días, Casa del Niño.
Miguel José Vila, oriental, 60 años, casado, E. Muniz 887.
César Walter Arismendy, oriental, 1 mes, Casa Maternal.
Alma Legris de Rovira, oriental 89 años, viuda, Asilo 3492.
Edelmiro Caró Sota, español, 38 años, soltero, Guaviyú 2625.
Deolinda de Durán, brasileña, 78 años, viuda, Instituto de Higiene.
Alejandro Cirilo, italiano, 84 años, casado, Marcelino Berthelot 1173.
Crispín De Armas, oriental, 32 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.
José Artigas Leiton, oriental 20 meses, Hospital Pereira Rossell.
Ignacio López, oriental 4 días, Hospital Pereira Rossell.
Antonia Pittamiglio de Pittamiglio, oriental, 83 años, viuda, Américo Ricaldoni 2942.
Martina Alonso de Vidal, española, 49 años, casada, Manuel Correa 3715.
Bernabé Armando Viera, oriental 3 meses General Flores 2392.
Josefa Fernández de Vázquez, española, 97 años, viuda, Larravide 88.
Emilio Baena, español, 68 años, casado, Hospital Pasteur.
María Barca de Barca, española, 89 años, viuda, San Salvador 1530.
Eusebio Velázquez, oriental, 29 años, soltero, Hospital Pasteur.
Felicia Amelia Camacho, oriental, 62 años, soltera, Acosta y Lara 2307.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 2777 AL 2784

Solicitudes despachadas el día 18 de Junio de 1945

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|22289, Antonio Ferro e Hijos S. A., Argentina, C, Vigas de cedro, 398.
9|22081, Tapié y Cía., Argentina, C, Petacas de metal ordinario, 463.
9|22259, Gramon S. A. Grandes M. Nacionales, Argentina, C, Afrecho, 689.
9|22351, Antonio Graniello, Argentina, C, Caballo de carrera y gastos, 4.674.
9|22305, Ponce de León y Dutra para Barreto y Morató, Argentina, C, Vaquillonas en pie y gastos, 2.739.
9|22318, Beisso y Cía., Argentina, C, Brochas para afeitar, 201.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|22341, Isaac Trapunsky, Argentina, A, Alfileres de gancho, 541.
9|19685, Danero y Pisano, Argentina, C, Artículos de metal plateado, 200.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|22239, Cogorno Hermanos, Estados Unidos de América, A, Botones de mat. plástica 240.

9|22169, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón impermeabilizado, 66.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|22294, Banco de la República O. del Uruguay, Perú, A, Azúcar no refinada y gastos, 209.450.
9|22306, Joaquín Vivo y Cía., Paraguay, A, Tabaco negro en cuerda, 7.055.
9|22340, Barraca Americana S. A., Paraguay, C, Postes de madera dura, 1.442.
9|22342, Barraca Americana S. A., Paraguay, C, Vigas y rollizos de madera dura, 18.631.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|22209, Philips del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Lámparas fluorescentes, X, 5.455.
9|22207, Philips del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Lámparas eléctricas, X, 112.
9|22171, Cía. Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A., Estados Unidos de América, A, Cinta aisladora, X, 392.
9|22127, Pierro y Cía., Estados Unidos de América, A, Transformadores eléctricos, X, 896.
9|22280, Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estados, Estados Unidos de América, A, Transformadores para corriente eléctrica, 3.438.

PLANILLA N.o 2785

Solicitudes despachadas el día 16 de Junio de 1945

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|22109, Nathan y Miles, Brasil, A, Tejidos de algodón y gastos, 2.228.
9|22153, Luis Comas Compte, Brasil, A, Yerba mate, 1.795.
9|22117, B. Hazan y Cía., Brasil, A, Tejidos de algodón, 3.489.
9|22107, Julio Mailhos Soc. Col., Brasil, A, Tabaco hoja Río Grande, 11.530.

PLANILLAS N.os 2786, AL 2795

Solicitudes despachadas el día 16 de Junio de 1945

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|22150, José C. Cadenazzi y Cía., Argentina, A, Grajeas, 228.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|22097, Serv. Ofic. Distribución de Semillas, Argentina, C, Semillas alfalfa, 802.
9|22130, Cía. Productos Agrícolas S. A., Argentina, C, Rebacillo, 3.759.
9|22132, Gasparri Hnos. S. A., Argentina, C, Cebollas, 3.634.
9|22172, Turcatti y Casalia, Argentina, C, Rep. vidrio para cafeteras, 100
9|22176, Cía. Primus del Uruguay S. A., Argentina, A, Fieltros de lana, rep. máquina fabricar papel, 283.
9|22229, Frechou Hnos. y Labat, Argentina, A, Repuestos para termos y termos, 976.
9|22215, La Platense Brussoni Hnos., Argentina, A, Compases, 106.
9|22155, Andrés Fornio y Cía., Argentina, A, Jeringas hipodérmicas de vidrio, 556.
9|22108, José Gurovich, Argentina, A, Alfileres de gancho, 449.
9|22103, José Gurovich, Argentina, C, Ondulines para el cabello, 934.
9|22101, Mateo Brunet S. A. C., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 1.021.
9|22210, Rafael Melgarejo y Cía., Argentina, A, Ají picante y gastos, 1.064.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|22012, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Hierro redondo para cemento armado, 4.731.
9|21627, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, A, Hierro redondo ref. cemento, X, 8.187.
9|21743, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, A, Herro redondo ref. cemento, X, 10.220.
9|21741, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, A, Hierro barras ref. cemento, X, 3.147.
9|21916, D. Mantero y Cía., Estados Unidos de América, A, Hierro red. para cemento armado, X, 2.057.
9|21923, Brito Foresti Rolando y Cía., Estados Unidos de América, A, Hierro red. para cemento armado, X, 3.227.
9|21915, Sala Iriarte Boffil S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro red. para cemento armados, X, 8.035.
9|22014, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Hierro red. para cemento armado, X, 1.981.
9|21961, Andrés Filiberto, Estados Unidos de América, A, Hierro red. para cemento armado, X, 6.960.
9|21548, Fábrica Uruguaya de Conductores Eléctricos Sociedad Anónima, Estados Unidos de América, A, Plomo en lingotes, 1.772.
9|22005, Sociedad Comercial de Montevideo, Estados Unidos de América, A, Hierro fundido en lingotes, 3.030.
9|22030, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro en lingotes para fundición, X, 2.613.
9|21927, Francisco Hermann, Estados Unidos de América, A, Agujas para máquinas industriales, 10.
9|22070, Arias Sienra y Castagnino, Estados Unidos de América, A, Agujas para coser calzado y gastos, 35.

(CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|22115, Gastón Turcatti, Bolivia, A, Barras plata fina para industrializar, 10.073.
9|22221, Cinematográfica Glucksmann S. A., México, A, Película cinematográfica, 237.
9|22201, Julio Mailhos Soc. Col., Cuba, A, Tabaco hoja habano, 29.262.
9|22152, R. Cademartori y Cía., Ecuador, A, Cloches de panamá (muestras), 53.
9|22134, Barraca Americana S. A., Paraguay, C, Piques madera dura, 1.227.
9|22231, S. Levy, Suiza, A, Tejidos seda artificial, 5.090.
9|22174, Gonzalo Calzada Brena, Suiza, A, Termostatos, 629.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|21861, Cía. Imp. y Exp. Ramón Bonvehí Sociedad Anónima, Paraguay, A, Pikets de madera dura, etc., 32.216.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|21882, Julio A. Barbieri, Estados Unidos de América, A, Gastos, pistones aluminio y de hierro, 25.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

9|22090, Passeggi y C.o, Estados Unidos de América, A, Seguros, regulador oxígeno, 1.
9|22132, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Seguros, toallas y pañuelos sanit., 39.
9|22218, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, A, Seguros, ácido fenilcincónico, 3.
9|22216, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, A, Seguros, jabón para afeitar, etc., 3.
9|22214, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, A, Seguros, jabón para colorear cabello, 1.
9|22116, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguros, comp. químico para soldar, 1.
9|22118, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguros, equipos luz para tractores, 2.
9|22120, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguros, hojas lija sinfin, 5.
9|22122, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguros, electrodos, 5.
9|22124, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguros, repuestos para arados, 59.
9|22126, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguros, rastras y arados de discos, 44.
9|22080, M. M. Gardella Suc., Estados Unidos de América, A, Seguros, dientes artificiales, 84.
9|22082, M. M. Gardella Suc., Estados Unidos de América, A, Seguros, instrumentos para dentistas, 4.
9|21672, Cía. Productos Agrícolas S. A., Argentina, A, Fletes, avena, 456.
9|21670, Cía. Productos Agrícolas S. A., Argentina, A, Fletes, afrechillo, 1.318.
9|21668, Cía. Productos Agrícolas S. A., Argentina, A, Fletes, cebada, 220.
9|22110, Helguera y Morixe, Paraguay, A, Fletes, postes de curupay, 725.
9|22112, Helguera y Morixe, Paraguay, A, Flete, varillas de curupay, 474.
9|22114, Alejandro J. Gastaldi Suc., Brasil, A, Fletes, yerba mate, 262.
9|22086, Manzanares Ltda., Brasil, A, Fletes, yerba mate, 346.
9|22088, Manzanares Ltda., Brasil, A, Fletes, yerba mate, 23.
9|22098, Menéndez y Cía., Brasil, A, Fletes, yerba mate, 73.
9|22128, B. y N. Solari, Brasil, A, Fletes, yerba mate, 173.
9|22130, Marcos Nahoum, Brasil, A, Seguro, entretela de algodón, 19.
9|22084, Manzanares Ltda., Brasil, A, Seguros, yerba mate, 48.
9|21168, Ernesto F. Barcia, Brasil, A, Seguros, tabaco en hoja, 43.

PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

La Suprema Corte de Justicia, con fecha 8 de Marzo de 1935, dispuso que los pagos previos de edictos se hagan en todos los casos, con estas únicas excepciones contenidas en la vista del señor Fiscal:
"Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o interés colectivo es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal" (pago previo).